

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO – ACTIVO

<i>(miles de €)</i>	Nota	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de comercio	9	60.769	61.036
Otros activos intangibles	9	109.314	97.725
Inmovilizado material	10	1.693.393	1.578.997
Inversiones inmobiliarias	11	141.136	139.091
Inversiones valoradas por el método de la participación	12	190.101	179.381
Otros activos financieros no corrientes	13.1	209.908	231.270
Activos por impuestos diferidos	18.2	135.941	132.186
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.540.562	2.419.685
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	14.1	63.954	81.460
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.2	275.269	254.488
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	18.2	29.614	28.560
Otros activos financieros corrientes	13.1	47.297	30.218
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14.3	366.775	348.617
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		782.907	743.344
TOTAL ACTIVO		3.323.470	3.163.029

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

<i>(miles de €)</i>	Nota	31/12/2016	31/12/2015
PATRIMONIO			
Capital suscrito	15.1	45.940	39.811
Prima de emisión	15.1	1.121.070	877.318
Reservas	15.2	342.606	296.796
Acciones propias	15.3	(14.256)	(39.863)
Ganancias Acumuladas	15.4	327.444	301.380
Otros instrumentos de patrimonio	15.5	(0)	108.730
Diferencias de conversión	15.6	(400.725)	(353.765)
Otros ajustes por cambio de valor	15.6	(2.465)	(2.779)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	8	100.693	35.975
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.520.307	1.263.602
Participaciones no dominantes	15.7	43.307	50.947
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.563.613	1.314.549
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	13.2	47.799	223.129
Deudas con entidades de crédito	13.2	570.929	494.859
Otros pasivos financieros no corrientes	13.2	13.754	16.378
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	16.1	28.603	29.134
Provisiones	16.2	35.577	49.469
Pasivos por impuestos diferidos	18.2	184.689	161.715
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		881.352	974.684
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	13.2	39.495	115.012
Deudas con entidades de crédito	13.2	251.007	284.412
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	459.662	397.344
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	18.2	33.233	26.075
Otros pasivos financieros corrientes	13.2	95.107	50.953
TOTAL PASIVO CORRIENTE		878.505	873.796
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.323.470	3.163.029

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

<i>(miles de €)</i>	Nota	2016	2015
Ingresos Operativos	7.1	1.801.962	1.738.207
Consumos	7.2	(222.783)	(214.823)
Gastos de personal	7.3	(489.707)	(463.321)
Otros gastos	7.4	(640.167)	(623.253)
EBITDAR (*)		449.305	436.810
Arrendamientos	20.1	(163.727)	(143.733)
EBITDA (*)	6.1	285.578	293.078
Amortizaciones y deterioros	7.5	(111.452)	(129.130)
Diferencia negativa de consolidación	7.6	1.621	
EBIT / Resultado de explotación (*)		175.746	163.948
Resultado cambiario		4.676	10.409
Financiación bancaria		(42.121)	(70.708)
Otros resultados financieros		7.701	1.756
Resultado Financiero	7.7	(29.743)	(58.542)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12	1.585	(3.787)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		147.588	101.619
Impuesto sobre las ganancias	18.6	(44.640)	(61.103)
RESULTADO CONSOLIDADO		102.948	40.515
a) Atribuido a entidad dominante	8	100.693	35.975
b) Atribuido a intereses minoritarios	15.7	2.255	4.541
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS	8	0,44	0,18
GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS	8	0,44	0,18

* Ver definiciones en Nota 2.2

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

<i>(miles de €)</i>	Nota	2016	2015
Resultado Neto Consolidado		102.948	40.515
Otro resultado global:			
Partidas que no se traspasarán/ reclasificarán a resultados			
Otros resultados imputados a patrimonio	3.15	12.601	14.644
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	16.2	(110)	(113)
Total		12.491	14.531
Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados			
Diferencias de conversión	15.6	(45.442)	(8.353)
Coberturas de flujos efectivo	13.3	604	1.601
Entidades valoradas por el método de la participación	12	(7.556)	587
Efecto impositivo	18.2	(136)	(291)
Total		(52.531)	(6.455)
Total Otro resultado global		(40.039)	8.076
RESULTADO GLOBAL TOTAL		62.909	48.591
a) Atribuido a la entidad dominante		59.031	42.867
b) Participaciones no dominantes	15.7	3.878	5.724

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(miles de €)	Nota	Capital	Prima de emisión	Otras Reservas	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Ajustes por cambios de valor	Resultados sociedad dominante	Total	Intereses minoritarios	Total PATRIMONIO NETO
PATRIMONIO NETO A 31/12/2014		39.811	865.213	424.755	(51.968)	259.764	(354.727)	30.406	1.213.255	54.729	1.267.984
Total ingresos y gastos reconocidos		0	0	(100)	0	15.970	(8.978)	35.975	42.867	5.724	48.591
Distribución de dividendos				(5.952)					(5.952)	(3.445)	(9.397)
Ampliaciones de capital	15.1										
Operaciones con acciones propias	15.3		12.105	(6.001)	12.105				18.209		18.209
Otras operaciones con socios o propietarios						(1.915)			(1.915)	(6.085)	(8.000)
Operaciones con socios o propietarios		0	12.105	(11.953)	12.105	(1.915)	0	0	10.342	(9.530)	812
Trasposos entre partidas de patrimonio neto				(7.160)			7.160				
Distribución resultados 2014	15.4					30.406		(30.406)			
Otras variaciones				(16)		(2.846)			(2.862)	24	(2.838)
Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	(7.177)	0	27.560	7.160	(30.406)	(2.862)	24	(2.838)
PATRIMONIO NETO A 31/12/2015		39.811	877.318	405.526	(39.863)	301.380	(356.544)	35.975	1.263.602	50.947	1.314.550
Total ingresos y gastos reconocidos		0	0	(82)	0	5.066	(46.646)	100.693	59.031	3.878	62.909
Distribución de dividendos	8			(9.126)					(9.126)	(4.507)	(13.633)
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				(28.104)					(28.104)		(28.104)
Ampliaciones de capital	15.1	6.129	218.145						224.274		224.274
Operaciones con acciones propias	15.3		25.607	(25.607)	25.607				25.607		25.607
Otras operaciones con socios o propietarios						(14.212)			(14.212)	(7.020)	(21.232)
Operaciones con socios o propietarios		6.129	243.752	(62.837)	25.607	(14.212)	0	0	198.439	(11.527)	186.912
Trasposos entre partidas de patrimonio neto						(8)			(8)	8	0
Distribución resultados 2015	15.4					35.975		(35.975)	0		0
Otras variaciones						(757)			(757)		(757)
Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	0	0	35.210	0	(35.975)	(765)	8	(757)
PATRIMONIO NETO A 31/12/2016		45.940	1.121.070	342.606	(14.256)	327.444	(403.190)	100.693	1.520.307	43.307	1.563.613

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

<i>(miles de €)</i>	Nota	2016	2015
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Cobros de explotación		2.153.139	2.099.316
Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación		(1.841.456)	(1.791.931)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios		(54.594)	(36.808)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		257.089	270.577
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:		(3.914)	(2.413)
Adquisición	15.3	(3.914)	(2.413)
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	13.2	9.322	(236.187)
Emisión		358.202	244.926
Devolución y amortización		(348.880)	(481.113)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(12.354)	(6.882)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(36.550)	(63.978)
Pago de intereses	7.7	(38.473)	(65.241)
Otros cobros / (pagos) flujos de actividades de financiación		1.924	1.262
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(43.496)	(309.460)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones:		(260.320)	(185.799)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio		(114.261)	(121.155)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	9,10,11	(138.331)	(64.206)
Otros activos financieros		(7.728)	(438)
Cobros por desinversiones:		69.804	223.819
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio		36.244	48.777
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	9,10,11	29.004	174.515
Otros activos financieros		4.556	528
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:		1.539	1.288
Cobros de dividendos		1.537	1.288
Cobros de intereses		2	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(188.977)	39.309
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(6.459)	10.914
INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		18.157	11.340
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	14.3	348.617	337.277
EFECTIVO Y MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	14.3	366.775	348.617

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1) INFORMACIÓN DEL GRUPO

La sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A., es una sociedad anónima española que fue constituida en Madrid el 24 de junio de 1986 bajo la denominación social de Investman, S.A. Con fecha 1 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social, pasando a denominarse Meliá Hotels International, S.A. estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª. La Sociedad trasladó en 1998 su domicilio social al nº 24 de la calle Gremio Toneleros, de Palma de Mallorca.

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

La actividad de los diferentes segmentos de la Compañía se desarrolla en 43 países de todo el mundo y 4 continentes, con presencia destacada en el área de Sudamérica, Caribe y el continente europeo, siendo líder absoluto en España. El foco estratégico en la expansión internacional le ha llevado a convertirse en la primera hotelera española con presencia en China, EE.UU. o Emiratos Árabes.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) en vigor a 31 de diciembre 2016, publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin cambios.

Las cifras del Balance de situación, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado del resultado global, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo, así como de las Notas adjuntas, se expresan en euros, redondeando a miles, excepto que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado de acuerdo con el enfoque del coste histórico, excepto para las partidas recogidas en los epígrafes de inversiones inmobiliarias, instrumentos financieros derivados y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que son valoradas a valor razonable (ver Nota 4.6). Cabe mencionar que los saldos provenientes de las sociedades venezolanas del Grupo, han sido reexpresados a coste corriente, según la NIC 29, al considerarse este país como una economía hiperinflacionaria (ver Nota 3.15).

El Grupo ha adoptado en el presente ejercicio las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no era obligatoria en 2015. Estas normas no tienen impacto significativo en la situación financiera del Grupo:

- ✓ Mejoras anuales de las NIIF (Ciclo 2010-2012): NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 8 "Segmentos de explotación", NIC 16 "Inmovilizado material", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas".
- ✓ Modificación NIC 19: "Planes de prestaciones definidas: Aportaciones de los empleados".
- ✓ Modificación NIIF 11: "Acuerdos conjuntos: contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas".
- ✓ Modificación NIC 16 y NIC 38: "Aclaración de los métodos aceptables de amortización".
- ✓ Modificación NIC 16 y NIC 41: "Agricultura: Plantas productoras".
- ✓ Modificación NIC 27: "Método de la participación en estados financieros separados".
- ✓ Mejoras anuales de las NIIF (Ciclo 2012-2014): NIC 19 "Retribuciones a los empleados", NIC 34 "Información financiera intermedia", NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".
- ✓ Modificación NIC 1: "Iniciativa de revelación de información".
- ✓ Modificación NIC 28, NIIF 10 y NIIF 12: "Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación".

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior, teniendo en cuenta la adopción de las normas e interpretaciones comentadas en el párrafo anterior.

Las normas emitidas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y que entrarán en vigor en fechas posteriores son las siguientes:

- ✓ NIIF 9: "Instrumentos financieros".
- ✓ NIIF 15: "Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes".
- ✓ NIIF 16: "Arrendamientos".
- ✓ Modificación NIC 28 y NIIF 10: "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos".
- ✓ Modificación NIIF 15: "Aclaraciones a al NIIF 15".
- ✓ Modificación NIC 7: "Iniciativa sobre información a revelar".
- ✓ Modificación NIC 12: "Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas.
- ✓ Modificación NIIF 2: "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones".
- ✓ Modificación NIIF 4: "Aplicando la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro".
- ✓ Mejoras anuales del a NIIF (Ciclo 2014-2016): NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

- ✓ Modificación NIC 40: "Transferencias de inversiones inmobiliarias".
- ✓ CINIIF 22: "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda"

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió la nueva normativa sobre arrendamientos (NIIF 16) que supondrá cambios relevantes en la composición de los activos y pasivos del Grupo y en la estructura de la cuenta de resultados consolidada. Aún sin saber la fecha de adopción de dicha norma por parte de la Unión Europea, el Grupo no tiene prevista su adopción anticipada, por lo que dichos cambios afectarán a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y siguientes.

Con el objetivo de poder cuantificar el impacto de esta norma, y darle seguimiento una vez que entre en vigor, la Compañía ha designado durante este ejercicio un grupo de trabajo a tal efecto, en un proyecto que ha contado con la adecuada revisión por parte de los auditores independientes. Actualmente, se están valorando las diferentes opciones que ofrece la norma a fecha de transición, así como sus posibles impactos contables.

Por otra parte, el Grupo está en proceso de evaluación de los impactos que pueda suponer la nueva NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes", aunque sus impactos no se prevén significativos.

2.1. Imagen fiel

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación detallado en los Anexos 1 y 2, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

2.2. Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo a las directrices publicadas por el ESMA (European Securities and Markets Authority) con fecha 5 de octubre de 2015 (ESMA//2015/1415es), se desglosan a continuación las principales medidas alternativas del rendimiento utilizadas por la Compañía, así como su base de cálculo, entendiendo como tales aquéllas medidas del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de flujos de efectivo.

- ✓ **EBITDAR** (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization, & Rent): Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y alquiler de hotel.
- ✓ **EBITDA** (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization): Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- ✓ **EBIT** (Earnings Before Interest & Tax): Resultado antes de intereses e impuestos / Resultado de explotación.
- ✓ **Deuda Neta**: Se calcula como diferencia entre la deuda bancaria y emisiones de títulos a corto y largo plazo, menos el Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- ✓ **% Ocupación**: Es el ratio resultante de dividir las habitaciones ocupadas (sin considerar gratuidades) entre las habitaciones disponibles. Se entienden por habitaciones disponibles el número de habitaciones físicas multiplicado por el número de días que la habitación ha estado en disposición de ser ocupada. Asimismo, las habitaciones ocupadas se calculan como el número de días que las habitaciones físicas han sido efectivamente ocupadas durante el periodo.
- ✓ **RevPar** (Revenue Per available room): El ingreso por habitación disponible es el resultado de dividir los ingresos totales de habitación entre el número de habitaciones disponibles.
- ✓ **ARR** (Average room rate): El precio medio por habitación se calcula dividiendo el total de ingresos de habitación entre las habitaciones ocupadas (sin considerar gratuidades).

- ✓ **GOP** (Gross Operating Profit): El resultado bruto de operación se calcula como la diferencia entre los ingresos y los gastos de explotación definidos en la estructura de cuentas USALI (Uniform System of Accounts for the Lodging Industry).

2.3 Comparación de la información

Se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2016 y 2015.

Se presentan también importes comparativos de los ejercicios 2016 y 2015 respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas Notas de la memoria. En relación con el perímetro de consolidación, los principales cambios ocurridos en los ejercicios 2016 y 2015 respecto al ejercicio anterior están comentados en la Nota 5.

2.4 Consolidación

Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce un control efectivo, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Además del porcentaje de participación, a la hora de evaluar si existe control sobre una entidad, el Grupo considera los siguientes aspectos:

- Poder sobre la participada, otorgándole la capacidad de dirigir sus actividades relevantes.
- Derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos obtenidos.

Según el método de la integración global, los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se eliminan en su totalidad los saldos y transacciones intragrupo.

Asociadas y Negocios conjuntos

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Generalmente, viene acompañado de un porcentaje de participación que oscila entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Negocios conjuntos son acuerdos conjuntos en los que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este.

Las asociadas y negocios conjuntos se consolidan aplicando el método de la participación. Según este método, el importe en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Grupo en los resultados de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en entidades asociadas y negocios conjuntos incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus entidades asociadas y negocios conjuntos se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos en el otro resultado global se reconoce directamente en patrimonio neto, con el correspondiente ajuste del importe en libros de su inversión.

En los casos en que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas en que haya incurrido una asociada, su patrimonio sea negativo, el Grupo añade el importe de cualquier otra partida que sea susceptible de ser considerada como mayor valor de la inversión neta hasta reducir dicha inversión a cero. A partir de entonces, la Compañía tiene en cuenta las pérdidas adicionales mediante reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida en que incurre en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la sociedad.

El Grupo no participa en la actualidad de operaciones conjuntas que deban ser integradas por el método de la integración proporcional.

Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efectos del proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015, una vez realizados los ajustes de homogeneización valorativa a las NIIF correspondientes.

Combinaciones de negocio

El Grupo no aplicó de forma retroactiva la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, acogiéndose a la exención recogida en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto, los fondos de comercio existentes en normativa española al 31 de diciembre de 2003, netos de la amortización acumulada hasta tal fecha, se imputaron a fondo de comercio dentro del epígrafe de Activos intangibles.

En las combinaciones de negocio posteriores a la fecha de transición, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así recogidos se presentan dentro del epígrafe de Activos intangibles como Fondo de comercio.

En su caso, el exceso entre la participación de la entidad adquirente después de haber reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios, se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Compra de participaciones no dominantes

Una vez que se obtiene el control, las operaciones posteriores en las que la entidad dominante ha adquirido más participaciones no dominantes, o enajenado participaciones sin perder el control, se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio, de lo que se deduce que:

- Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la dominante.
- No se realiza ningún ajuste en el importe en libros del fondo de comercio ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Venta de participaciones controladoras

Cuando el Grupo deja de tener control en una entidad dependiente, la participación retenida se registra a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose la variación del importe en libros en el resultado del ejercicio. En la medida que se trate de una sociedad tenedora de un hotel, el resultado se reconoce dentro de los ingresos operativos, en la línea de ingresos inmobiliarios (ver Nota 3.11). El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como entidad asociada, negocio conjunto o activo financiero.

Pérdida de la influencia significativa

Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce la inversión mantenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los productos de la venta se reconoce en la cuenta de resultados.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compra-venta de existencias e inmovilizado y prestación de servicios. En relación con las operaciones de compra-venta, se ha retrocedido el margen de beneficio no realizado frente a terceros para mostrar los bienes correspondientes a su valor de coste, ajustándose consecuentemente las amortizaciones practicadas.

Participaciones no dominantes

Bajo este epígrafe del balance figura la parte proporcional del patrimonio que corresponda a las participaciones no dominantes del Grupo calculados de acuerdo a la NIC 27.

Resultado atribuido a participaciones no dominantes

Es la participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponde a las participaciones no dominantes.

Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y que se integran en la consolidación, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida Diferencias de conversión, deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a las participaciones no dominantes, que aparece en la partida Participaciones no dominantes del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre.

En el momento de la enajenación, total o parcial, o devolución de aportaciones, de una sociedad extranjera, las diferencias de conversión acumuladas desde el 1 de enero de 2013, fecha de transición a NIIF, relativas a dicha sociedad, reconocidas en patrimonio, se imputan a la cuenta de resultados como un componente del beneficio o pérdida de la enajenación.

2.5 Valoraciones y estimaciones contables

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un impacto más significativo y que pueden suponer ajustes en los ejercicios futuros:

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio y otros activos no financieros

El Grupo comprueba anualmente si los fondos de comercio y otros activos inmovilizados han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo a lo indicado en las Notas 3.1 y 3.2. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos se fundamentan en hipótesis razonables en función de los rendimientos pasados obtenidos y las expectativas de producción y desarrollo del mercado a futuro. En las Notas 9 y 10 se detallan los análisis efectuados por el Grupo.

Provisión por impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. En la Nota 18 se detalla el cálculo del impuesto sobre las ganancias.

Valor razonable de derivados

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros derivados que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración, tal como se indica en la Nota 3.5. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. La mayor parte de estas valoraciones se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Valor razonable de inversiones inmobiliarias

El Grupo ha optado por valorar las inversiones inmobiliarias según el modelo de valor razonable. La estimación de este valor razonable se realiza, en su mayor parte, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes mediante técnicas de valoración de descuento de flujos de efectivo previstos procedentes de dichos activos, tal como se indica en la Nota 3.3.

Prestaciones post-empleo

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y rotación, así como sobre la edad de jubilación de los empleados con derecho a estas prestaciones. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

La valoración de estas obligaciones ha sido realizada por expertos independientes de reconocido prestigio, mediante técnicas de valoración actuarial. En la Nota 16.2 se ofrecen detalles sobre las hipótesis utilizadas para el cálculo de estos compromisos.

Provisión por contratos onerosos

La estimación del importe a provisionar por contratos onerosos requiere de un grado de juicio importante por parte del Grupo, pues depende de los flujos de caja previstos asociados a dichos contratos, que se refieren principalmente a contratos de arrendamiento de establecimientos hoteleros.

La estimación de estos flujos de caja futuros requiere el uso de hipótesis sobre la ocupación, el precio medio y la evolución de costes asociados a dicha explotación hotelera, así como a la tasa de descuento empleada para actualizar dichos flujos.

El Grupo hace uso de su experiencia en la explotación y gestión hotelera para determinar dichas hipótesis y realizar los cálculos correspondientes, que se detallan en la Nota 16.2.

Tipo de cambio a aplicar en la consolidación de filiales venezolanas

El 9 de marzo de 2016, el Gobierno venezolano comunicó una nueva modificación en su sistema cambiario, por el que sustituía el SIMADI por DICOM (Divisa Complementaria). Este nuevo sistema de tipo de cambio flotante partía de una tasa de 206 bolívares por dólar, sin embargo, la evolución de la divisa a lo largo del ejercicio ha afluado una devaluación del 225%, alcanzando los 673 bolívares por dólar a 31 de diciembre de 2016. El efecto acumulado de esta devaluación se muestra en la Nota 15.6.

La Compañía continuará evaluando la situación política y económica del país, para adoptar cualquier modificación en el tipo de cambio que le resultase aplicable para la consolidación de sus dependientes venezolanas.

3) POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa la diferencia entre el precio de adquisición de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, y la participación del Grupo en el valor de mercado de los elementos que componen los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF se mantienen en el balance de situación por el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar, son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable, determinado en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a un tipo que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos, es inferior al valor asignado inicialmente. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros. Estas valoraciones son realizadas de forma interna y se ofrecen detalles sobre su cálculo en la Nota 9.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles corresponde a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y propiedad industrial.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Dentro de este epígrafe, se incluyen los gastos de I+D+i en los que el Grupo ha incurrido para la producción de programas informáticos únicos, identificables y controlados por el Grupo y que, además, cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta.
- La Compañía tiene la intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.
- La Compañía tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos, incluyen el coste social del personal que desarrolla los programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los derechos de traspaso corresponden, principalmente, a los costes de adquisición de los derechos de explotación y gestión de diversos hoteles y se amortizan linealmente durante el tiempo de duración de los contratos vinculados a estos derechos.

Las inversiones realizadas en marcas no se amortizan al estimarse su vida útil indefinida sujetas a pruebas de deterioro de valor. La amortización del resto de elementos recogidos en propiedad industrial es lineal por un periodo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de Amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Activo material

Se contabilizan al coste de adquisición, incluyendo costes de transacción, más costes financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción y reforma, que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, los mismos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. En estos casos, la cuota contingente del arrendamiento se imputa como mayor gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 1996 se procedió a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio (ver Nota 10). El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y las correspondientes dotaciones anuales de amortización, que se consideran como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establece dicha normativa. Dichos valores se equiparan a su coste de adquisición, tal y como permite la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, o cuando los mismos sólo se pueden utilizar junto con el elemento del inmovilizado, son capitalizados como mayor valor del mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios	40-50 años
Instalaciones	15-18 años
Maquinaria	10-18 años
Mobiliario	10-15 años
Equipos Informáticos	3-8 años
Elementos de transporte	5-10 años
Otro Inmovilizado	4-8 años

La vida útil y el valor residual de los activos materiales se revisa en la fecha de cada balance. Los terrenos no están sometidos a amortización sistemática, al considerarse de vida útil indefinida, aunque sí se someten a pruebas de deterioro.

El epígrafe de Otro inmovilizado incluye el importe de inventarios de reposición valorados al coste promedio según inventario en los distintos centros hoteleros al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del período. El coste de dichas roturas y bajas se ha imputado en el epígrafe Amortizaciones y deterioros, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor del activo material

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos. Se ofrecen más detalles de los cálculos realizados en la Nota 10.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje la evolución del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo, principalmente los riesgos de negocio y del país donde radica el activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

3.3 Inversiones Inmobiliarias

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, y que generan flujos de efectivo independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por el Grupo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial realizado por el importe total de los costes asociados a la transacción de adquisición del bien, el Grupo ha escogido la aplicación del modelo de valor razonable, por lo que todas las inversiones inmobiliarias se reconocen a valor razonable, incluyéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cualquier variación de valor que se produzca. Las variables utilizadas para el cálculo de dichas estimaciones, son las indicadas en la Nota 11.

3.4 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Senior Executive Team (SET) o Comité de Dirección. El SET es un órgano colegiado, formado por los Chief Officers de cada Dirección General.

3.5 Instrumentos Financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Préstamos y partidas a cobrar, Activos financieros disponibles para su venta y a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta clasificación se incluyen los importes considerados en el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y todos los derechos de cobro incluidos en los epígrafes de Otros activos financieros no corrientes y Otros activos financieros corrientes.

Dichos activos se contabilizan posteriormente a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Con excepción a lo anterior, aquellos activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación y que se adquieren con el propósito de venderse, principalmente, en el corto plazo.

Los activos de esta categoría se clasifican en el balance de situación consolidado, en el epígrafe de Otros activos corrientes, si se esperan liquidar en el corto plazo o en Otros activos no corrientes, en caso de que sean a largo plazo.

Operaciones de cesión de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cedido cuando transmite los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera, o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido, como los gastos del pasivo financiero asociado.

Depósitos y fianzas

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otras categorías de activos financieros. Corresponden en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa y se incluyen en el epígrafe de Otros activos financieros no corrientes.

Las inversiones clasificadas en esta categoría no tienen un precio de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar el valor razonable de forma fiable, la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior.

Deterioro de valor de los activos financieros

El importe recuperable de las cuentas a cobrar registradas a coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Respecto a las inversiones registradas en la categoría de Activos financieros disponibles para su venta, dado que las mismas no cotizan en un mercado activo y no puede determinarse con fiabilidad su valor razonable, se valoran al coste. En la valoración del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión.

La política contable del Grupo es de provisionar el 100% de las cuentas por cobrar del negocio hotelero superiores a un año, además de cualquier saldo con antigüedad inferior a un año, cuando existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Pasivos financieros valorados a coste amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros no derivados del Grupo se incluyen dentro de la clasificación de Pasivos financieros valorados a coste amortizado.

Emisión de obligaciones y otros valores

Las emisiones de deuda se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los bonos con un vencimiento superior a doce meses se clasifican en el pasivo no corriente, los que tienen vencimiento inferior se reflejan en el pasivo corriente. En el caso de emisión de obligaciones convertibles, se registran como instrumentos financieros híbridos o compuestos, según los términos de la emisión.

Para determinar si una emisión de acciones preferentes es un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, el Grupo evalúa en cada caso los derechos particulares concedidos a la acción para determinar si posee o no la característica fundamental de un pasivo financiero. En caso que se determine que se trata de un pasivo financiero, se considera como tal y es valorado a cierre de ejercicio por su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión.

Préstamos con rendimientos financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes de emisión asociados al endeudamiento.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y créditos con rendimiento de intereses son valorados a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión y descuento o prima de liquidación.

Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se incluyen en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de leasing.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Otros pasivos financieros a coste amortizado

El resto de pasivos financieros que responden a obligaciones de pago detalladas en la Nota 13 de la memoria, se valoran por el mismo criterio del coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Instrumentos Financieros Compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Instrumentos Financieros Híbridos

Son instrumentos financieros que incluyen dos componentes diferenciados: un contrato principal no derivado y un derivado implícito.

La empresa reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- ✓ Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- ✓ Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- ✓ El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En estos casos, el derivado implícito se registra a su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza, normalmente a coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Los cálculos del valor razonable de dichos derivados implícitos son realizados por expertos independientes ajenos al Grupo.

Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados dentro del alcance de la NIC 39, se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y, periódicamente se ajusta dicho valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos, en la línea de Otros activos financieros, cuando el valor razonable es positivo y como pasivos, en el epígrafe de Otros pasivos financieros, cuando el valor razonable es negativo.

Coberturas Contables

La Compañía aplica contabilidad de coberturas en aquellas operaciones en las que se espera que la cobertura sea altamente eficaz, esto es, cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura, se compensan con los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura con una efectividad comprendida entre un rango del 80% al 125%. Asimismo, en el momento de iniciar la cobertura, se documenta formalmente la relación entre el elemento cubierto y el instrumento financiero derivado designado a tal efecto.

El Grupo tiene contratadas varias permutas (o swaps) de tipos de interés clasificadas como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados se reflejan en el patrimonio neto, en el epígrafe de Otros ajustes por cambios de valor, imputándose por la parte considerada como cobertura eficaz a la cuenta de resultados en la medida en que también se liquida la partida cubierta. La contabilización del valor razonable se hace atendiendo a la fecha de negociación.

El valor razonable de los swap de tipos de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos de acuerdo a las características de cada contrato, tales como nominal y calendario de cobros y pagos. Los factores de descuento para la obtención de dicho valor, se calculan en base a la curva de tipos cupón cero obtenida a partir de los depósitos y tipos que cotizan en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de la contraparte, de acuerdo a la NIIF 13. Estos valores se obtienen de estudios realizados por expertos independientes, normalmente las entidades financieras con las que el Grupo tiene contratados estos instrumentos.

Derivados que no califican para la contabilidad de coberturas

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se imputa directamente a la ganancia o pérdida neta del año. El valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se obtiene de estudios realizados por expertos independientes.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

En el caso de que existan bienes vinculados a actividades interrumpidas cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una venta en lugar de por su uso continuado, se recogen bajo el epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la valoración del valor razonable menos los costes de venta de un activo, aunque no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que hubiera sido reconocida.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos y gastos de operaciones interrumpidas se presentan separados de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, por debajo del resultado después de impuestos.

No se dota amortización para los activos clasificados como mantenidos para su venta.

Aquellos activos no corrientes que estén en venta, dentro de la actividad del segmento de rotación de activos, pero que todavía se siguen explotando por el Grupo hasta su enajenación no se reclasifican a este epígrafe del balance y se mantienen en el balance de acuerdo a su naturaleza.

3.7 Existencias (comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos)

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste promedio de adquisición que, en general, es inferior al de realización, practicándose las correcciones valorativas para reflejar su valor estimado de realización en caso de ser inferior al coste. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

3.8 Acciones propias

Las acciones propias se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo, y se valoran por su precio de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones se registran directamente contra patrimonio.

3.9 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar.

Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

3.10 Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que el Grupo:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la Memoria (ver Nota 20).

Contratos Onerosos

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo. En este caso, las obligaciones presentes que se deriven del contrato son valoradas y reconocidas en los estados financieros como provisiones.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. En la Nota 16.2 se ofrecen detalles de los análisis realizados por el Grupo.

Prestaciones post-empleo

Los planes post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas o como planes de prestaciones definidas.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Planes de pensiones de prestación definida

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de los beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí. La Compañía reconoce, directamente en el Estado de resultado global, las pérdidas y ganancias derivadas de la variación en el valor actual y, en su caso, de los activos afectos, por cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a algunas compañías del Grupo establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la Compañía con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio del Grupo, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PER2000P.

El saldo de provisiones, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos, según estudio actuarial realizado por experto independiente. En la Nota 16.2 se ofrecen más detalles sobre esta valoración.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios colectivos afectados por la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2006, el Grupo ha realizado las exteriorizaciones correspondientes. Los activos afectos a estas operaciones de externalización se presentan minorando el saldo de los compromisos adquiridos.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

Venta de habitaciones y otros servicios relacionados

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, e incluyendo los clientes "en casa", es decir, aquellos que todavía se hospedan en el hotel a la hora de cierre de la producción diaria.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contratados. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida y bebida, consumos, etc..., y otros relacionados como banquetes, eventos, alquiler de espacios, etc...

Dentro del segmento de negocio hotelero, la Compañía gestiona el programa propio "Meliá Rewards" de fidelización de clientes, que consiste en premiar a los clientes que consumen estancias en hoteles o servicios de entidades asociadas, mediante una serie de puntos canjeables por premios como pueden ser, entre otros, estancias gratuitas en hoteles gestionados por el Grupo.

La Compañía realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

Prestación de servicios de gestión hotelera

El Grupo reconoce ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en cada cierre de periodo, en función de la evolución de las variables que determinan estos ingresos y que, principalmente son los ingresos totales y el Beneficio Bruto Operativo (*Gross Operating Profit* o GOP) de cada uno de los establecimientos hoteleros gestionados por el Grupo.

Venta de unidades de Club Vacacional

Los ingresos por venta de unidades del Club Vacacional se reconocen en la medida que se disfrutan los derechos de aprovechamiento por turnos comercializados.

En los contratos de cesión de estos derechos a largo plazo, que cubren la práctica totalidad de la vida útil de las unidades comercializadas, la Compañía considera que se transmiten los riesgos y beneficios significativos correspondientes a la propiedad de las unidades vendidas y, por tanto, se reconocen los ingresos derivados de todo el contrato en el momento de la venta.

Ventas de inmovilizado

El Grupo Meliá realiza una gestión activa de su cartera de activos inmobiliarios que, en aplicación de la NIC 18, se reconocen como ingresos operativos.

De forma general, se reconocen como ingresos las plusvalías netas de la venta por rotación de activos, una vez descontados al precio de venta los importes en libros de los activos correspondientes. Estas operaciones de venta se pueden articular a través de la venta directa del activo o a través de la venta de la sociedad propietaria de dicho activo. En cualquiera de los casos, el Grupo presenta los resultados de la venta como ingresos operativos.

Este segmento operativo de la Compañía incluye, así mismo, operaciones de venta y/o aportación de hoteles a negocios conjuntos, con el objetivo de maximizar los flujos de caja presentes y futuros de este portfolio. Estas operaciones implican la baja en cuentas consolidadas de los hoteles y el reconocimiento de la contrapartida, ya sea efectivo o la participación retenida o una combinación de ambas.

El Grupo aplica el enfoque de reconocimiento de la participación residual retenida en dichos negocios hoteleros a valor razonable, imputando a resultados la variación del importe en libros, tal y como se explica en la Nota 2.4. Por lo tanto, las plusvalías registradas se corresponden con la totalidad de la plusvalía obtenida.

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos operativos, dentro del segmento de gestión de activos.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el cobro correspondiente.

3.12 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros.

El arrendatario reconoce en el balance de situación, al inicio del arrendamiento, un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario, si éste fuera menor. Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Por su parte, el arrendador procede a dar de baja el activo y reconoce una partida a cobrar por el valor actual de los pagos mínimos a recibir, descontados al tipo de interés implícito del contrato. Las sucesivas cuotas a cobrar por dicho arrendamiento se consideran reembolsos del principal y remuneración financiera.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los activos registrados por arrendamientos operativos se amortizan durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

3.13 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente de cada una de las sociedades integradas en estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de los 3 grupos fiscales consolidados existentes, cuyas cabeceras son: Meliá Hotels International, S.A., Sol Meliá France SAS y Meliá Inversiones Americanas N.V., que suman como una unidad cada uno de ellos.

Este cálculo resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar. Los tipos impositivos utilizados son los que estén en vigor a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método de pasivo, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias imponibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que la sociedad matriz sea capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y que sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias deducibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, sólo es reconocido cuando se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que sea probable que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere disponer de beneficios fiscales contra los cuales cargar las citadas diferencias temporarias.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Los débitos y créditos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, reconvirtiéndose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se consideran ingreso o gasto del ejercicio en el que se producen, excepto las derivadas de aquellas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero, que hayan sido consideradas como mayor valor de la inversión neta en dichos negocios como consecuencia de no estar contemplada la liquidación de estas operaciones ni que ésta sea probable atendiendo a la situación financiero patrimonial de las sociedades dependientes, tal y como se contempla en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera."

3.15 Moneda funcional y economías hiperinflacionarias

El euro es la moneda de presentación del Grupo, y de su matriz Meliá Hotels International, S.A.

La moneda funcional de cada una de las sociedades integrantes del Grupo es la que corresponde a la economía del país donde están ubicadas. A cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se considera que la economía de Venezuela es hiperinflacionaria, ya que se ha determinado que cumple las características del entorno económico indicadas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Como consecuencia, se reexpresan los balances de las sociedades venezolanas del perímetro de consolidación, basándose en el método del coste corriente, reflejando así los efectos de los cambios en los índices de precios en sus activos y pasivos no monetarios.

Así mismo, se imputa a la cuenta de resultados de estas sociedades la pérdida o ganancia de poder adquisitivo derivada de la aplicación de la variación del índice de precios a la posición monetaria neta. También se incluye en el resultado financiero el efecto de la reexpresión en la unidad monetaria corriente del resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades venezolanas.

A cierre del ejercicio 2016, no hay cifras oficiales del índice general de precio de la economía venezolana, sin embargo, de acuerdo a estudios de expertos independientes, la hiperinflación se sitúa en torno al 450%. En 2015, el incremento de la inflación ascendió al 180,9%.

Los impactos más significativos para los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en la siguiente tabla:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Revalorización de activos fijos	25.763	10.766
Incremento reservas	12.601	14.644

No existe ninguna otra sociedad en el perímetro de consolidación que tenga la consideración de economía hiperinflacionaria al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

3.16 Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método directo. En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros activos líquidos equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

Dentro del epígrafe de Pagos por inversiones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, no se consideran como movimientos de caja aquéllos activos adquiridos por medio de contrato de arrendamiento financiero (ver Nota 10).

Los Cobros de explotación incluyen la parte correspondiente a las plusvalías generadas por la actividad de rotación de activos, mientras que la parte correspondiente al valor neto contable de los activos enajenados, se registra en el epígrafe de Cobros por desinversión.

4) **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Consejo de Administración del Grupo Meliá aprobó en el año 2011 la Política General de Control, Análisis y Gestión de Riesgos, que establece el modelo de gestión de riesgos, a través del cual se tratan de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre las cuentas anuales consolidadas.

Las políticas llevadas a cabo por el Grupo cubren entre otros los siguientes riesgos:

4.1 **Riesgo de tipo de interés**

El Grupo refleja en sus cuentas anuales consolidadas determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables.

La Compañía mantiene una política de cobertura parcial del riesgo de variación de los tipos de interés contratando diferentes derivados financieros que le permiten contratar un tipo fijo por un determinado periodo de tiempo y que aplica a las diferentes operaciones de financiación que tiene a tipos de interés variable. En algunos casos y debido a la cancelación anticipada de algunas de estas operaciones de financiación, la Compañía ha procedido a reestructurar los derivados financieros asociados a dichas financiaciones para aplicarlos a otras nuevas operaciones de financiación a tipo variable, adaptando sus calendarios de liquidación para realizar una cobertura efectiva de los tipos de interés. En algunas de estas reestructuraciones de derivados de cobertura y para evitar incurrir en desembolsos innecesarios no ha sido posible aplicar contabilidad de coberturas (ver Nota 13.3).

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente (estos importes no incluyen los intereses devengados y no pagados):

<i>(miles de €)</i>	Interés fijo	Interés variable	Total
ECP	39.398		39.398
Otros valores negociables		47.799	47.799
Préstamos bancarios	200.896	53.521	254.416
Préstamos hipotecarios	225.803	186.385	412.187
Pólizas de crédito		143.764	143.764
Leasing		8.422	8.422
Total Deuda	466.096	439.890	905.986

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor y al Libor USD.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene contratados varios swaps de tipos de interés calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Los préstamos bancarios e hipotecarios a tipo variable cubiertos por estos swaps, se presentan en la columna de interés fijo por la parte del capital cubierta. Se ofrecen desgloses adicionales en la Nota 13.3.

A efectos comparativos se presenta la información correspondiente al ejercicio 2015:

(miles de €)	Interés fijo	Interés variable	Total
Bonos simples	77.167		77.167
Bonos convertibles	223.160		223.160
ECP	37.814		37.814
Préstamos bancarios	21.021	91.339	112.360
Préstamos hipotecarios	220.985	200.389	421.374
Pólizas de crédito		228.403	228.403
Leasing		13.896	13.896
Total Deuda	580.147	534.028	1.114.175

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2016 y 2015 ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés, es la siguiente:

Variación	2016	2015
+ 25	(1.331)	(1.421)
- 25	1.331	1.421

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés mencionados en la Nota 13.3.

4.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo lleva a cabo su actividad en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, sobre todo el dólar americano y la libra esterlina.

El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones comerciales, financieras y de inversión, así como de la conversión de los estados financieros de las sociedades filiales denominadas en una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Grupo.

La dirección ha establecido la política de exigir a las entidades del Grupo que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Adicionalmente, a pesar de no tener contratados instrumentos financieros (swaps, seguros de cambio) para mitigar este posible riesgo, el Grupo desarrolla políticas encaminadas a mantener un equilibrio entre los cobros y pagos en efectivo de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se ha realizado el análisis de sensibilidad al tipo de cambio de la libra esterlina y el dólar estadounidense, considerando esta última como moneda de referencia en las economías latinoamericanas donde el Grupo tiene un mayor volumen de negocios.

En el siguiente cuadro, se indica el efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre el resultado antes de impuestos y sobre el patrimonio de las correspondientes filiales, suponiendo que el resto de las variables permanecen constantes:

<i>(miles de €)</i>	Pérdidas y Ganancias			
	2016		2015	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Libra esterlina	389	(389)	647	(647)
Dólar americano	13.413	(13.413)	11.096	(11.096)

<i>(miles de €)</i>	Patrimonio			
	2016		2015	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Libra esterlina	1.116	(1.116)	(731)	731
Dólar americano	9.421	(9.421)	6.863	(6.863)

La deuda financiera del Grupo está referenciada al euro en un 93,2% (93% en 2015), por lo que la variación del tipo de cambio no le afecta de modo sustancial.

4.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Meliá.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El cuadro adjunto resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2016, basados en importes nominales por vencimiento:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	> 5 años	TOTAL
ECP	12.600	26.950			39.550
Otros valores negociables			50.000		50.000
Préstamos	20.984	81.427	268.539	303.958	674.908
Pólizas	67.830	73.924	2.010		143.764
Leasings		5.328	3.321		8.649
Total	101.413	187.629	323.871	303.958	916.872

La Compañía considera que, dado el importe de flujos generados, las políticas de endeudamiento aplicadas, el cuadro de vencimiento de deuda, la situación de tesorería, así como las disponibilidades de pólizas de crédito, garantizan que el Grupo pueda hacer frente con solvencia de las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de 2016.

El tipo medio de interés devengado por estos pasivos financieros, durante el presente ejercicio es del 3,46%. En el ejercicio 2015 fue del 4,36%.

En relación al bono convertible, el 25 de marzo de 2016 la Compañía notificó a los bonistas y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el ejercicio del derecho de cancelación anticipada del bono convertible de 250 millones de euros emitido en 2013. La Compañía atendió las solicitudes de conversión de 2.499 bonos, que representan 249,9 millones del valor nominal emitido, mediante la entrega de una combinación de acciones de autocartera y de nueva emisión, según contemplado en los Términos y Condiciones de estos bonos convertibles. El Grupo también atendió la amortización de los bonistas que no solicitaron su conversión.

Para ello, se llevó a cabo un aumento de capital por importe de 6,1 millones de euros a través de la emisión de 30.646.952 acciones ordinarias de 0,20 euros de valor nominal de la misma clase y serie que las acciones ya existentes (ver nota 15).

Así mismo, la Compañía está negociando con diferentes entidades financieras acuerdos que permitan ampliar los plazos medios de vencimiento de la deuda, así como la renegociación de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo, tal y como se procedió durante el ejercicio 2015.

A efectos comparativos, se detallan los vencimientos a cierre de 2015:

(miles de €)	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	> 5 años	TOTAL
Bonos simples		76.384			76.384
Bonos convertibles			250.000		250.000
ECP	19.875	18.200			38.075
Préstamos	15.516	87.143	333.947	105.935	542.542
Pólizas	28.430	144.866	57.147		230.443
Leasings		6.928	7.500		14.429
Total	63.821	333.521	648.594	105.935	1.151.873

4.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por el Grupo en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente, en algunos casos el Grupo utiliza otras operaciones financieras que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de crédito.

Los plazos de crédito a clientes concedidos por el Grupo oscilan entre 21 y 90 días, siendo el periodo medio de cobro de los créditos en 2016 de 35,11 días y de 34,84 días en 2015. El desglose de los saldos de clientes por antigüedad, se encuentra en la Nota 14.2.

4.5 Política de gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, tasas de rentabilidad adecuadas sobre la inversión, la positiva evolución del valor de las acciones de Meliá Hotels International S.A., una adecuada remuneración de los accionistas vía dividendo, así como asegurar la adecuada y suficiente financiación de las inversiones y proyectos a realizar y mantener una estructura óptima de capital.

En términos de liquidez, el Grupo cuenta con 366,8 millones de euros en caja y depósitos a corto plazo, lo que permite al Grupo afrontar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos para el próximo ejercicio.

La situación financiera está también respaldada por el sólido apoyo de los bancos de relación y la base de activos de la Compañía. Actualmente, y tras la reestructuración de la deuda del Grupo, el 45,8% (37,82% a cierre del 2015) del total de la deuda está garantizada por los activos del Grupo, dejando un margen significativo para la obtención de nueva financiación, incluso en ratios medios de "loan-to-value" (relación entre la cantidad prestada y el valor del inmueble) o con descuentos sobre la última valoración de los activos hecha en julio de 2015 por un experto independiente.

En el ejercicio 2016, la Compañía ha alcanzado un nivel de deuda neta de 542 millones de euros, siendo la evolución de esta ratio como sigue:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015	2014
Deuda	909.231	1.117.412	1.321.277
Tesorería	366.775	348.617	337.277
Deuda Neta	542.456	768.795	984.000

Las principales bases para conseguir este desapalancamiento financiero han sido el incremento de Tesorería ligado a la mejora de todos los segmentos de la Compañía, sobre todo, en la división hotelera, y el proceso de reestructuración de la deuda llevada a cabo por el Grupo en los últimos años.

Cabe mencionar que el nuevo modelo de expansión se centra en desarrollos poco intensivos en capital, es decir en gestión y franquicia y, en menor medida, en alquiler.

4.6 Estimaciones de valor razonable

El valor razonable se define como el importe que puede ser recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

En cuanto a los activos y pasivos registrados a valor razonable en el balance consolidado, se han definido los siguientes niveles de jerarquía según las variables utilizadas en las diferentes técnicas de valoración:

Nivel 1: Basada en precios cotizados en mercados activos

Nivel 2: Basada en otras variables observables en el mercado, de forma directa o indirecta

Nivel 3: Basada en variables no observables en el mercado

Los importes de activos y pasivos contabilizados a valor razonable a 31 de diciembre de 2016 según los niveles de jerarquía se desglosan a continuación.

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones inmobiliarias			141.136	141.136
Activos financieros a valor razonable:				
Cartera negociación	349			349
Total Activos	349	0	141.136	141.484
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		4.999		4.999
Derivados en cartera de negociación		5.619		5.619
Total Pasivos	0	10.617	0	10.617

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son valorados a través de los precios observables en mercados activos. Corresponden principalmente a instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorados por expertos independientes mediante técnicas de valoración, principalmente por descuento de flujos de caja, basadas en datos observables en el mercado. Se corresponden con derivados financieros de tipo swap de tipos de interés.

Las inversiones inmobiliarias incluidas en el nivel 3 son valoradas mediante técnicas de descuento de flujos de caja. Tal como se indica en la Nota 11, se incluyen en este epígrafe inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, dos centros comerciales en América y otros inmuebles en España.

Para la estimación de los flujos de caja futuros se toman en cuenta tasas de crecimiento esperadas, tanto de los precios de alquiler como de las explotaciones hoteleras, según sea el caso, así como otras variables no observables directamente. En la Nota 11 se ofrece más detalle de las valoraciones realizadas para estimar los valores razonables de las inversiones inmobiliarias, así como información sobre las variaciones sufridas durante los ejercicios 2016 y 2015.

A efectos comparativos, se muestra, a continuación, los saldos contabilizados en las diferentes jerarquías de valoración, a cierre del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2015			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones inmobiliarias			139.091	139.091
Activos financieros a valor razonable:				
Cartera negociación	267			267
Total Activos	267	0	139.091	139.357
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		5.504		5.504
Derivados en cartera de negociación		6.901		6.901
Total Pasivos	0	12.405	0	12.405

5) PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les aplica de acuerdo con el país donde operan.

El detalle de las sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016 se muestra en los Anexos 1 y 2, clasificadas en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas.

La sociedad Meliá Brasil Administraçao, cuyo objeto social es la gestión de establecimientos hoteleros, explota varios hoteles en régimen de gestión. Dado que los establecimientos en gestión son propiedades en condominio y no tienen entidad jurídica para realizar la actividad de explotación, Meliá Brasil Administraçao ha tenido que asumir la explotación de dichos hoteles por cuenta de los titulares del condominio, dadas las exigencias de la normativa local. No se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ingresos y gastos derivados de la explotación de estos establecimientos, sino tan solo los ingresos provenientes de la gestión, ya que los riesgos y retornos de los mismos se reintegran a los condominios.

La sociedad Tryp Mediterranee, participada en un 85,4% por Meliá Hotels International, S.A., se encuentra en proceso de disolución, no incluyéndose en el perímetro de consolidación del Grupo al no ejercer éste actualmente ningún tipo de control ni influencia significativa en la misma durante este proceso.

El Grupo tiene una participación del 19,94% en las sociedades venezolanas El Recreo Plaza C.A. y El Recreo Plaza & Cia. C.A. a través de la participación directa del 20% de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V. Por tanto, se aplica el método de la participación ya que el Grupo ejerce influencia significativa.

La sociedad Casino Paradisus, S.A. está participada por el Grupo en un 49,85% y directamente en un 50% a través de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V. Se considera una sociedad controlada al disponer de la mayoría de los derechos de voto.

De acuerdo a la entrada en vigor en enero de 2014 de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", las sociedades Ayosa Hoteles S.L., S'Argamassa Hotelera, S.L. y Meliá Hotels Orlando, LLC. son sociedades que consolidan por el método de integración global, a pesar de mantener únicamente el 50% de los derechos de voto o menos. Esto es debido a que el Grupo considera que tiene la capacidad de influir en los rendimientos variables de dichas entidades a través de los contratos de gestión hotelera que mantiene con ellas.

5.1 Combinaciones de negocio

Innwise Management, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2016, la sociedad Idiso Hotel Distribution, S.A., dependiente del Grupo con un porcentaje de participación del 75%, ha adquirido por 56 mil euros un 50% adicional de la sociedad Innwise Management, S.L., sociedad dedicada al asesoramiento de empresas en el ámbito tecnológico, pasando a ostentar el 100% sobre la misma. Como consecuencia de esta operación, se ha adquirido el control de una de las sociedades que forman parte de la línea de negocio de servicios tecnológicos de la Compañía.

A continuación, se muestra el valor razonable estimado en la contabilización de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios:

<i>(miles de €)</i>	Valor razonable
ACTIVO	
Activo no corriente	
Activo material	4
Activo corriente	
Deudores comerciales	216
Activos por impuestos corrientes	4
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	157
TOTAL ACTIVO	380
PASIVO	
Pasivo no corriente	
Deudas a L/P	3
Otros pasivos financieros no corrientes	105
Pasivo corriente	
Deudas a C/P	9
Acreedores comerciales	163
Otros pasivos financieros corrientes	89
TOTAL PASIVO	371

Esta operación no ha supuesto impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.

En el mes de diciembre de 2016, la sociedad del Grupo Melia Inversiones Americanas, N.V., ha asumido el 85% restante de la sociedad Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A. (IHLC), mediante suscripción de ampliación de capital de la misma, pasando el Grupo a ostentar el 100% de dicha sociedad. El coste de adquisición de esta participación accionarial ha ascendido a 55 millones de dólares (51,8 millones de euros), de los que se han desembolsado a cierre de ejercicio el 50%. El valor en libros del 15% de participación previa ascendía a 3,3 millones de euros.

IHLC es una sociedad holding cuyo único activo es el 100% de participación accionarial de la sociedad Aresol Cabos, S.A. de C.V. Ambas sociedades han sido por tanto incorporadas al perímetro de consolidación en la fecha de la transacción.

La sociedad Aresol Cabos, S.A. de C.V. es una sociedad mexicana, propietaria y explotadora del renombrado hotel Paradisus Los Cabos, ubicado en la zona de Los Cabos (costa pacífica), totalmente renovado tras la reconstrucción del antiguo Meliá Cabo Real, tras el paso del huracán Odile en el año 2015.

La contabilización de la combinación de negocios se ha realizado de forma provisional a cierre del ejercicio 2016, valorando los activos y pasivos asumidos con un estudio interno realizado por la propia Compañía y basado en los planes de negocio del nuevo hotel y la experiencia del Grupo, tanto en la zona como el país, así como en la gestión de la marca Paradisus.

Derivado de este estudio, el valor razonable del hotel se ha registrado por 108 millones de euros. Debido a la diferencia entre este valor contable surgido en la combinación de negocios y el valor fiscal del inmueble, se ha procedido a registrar un impuesto diferido por 21 millones de euros.

Derivado de esta operación, se ha registrado en la Cuenta de resultados consolidada del Grupo una diferencia negativa de consolidación de 1,6 millones de euros, de los que 5,2 millones se corresponden con la revalorización de la participación previa y 3,6 millones de pérdida por compra (ver Nota 7.6).

A continuación, se muestra el valor razonable en la contabilización provisional de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios:

<i>(miles de €)</i>	09/12/2016 Valor razonable
ACTIVO	
Activo material	108.494
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.802
Resto activo corriente	27.793
TOTAL ACTIVO	138.089
PASIVO	
Impuesto diferido pasivo	21.578
Pasivo no corriente	27.280
Pasivo corriente	32.275
TOTAL PASIVO	81.133

En el ejercicio 2015 se realizaron las siguientes combinaciones de negocios:

Inmotel Inversiones Italia

Durante el primer semestre de 2015, la sociedad matriz del Grupo adquirió un 58,5% adicional de la sociedad Inmotel Inversiones Italia S.R.L., de este modo, el Grupo pasó a ostentar el 100% de la participación, lo que le otorgó el control de la misma.

Esta compañía es la propietaria del hotel Meliá Milano, explotado por la sociedad del Grupo Sol Meliá Italia, S.R.L. a través de un contrato de alquiler variable.

El precio de compra establecido ascendió a 68,5 millones de euros, de los que se abonaron 47,9 millones en efectivo y 20,6 millones mediante la entrega de acciones propias (ver Nota 15.3).

El valor del hotel de 96,1 millones de euros se determinó a través de una tasación realizada por el experto independiente Jones Lang LaSalle con fecha de junio 2015. Debido a la diferencia entre el valor contable surgido en la combinación de negocios y el valor fiscal del inmueble, se procedió a registrar un impuesto diferido por 25,7 millones de euros.

Para completar la contabilización de esta combinación de negocio, la Compañía solicitó un estudio adicional para poder soportar la distribución del coste de la combinación. De acuerdo a dicho estudio, se asignaron 32 millones de euros al terreno sobre el que está construido el hotel.

A continuación, se muestra el valor razonable estimado en la contabilización definitiva de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios:

<i>(miles de €)</i>	28/04/2015 Valor razonable
ACTIVO	
Activo no corriente	
Fondo de comercio	25.711
Activo material	96.170
Activos por impuestos diferidos	5.005
Activo corriente	
Activos corrientes	51
TOTAL ACTIVO	126.937
PASIVO	
Pasivo no corriente	
Otros pasivos financieros no corrientes	4.676
Pasivo por impuestos diferidos	25.711
Pasivo corriente	
Acreedores comerciales	2.634
Otros pasivos financieros corrientes	373
TOTAL PASIVO	33.394

5.2 Otras variaciones de perímetro

Altas

En el segundo semestre del año se han constituido las sociedades Sol Meliá Jamaica LTD y Almeldik SRLAU, cuya actividad consistirá en la gestión hotelera de establecimientos en los países Jamaica y Marruecos, respectivamente.

Así mismo, se han creado las sociedades españolas Adrimelco Inversiones SLU, Gonpons Inversiones SLU y Yagoda Inversiones SLU, todas ellas participadas en un 100% por la sociedad matriz.

Todas las altas comentadas anteriormente, no han significado impactos relevantes en las cuentas consolidadas del Grupo.

Bajas

En el primer semestre del ejercicio se han producido las bajas de las sociedades Sol Meliá Finance Ltd. y Sol Meliá Commercial, participadas por el Grupo en un 100%, y sin impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Compra de intereses minoritarios

Durante el primer semestre del ejercicio, la sociedad matriz del Grupo ha adquirido por 0,3 millones de euros el 50% adicional de la sociedad Colón Verona, S.A., propietaria y explotadora del hotel Gran Meliá Colón. Esta operación genera una reclasificación de 13,6 millones de euros en el Estado de cambios en el patrimonio neto del epígrafe de Intereses minoritarios al de Ganancias acumuladas.

Así mismo, el Grupo ha incrementado en un 0,06% su participación en la sociedad Apartotel S.A., sin impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Adquisición de participación adicional en entidades integradas por el método de la participación

El Grupo ha adquirido una participación adicional a través de la compra de varios apartamentos en la Comunidad de Propietarios del hotel Costa del Sol, incrementando su participación en un 0,8%.

Así mismo, el Grupo ha incrementado en un 0,28% su participación en la Comunidad de Propietarios del hotel Meliá Castilla con la compra de tres apartamentos.

Ninguna de las adquisiciones ha supuesto impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

A efectos de comparación se detallan las variaciones del 2015:

Altas

A lo largo del primer semestre de 2015, el Grupo Meliá formalizó un acuerdo con el Grupo Starwood Capital Group mediante el cual el Grupo Meliá adquirió el 20% de la sociedad Starmel Hotels JV, S.L., manteniendo el Grupo Starwood un 80% de la misma. Esta sociedad participa, a su vez, al 100%, en otras siete sociedades, las cuales adquirieron al Grupo Meliá 6 hoteles por un importe total de 178,2 millones de euros (incluido el ajuste de circulante), para lo cual se dispusieron de préstamos bancarios por 93,4 millones de euros, además de las aportaciones en forma de capital realizadas por los socios en proporción a su participación (ver Nota 10).

Adicionalmente, se constituyó la sociedad Jamaica Devco, S.L., participada en un 49% por la sociedad matriz, sin impactos significativos para el Grupo y que permanece inactiva, hasta el momento.

En el segundo semestre del año, se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Ininside Ventures, Llc., participada al 100% por el Grupo, sin impactos relevantes. El objeto social de la sociedad es la explotación en régimen de alquiler del hotel Ininside Nueva York NoMad (USA), que ha abierto sus puertas en el primer trimestre de 2016.

Con el objetivo de reestructurar las participaciones del Grupo en las sociedades inglesas, el 21 de diciembre se constituyó la sociedad Meliá Hotels International UK Limited, pasando a ostentar el 100% de las participaciones en las sociedades London XXI Limited (explotadora Me London) y Lomondo Limited (explotadora de Meliá White House). Esta operación no generó impactos de consideración en el Grupo.

Bajas

En el mes de marzo de 2015 se liquidó la sociedad holandesa Melsol Management BV, participada al 100% por Meliá Hotels International, S.A. Esta baja no supuso variaciones significativas en las cuentas consolidadas del Grupo.

Compra y venta de intereses minoritarios

El Grupo adquirió un apartamento adicional de la Comunidad de Propietarios del hotel Meliá Sol y Nieve, incrementando su participación en un 0,54%.

En el mes de diciembre de 2015 la sociedad 100% del Grupo Prodigios Interactivos, S.A., adquirió un 20% adicional de la sociedad Idiso Hotel Distribution, S.A. por un importe de 8 millones de euros. Esta operación generó una pérdida de 2 millones de euros que se aplicó directamente al patrimonio neto del Grupo, tal y como se explica en la Nota 2.4.

Adquisición y enajenación de participaciones en entidades integradas por el método de la participación

El Grupo adquirió una participación adicional a través de la compra de apartamentos en la Comunidad de Propietarios del hotel Meliá Castilla, incrementando su participación en un 0,09%, sin impactos significativos en los estados financieros consolidados.

5.3 Cambios de denominación

En el primer semestre de 2016 la sociedad Kabegico Inversiones, S.L. ha pasado a denominarse Hotelpoint, S.L.

Así mismo, las siguientes sociedades integrantes del Grupo Starmel, participadas por Meliá en un 20% y el Grupo Starwood Capital Group en un 80%, han modificado su denominación social:

- ✓ Advanced Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Starmel Hotels JV, S.L.
- ✓ Leader Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Starmel Hotels OP, S.L.
- ✓ Prompt Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Torremolinos Beach Property, S.L.
- ✓ Counsel Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Fuerteventura Beach Property, S.L.
- ✓ Abridge Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Santa Eulalia Beach Property, S.L.
- ✓ Entity Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Palmanova Beach Property, S.L.
- ✓ Additional Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse Puerto del Carmen Beach Property, S.L.
- ✓ Framework Inversiones 2014, S.L. ha pasado a denominarse San Antonio Beach Property, S.L.

La sociedad Naolinco Hoteles, S.L. ha cambiado su denominación por Naolinco Aviation, S.L.

Por otra parte, las siguientes sociedades han cambiado su domicilio y denominación social:

- ✓ Dominican Investment N.V. ha pasado a denominarse Dominican Investments, S.L.U.
- ✓ Dominican Marketing & Services N.V. ha pasado a denominarse Dominican Marketing & Services S.L.U.
- ✓ Irtón Company, N.V. ha pasado a denominarse Hotel Room Management, S.L.
- ✓ Punta Cana Reservations N.V. ha pasado a denominarse Punta Cana Reservations S.L.U.
- ✓ Meliá International Hotels, S.A. ha pasado a denominarse Expamihso Spain, S.A.U.
- ✓ Neale, S.A. ha pasado a denominarse Neale Expa Spain, S.A.U.
- ✓ Sol Meliá Vacation Network ha pasado a denominarse Network Investments Spain, S.L.U.

En el ejercicio 2015 no se produjeron cambios de denominación.

6) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Los segmentos comentados a continuación constituyen la estructura organizativa de la empresa y sus resultados son revisados por la máxima autoridad de la toma de decisiones de la entidad:

- **Gestión hotelera:** corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia. Además, incluye los cargos intergrupo a los hoteles del Grupo en régimen de propiedad y alquiler.
- **Negocio hotelero:** se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo. Asimismo, se presentan los ingresos producidos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.
- **Otros negocios vinculados a la gestión hotelera:** en este segmento se incluyen ingresos adicionales del negocio hotelero, como casinos o actividades de touroperación.
- **Real Estate:** incluye las plusvalías por rotación de activos, así como las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- **Club Meliá:** refleja los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas de complejos vacacionales.
- **Corporativos:** corresponde a costes de estructura, resultados ligados a la mediación y comercialización de reservas de habitaciones y servicios turísticos, así como costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente.

La segmentación de Meliá Hotels International se explica por la diversificación de operaciones existente en la Compañía basada en los ámbitos de gestión hotelera, explotación hotelera, inmobiliario y de club vacacional.

Determinados epígrafes en los cuadros de segmentación de negocios y segmentación geográfica se presentan de forma agregada ante la imposibilidad de separar la misma en los diferentes segmentos especificados.

Las políticas de fijación de precios de transferencia aplicadas por la Compañía en las operaciones entre las distintas sociedades del Grupo, se establecen de forma similar a las transacciones realizadas con terceros.

6.1 Información por segmentos operativos

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2016 se ofrece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	División hotelera			Real Estate	Club Meliá	Corporativos	Eliminaciones	31/12/2016
	Gestión hotelera	Negocio hotelero	Otros neg. vin. gestión hotelera					
CUENTA DE RESULTADOS								
Ingresos Operativos	283.244	1.508.473	77.304	17.714	98.820	126.882	(310.474)	1.801.962
Gastos Operativos	(202.780)	(1.119.919)	(71.354)	(9.159)	(89.667)	(165.751)	305.973	(1.352.657)
EBITDAR	80.464	388.554	5.950	8.555	9.152	(38.869)	(4.501)	449.305
Arrendamientos		(163.779)	(505)			(3.945)	4.501	(163.727)
EBITDA	80.464	224.775	5.445	8.555	9.152	(42.814)		285.578
Amortizaciones y deterioros	(883)	(91.048)	(958)	(353)	(2.443)	(14.146)		(109.831)
EBIT	79.581	133.726	4.487	8.201	6.709	(56.959)		175.746
Resultado Financiero								(29.743)
Rdo. Entidades Asociadas		4.591				(3.006)		1.585
Rdo. antes de impuestos								147.588
Impuestos								(44.640)
RESULTADO CONSOLIDADO								102.948
Rdo. atribuido a minoritarios								(2.255)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE								100.693
ACTIVOS y PASIVOS								
Inmovilizado material e intangible	47.504	1.551.416	10.741	25.015	14.970	213.832		1.863.477
Inversiones entidades asociadas		63.214		1.877		125.010		190.101
Otros activos no corrientes								486.984
Activos corrientes de operación	120.104	166.657	9.819	7.974	80.204	257.105	(302.642)	339.222
Otros activos corrientes								443.685
TOTAL ACTIVOS								3.323.470
Deuda financiera								909.231
Otros Pasivos no corrientes								262.624
Pasivos corrientes de operación	112.647	419.869	13.985	2.664	151.263	54.885	(295.650)	459.663
Otros Pasivos corrientes								128.340
TOTAL PASIVOS								1.759.857

Dentro de los ingresos del segmento de Gestión hotelera, se registran 151,6 millones de euros en concepto de honorarios de gestión, de los cuales 11,1 millones se han realizado con entidades asociadas. El resto de ingresos corresponden a comisiones de venta, principalmente.

Por otra parte, dentro de Otros negocios vinculados a la gestión hotelera, se incluyen mayoritariamente los ingresos y gastos vinculados a la actividad de touroperación de la sociedad Sol Caribe Tours, S.A. por 55 y 51,8 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.1).

En cuanto a los ingresos operativos del segmento de Real Estate (o Gestión de activos), corresponden principalmente a la venta la lavandería y del hotel Sol Parque San Antonio, cuya aportación a este epígrafe es de 7,1 millones de euros.

Asimismo, se han generado ingresos correspondientes al alquiler de locales comerciales de los centros comerciales de América, así como otras prestaciones de servicios, por valor de 4,4 millones de euros. (ver Nota 11).

Los principales movimientos incluidos en el Inmovilizado material corresponden a la integración de Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A. por valor de 108 millones de euros (Ver Nota 5).

En cuanto a las eliminaciones realizadas durante el ejercicio, cabe destacar las facturaciones intersegmento por honorarios de gestión por valor de 188,9 millones de euros. Las prestaciones de servicios a Club Meliá han supuesto 20,4 millones de euros.

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2015 se ofrece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	División hotelera			Real Estate	Club Meliá	Corporativos	Eliminaciones	31/12/2015
	Gestión hotelera	Negocio hotelero	Otros neg. vin. gestión hotelera					
CUENTA DE RESULTADOS								
Ingresos Operativos	234.243	1.382.912	69.564	69.874	127.370	125.505	(271.261)	1.738.207
Gastos Operativos	(186.336)	(1.043.389)	(63.844)	(17.634)	(107.293)	(148.680)	265.779	(1.301.397)
EBITDAR	47.907	339.523	5.720	52.240	20.077	(23.175)	(5.482)	436.810
Arrendamientos	(3.600)	(139.836)	(319)			(5.461)	5.483	(143.733)
EBITDA	44.307	199.688	5.401	52.240	20.077	(28.636)		293.077
Amortizaciones y deterioros	(1.021)	(112.261)	(958)	(421)	(1.423)	(13.025)	(22)	(129.130)
EBIT	43.286	87.427	4.444	51.819	18.654	(41.661)	(22)	163.948
Resultado Financiero								(58.542)
Rdo. Entidades Asociadas		1.654		1.584		(7.025)		(3.787)
Rdo. antes de impuestos								101.619
Impuestos								(61.103)
RESULTADO CONSOLIDADO								40.515
Rdo. atribuido a minoritarios								(4.541)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE								35.974
ACTIVOS y PASIVOS								
Inmovilizado material e intangible	40.143	1.485.879	11.118	22.878	59.997	117.743		1.737.758
Inversiones entidades asociadas		59.401		6.576		113.404		179.381
Otros activos no corrientes								502.546
Activos corrientes de operación	68.202	167.795	9.831	8.240	138.158	317.225	(373.503)	335.948
Otros activos corrientes								407.396
TOTAL ACTIVOS								3.163.029
Deuda financiera								1.117.412
Otros Pasivos no corrientes								256.696
Pasivos corrientes de operación	74.876	404.476	12.721	1.998	190.868	77.888	(365.483)	397.344
Otros Pasivos corrientes								77.029
TOTAL PASIVOS								1.848.480

Dentro de los ingresos del segmento de Gestión hotelera, se registraron 135,9 millones de euros en concepto de honorarios de gestión, de los cuales 8,3 millones se realizaron con entidades asociadas. El resto de ingresos correspondieron a comisiones de venta, principalmente.

Por otra parte, dentro de Otros negocios vinculados a la gestión hotelera, se incluyeron mayoritariamente los ingresos y gastos vinculados a la actividad de touroperación de la sociedad Sol Caribe Tours, S.A. por 47,2 y 44,7 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.1).

En cuanto a los ingresos operativos del segmento de Real Estate (o Gestión de activos), correspondieron principalmente a la venta de los seis hoteles en propiedad al Grupo Starwood Capital Group, cuya aportación a este epígrafe fue de 48,6 millones de euros. Tal como se indica en la Nota 5.2, estos hoteles se vendieron a las sociedades participadas por el Grupo Meliá en un 20% incluidas en el subgrupo de Starmel Hotels JV, S.L.

Se incluyeron en este segmento las plusvalías brutas por la venta del complejo Calas de Mallorca y del hotel Sol Falcó por 4,4 y 4,7 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, se generaron ingresos por valor de 3,2 millones de euros, correspondientes al alquiler de locales comerciales de los centros comerciales de América (ver Nota 11).

Los principales movimientos incluidos en el Inmovilizado material correspondieron a la baja por venta al Grupo Starmel de seis hoteles, por un importe de 122,1 millones de euros de valor neto contable, tal como se indica en la Nota 10.

En cuanto a las eliminaciones realizadas durante el ejercicio, cabe destacar las facturaciones intersegmento por honorarios de gestión por valor de 172,3 millones de euros. Las prestaciones de servicios a Club Meliá supusieron 12,6 millones de euros.

6.2 Información por áreas geográficas

La información por segmentos operativos constituye el formato que mejor representa la información financiera del Grupo, facilitando la comprensión de los rendimientos obtenidos y el seguimiento anual. Así mismo, a continuación, se desglosan por volumen de ingresos y activos las diferentes áreas geográficas en función de los países en los que se ubican las unidades generadoras de efectivo, a través de las que el Grupo desarrolla su actividad (véase Nota 1):

<i>(miles de €)</i>	ESPAÑA	EMEA (*)	AMERICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2016
Ingresos Operativos	944.122	339.595	669.106	3.737	(154.598)	1.801.962
Total Activo	1.786.882	467.338	1.065.852	3.397		3.323.470

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) :

Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 154,6 millones de euros, correspondiendo 147,8 millones a España, 48,8 millones a EMEA y 42 millones negativos a América.

En cuanto a los ingresos operativos por países, destacaron México con 194,8 millones de euros y República Dominicana con 291 millones en el segmento de América. En el segmento de EMEA, Alemania aportó 144,4 millones de euros.

Asimismo, en la línea de Total de activos destaca la aportación de México con 411,8 millones de euros, así como República Dominicana con 360,6 millones de euros, en el epígrafe de América. En lo referente al segmento EMEA es reseñable la aportación Reino Unido y Francia con 77 y 66,7 millones de euros, respectivamente.

A efectos comparativos se presentan los saldos correspondientes al ejercicio anterior:

<i>(miles de €)</i>	ESPAÑA	EMEA (*)	AMERICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2015
Ingresos Operativos	882.109	341.521	656.625	3.463	(145.511)	1.738.207
Total Activo	1.715.446	438.867	1.005.604	3.112		3.163.029

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) :

Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 145,5 millones de euros, correspondiendo 91,8 millones a España, 92,5 millones a EMEA y 38,8 millones negativos a América.

En cuanto a los ingresos operativos por países, destacaron México con 186,8 millones de euros y República Dominicana con 297,4 millones en el segmento de América. En el segmento de EMEA, Alemania aportó 131,7 millones de euros.

Asimismo, en la línea de Total de activos destaca la aportación de República Dominicana con 365,2 millones de euros, así como México con 338,5 millones de euros, en el epígrafe de América. En lo referente al segmento EMEA es reseñable la aportación Reino Unido y Francia con 83,4 y 64,1 millones de euros, respectivamente.

7) OTROS INGRESOS Y GASTOS

7.1 Ingresos operativos

El desglose del saldo de este epígrafe por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Venta habitaciones	931.394	846.485
Ventas comida y bebida	469.543	457.486
Ingresos inmobiliarios	17.946	70.007
Venta unidades club vacacional	78.454	99.648
Ingresos otros negocios	93.830	87.316
Honorarios gestión hotelera	57.153	48.482
Otros ingresos	153.643	128.784
Total	1.801.962	1.738.207

En Otros ingresos destacan 55 millones de euros de la sociedad Sol Caribe Tours, S.A. como consecuencia del desarrollo de su actividad como touroperador. En el ejercicio 2015 aportó un importe de 47,2 millones de euros.

7.2 Consumos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Consumo de comida y bebida	139.039	135.685
Consumo articulos auxiliares	35.117	34.432
Consumo ventas club vacacional	3.985	5.070
Consumos varios	44.642	39.636
Total	222.783	214.823

7.3 Gastos de personal

El coste de personal se desglosa del siguiente modo:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	377.359	357.849
Seguros sociales	85.229	80.214
Otros gastos sociales	21.524	19.886
Indemnizaciones	5.595	5.371
Total	489.707	463.321

El número medio de empleados de Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes durante los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías laborales, es el siguiente:

	2016			2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	328	141	469	320	126	446
Jefes de departamento	1.381	959	2.341	1.492	962	2.454
Técnicos	5.890	4.197	10.087	5.740	3.927	9.667
Auxiliares	4.329	3.257	7.586	4.185	3.141	7.326
Total	11.928	8.555	20.483	11.737	8.157	19.893

7.4 Otros gastos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

(miles de €)	2016	2015
Alquileres varios	16.380	12.498
Mantenimiento y conservación	61.402	55.484
Servicios externos	107.836	106.929
Transportes y seguros	16.961	16.139
Gastos por gestión bancaria	21.539	20.342
Publicidad y promoción	62.110	54.756
Suministros	85.491	87.038
Gastos viajes y billeteaje	13.861	12.285
Tributos sobre actividad	45.249	53.313
Servicios exteriores diversos	168.717	167.131
Otros gastos	40.622	37.336
Total	640.167	623.253

7.5 Amortización y deterioro

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

(miles de €)	2016	2015
Dotación amortización activos intangibles	16.196	14.515
Dotación amortización activo material	88.081	76.189
Deterioro del inmovilizado material	7.175	38.426
Total	111.452	129.130

Se recoge en este epígrafe el impacto de la amortización acelerada de los activos de hoteles explotados en régimen de arrendamiento operativo, para adaptar su vida útil a la duración de dichos contratos de arrendamiento.

En el ejercicio 2015 las altas por Deterioro del inmovilizado material reflejaban las pérdidas registradas por valor de 28,6 millones de euros, como resultado de la nueva valoración encargada por la Compañía durante el primer semestre a un experto independiente, con el objetivo de revalorar los activos y pasivos del Grupo ubicados en Puerto Rico.

7.6 Diferencia negativa de consolidación

Se detalla a continuación el desglose de la diferencia negativa de consolidación surgida de la combinación de negocio de Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A., tal y como se explica en la Nota 5.1:

<i>(miles de €)</i>	Revalorización participación previa	Ganancia/(Pérdida) por compra	Total
Inversiones Hoteleras Los Cabos	5.238	(3.617)	1.621
Total	5.238	(3.617)	1.621

7.7 Ingresos y gastos financieros

El desglose por naturaleza de los importes incluidos en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Diferencias positivas de cambio	70.331	137.240
Ingresos por dividendos	104	84
Ingresos por intereses	7.317	7.735
Resultado enajenación activos financieros	6.618	228
Total ingresos financieros	84.369	145.287
Diferencias negativas de cambio	(65.655)	(126.830)
Gastos por intereses	(42.201)	(66.440)
Otros gastos financieros	(671)	(9.985)
Dotación provisión insolvencias créditos	(5.475)	238
Variación valor razonable instrumentos financieros	(110)	(812)
Total gastos financieros	(114.112)	(203.829)
Resultado financiero	(29.743)	(58.542)

La principal variación incluida en el resultado financiero respecto al ejercicio 2015, corresponde a una reducción del gasto por intereses debido en gran parte a la cancelación anticipada del bono convertible emitido en el ejercicio 2013, cuya cancelación ha supuesto la disminución de 16 millones de euros.

Así mismo, la Compañía ha realizado un importante esfuerzo en reducir el tipo medio pagado por su deuda financiera, pasando del 4,36% en 2015 al 3,46% durante este ejercicio.

Las diferencias de cambio registradas en el ejercicio se deben sobre todo a la apreciación del dólar con respecto al euro en un 4%, aproximadamente, si bien el efecto neto de esta variación ha sido inferior al registrado en el ejercicio anterior (10%). Además, se ha producido una fuerte apreciación del euro con respecto a la libra lo que ha generado impactos negativos respecto a los activos monetarios que el Grupo mantiene y que están denominados en esta moneda.

El Resultado por enajenación de activos financieros por valor de 6,6 millones de euros hace referencia a la venta de las participaciones en las sociedades Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. e Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. (ver Nota 13.1).

8) GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año. Ambas magnitudes se ajustan por los efectos inherentes a las acciones potenciales con efectos dilusivos.

El Grupo tiene en cuenta el efecto de las acciones potenciales correspondientes a la operación de emisión de bonos convertibles, así como los intereses reconocidos en la cuenta de resultados por dicha operación. Al desprenderse de dicha evaluación que las acciones ordinarias potenciales tienen efectos antidilusivos, no se tienen en cuenta para el cálculo de las ganancias diluidas por acción. Cabe destacar que a cierre de ejercicio 2016 no existen acciones ordinarias potenciales debido a la cancelación del bono convertible (ver nota 13.2).

El siguiente cuadro refleja los cálculos realizados en 2016 y 2015 para ambas magnitudes:

<i>(unidades de €)</i>	BÁSICAS		DILUIDAS	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Resultado atribuido a sociedad dominante	100.692.992	35.974.730	100.692.992	35.974.730
Corrección resultados				
Resultado ajustado	100.692.992	35.974.730	100.692.992	35.974.730
Número de acciones ordinarias	229.700.000	199.053.048	229.700.000	199.053.048
Autocartera media ponderada	(1.599.735)	(765.551)	(1.599.735)	(765.551)
Nº acciones ordinarias potenciales				
Total número de acciones	228.100.265	198.287.497	228.100.265	198.287.497
Ganancias por acción	0,44	0,18	0,44	0,18

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,1315 euros, para lo cual se dispondrá de un importe máximo a distribuir de 30.205.550 euros con cargo al resultado del ejercicio 2016 de la sociedad dominante.

Para el ejercicio 2015, la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04 euros, para lo cual se dispusieron de 9 millones de euros, pagados durante el segundo semestre del ejercicio 2016.

9) ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>							
COSTE	Saldo 31/12/15	Amortización 2016	Altas	Bajas	Variaciones Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/16
Fondo de comercio	61.035					(265)	60.769
Derechos de traspaso	102.612		19.401	(5.071)		(8.801)	108.141
Aplicaciones informáticas	133.225		14.395	(209)	8	21	147.440
Otro inmovilizado intangible	7.705		46			(548)	7.203
Total COSTE	304.578		33.842	(5.280)	8	(9.594)	323.553
AMORTIZACION ACUMULADA							
Derechos de Traspaso	(47.560)	(4.568)	(405)	3.098		5.205	(44.229)
Aplicaciones Informáticas	(92.995)	(11.422)		217	(8)	(22)	(104.229)
Otro Inmovilizado intangible	(5.261)	(206)				454	(5.013)
Total AMORT. ACUMULADA	(145.817)	(16.196)	(405)	3.315	(8)	5.638	(153.471)
VALOR NETO CONTABLE :	158.761	(16.196)	33.438	(1.965)	(0)	(3.956)	170.083

Las altas registradas en el presente ejercicio en la línea de Derechos de traspaso corresponden, principalmente, al importe satisfecho para la adquisición del derecho de explotación de un hotel en régimen de alquiler en Brasil por valor de 14,6 millones de euros.

Asimismo, se han contabilizado bajas por importe de 5 millones de euros (1,4 millones de euros de valor neto contable), debido al cese del derecho de explotación de dos hoteles en régimen de gestión en España.

En el capítulo de altas de Aplicaciones informáticas se incluyen principalmente los importes enmarcados en el proyecto de innovación tecnológica Be more Digital por valor de 9,9 millones de euros, que pretende lograr mayores avances tecnológicos que cubran un conjunto de necesidades no cubiertas actualmente, con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos por la empresa a sus clientes.

Durante el ejercicio 2016, se ha procedido a revisar la vida útil de algunas Aplicaciones informáticas que la Compañía consideraba como indefinida. Como resultado de este análisis, se ha realizado un cambio en la vida útil estimada debido al proceso de reestructuración tecnológica en el que está inmerso el Grupo. Dichos activos, quedarán totalmente amortizados a cierre del ejercicio 2017.

Por otra parte, el impacto de las Diferencias de cambio se debe a la depreciación de la libra y su impacto en los Derechos de traspaso que el Grupo posee sobre hoteles en Reino Unido.

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2015 fue:

<i>(miles de €)</i>								
COSTE	Saldo 31/12/14	Amortización 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Variación Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/15
Fondo de Comercio	35.531			(318)		25.711	111	61.035
Derechos de Traspaso	97.169		930				4.513	102.612
Aplicaciones Informáticas	122.857		7.995	(1.637)	3.764		245	133.225
Otro Inmovilizado Intangible	8.285		25	(555)			(50)	7.705
Inmovilizado en curso	3.764				(3.764)			0
TOTAL COSTE	267.606		8.950	(2.510)	0	25.711	4.820	304.578
AMORTIZACION ACUMULADA								
Derechos de Traspaso	(41.415)	(4.092)					(2.054)	(47.560)
Aplicaciones Informáticas	(82.932)	(10.196)	(2)	372			(237)	(92.995)
Otro Inmovilizado intangible	(5.610)	(225)		555			18	(5.261)
Total AMORT. ACUMULADA	(129.957)	(14.513)	(2)	927	0	0	(2.272)	(145.817)
VALOR NETO CONTABLE :	137.649	(14.513)	8.949	(1.583)	0	25.711	2.548	158.761

El importe reflejado en la columna de variaciones de perímetro correspondió al fondo de comercio surgido en la combinación de negocio de Inmotel Inversiones Italia S.R.L., tal y como se detalla en la Nota 5.1.

Las altas en la línea de Derechos de traspaso correspondían, principalmente, al importe satisfecho para la adquisición del derecho de explotación de un hotel en régimen de gestión situado en Qatar, por valor de 0,5 millones de euros. Además, el Grupo dotó una provisión por importe de 0,6 millones de euros, reflejado en la columna de Amortización 2015, correspondiente al cese de derecho de explotación de un hotel en régimen de gestión situado en Madrid en enero de 2016.

En el capítulo de Aplicaciones informáticas se registraron altas por importe de 4,3 millones de euros correspondientes al proyecto de innovación tecnológica Be more Digital.

Igualmente, se incluyeron en este epígrafe 4,6 millones de euros considerados por la Compañía de vida útil indefinida, debido a que estas aplicaciones informáticas se utilizan para el desarrollo de sus actividades, facilitando los procesos de crecimiento y globalización.

Fondo de comercio

En el saldo de fondo de comercio se reconocen las diferencias de valor generadas a consecuencia de combinaciones de negocios. También se incluyen los valores netos contables de los fondos de comercio existentes previamente a la adopción de las NIIF (Nota 2.5).

A continuación, se relacionan los importes por sociedades:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	31/12/2015
Apartotel, S.A.	504	504
René Egli, S.L.U.	1.708	1.708
Hotel Metropolitan, S.A.S.	1.181	1.181
Cadstar France, S.A.S.	813	813
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	927	927
Lomondo, Ltd.	5.299	5.565
Hotel Alexander, S.A.S.	8.496	8.496
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	465	465
Sol Melia Hrvatska d.o.o (Sol Melia Croacia)	886	886
Idiso Hotel Distribution, S.A.	14.780	14.780
Inmotel Inversiones Italia S.R.L.	25.711	25.711
Total	60.769	61.036

La principal variación registrada durante el ejercicio viene motivada por las diferencias cambiarias generadas en la sociedad Lomondo, Ltd.

Los fondos de comercio registrados al cierre del ejercicio han sido sometidos a pruebas de deterioro de valor en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo para cada una de las sociedades relacionadas.

Dichas unidades se muestran en la siguiente tabla:

Sociedad	Unidades Generadoras de Efectivos (U.G.E.)
Apartotel, S.A.	Hoteles Meliá Castilla, Meliá Costa del Sol y Meliá Alicante
Hotel Metropolitan, S.A.S.	Hotel Meliá Vendome
Cadstar France, S.A.S.	Hoteles Meliá Colbert, Tryp François y Meliá Royal Alma
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	Hoteles Tryp Península Varadero, Meliá Las Dunas, Sol Cayo Santa María, Meliá Cayo Santa María, Tryp Habana Libre y Tryp Cayo Coco.
Lomondo, Ltd.	Hotel Meliá White House
Hotel Alexander, S.A.	Hotel Meliá Alexander
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	Hoteles Meliá Cozumel, Meliá Puerto Vallarta, Paradisus Cancún Resort, Me Cabo, Meliá Cabo Real, Meliá Azul Itxapa
Sol Meliá Hrvatska d.o.o. (Sol Melia Croacia)	Hoteles Sol Aurora, Sol Garden Istra, Meliá Coral, Sol Polynesia, Sol Stella, Sol Umag, Adriatic Guest, Sipar, Apartamentos Kanegra y Savudrija, Campings Finida y Park Umag.
Idiso Hotel Distribution, S.A.	Plataforma distribución hotelera
René Egli, S.L.U.	Centro deportivo
Inmotel Inversiones Italia S.R.L.	Hotel Meliá Milán

Las unidades generadoras de efectivo se corresponden principalmente a los hoteles explotados o gestionados en cada caso.

Los factores de riesgo que tiene en cuenta la Compañía son el tipo de cambio esperado de las monedas de generación del flujo de caja de cada unidad generadora de efectivo y el tipo de interés libre de riesgo en cada uno de los estados donde se produce el flujo de caja.

El flujo de caja incorporado en la valoración incorpora el riesgo de negocio y competencia. El método utilizado es el múltiplo de EBITDA, que se aplica sobre la media del EBITDA real del año y del año anterior, de las diferentes unidades generadoras de efectivo, sin suponer incrementos de ingresos a la hora de considerar los flujos de caja futuros. Los múltiplos utilizados, agregados por zonas geográficas, corresponden con la siguiente tabla:

Múltiplos EBITDA	2016	2015
España	11,7	11,7
Resto Europa	12,2 - 14,3	12,2 - 14,3
Latinoamérica	6,0-7,7	6,0-7,7

10) ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en los distintos epígrafes del activo material y su amortización acumulada durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>(miles de €)</i>								
COSTE	Saldo 31/12/15	Amortización 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Variaciones Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/16
Terrenos	381.740		3.594	(151)		37.802	(743)	422.242
Construcciones	1.385.072		81.224	(17.643)	1.373	76.915	(30.636)	1.496.304
Instal técnicas y maquinaria	419.318		26.150	(10.945)	266	2.199	(860)	436.128
Otro inmovilizado material	496.618		45.733	(18.282)	219	4.576	(11.004)	517.859
Obras en curso	8.693		11.398	(569)	(1.858)	3.454	(2.191)	18.927
Total COSTE	2.691.440		168.099	(47.590)	0	124.946	(45.434)	2.891.460
AMORTIZACION ACUMULADA								
Construcciones	(493.873)	(33.201)	(12.678)	6.511		(16.250)	14.079	(535.410)
Instal técnicas y maquinaria	(284.788)	(29.335)	(627)	8.980		(0)	(2.012)	(307.781)
Otro inmovilizado material	(333.782)	(32.720)	(9.794)	14.992		(198)	6.627	(354.876)
Total AMORT. ACUMULADA	(1.112.443)	(95.256)	(23.098)	30.483		(16.448)	18.694	(1.198.067)
VALOR NETO CONTABLE :	1.578.997	(95.256)	145.001	(17.107)		108.498	(26.740)	1.693.393

En las altas del ejercicio se han registrado 59,5 millones de euros de coste por diversas reformas realizadas en hoteles en España, principalmente en Islas Baleares, Barcelona y Sevilla.

Asimismo, se han realizado inversiones en México y República Dominicana por importes de 8,2 y 15,6 millones de euros, respectivamente.

Dentro de las inversiones realizadas en el ejercicio, cabe mencionar que engloban 1,5 millones de activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, no incluidos en el capítulo de Pagos por inversiones del Estado de flujos de efectivo.

Asimismo, se ha realizado una desafectación de unidades hoteleras destinadas al negocio del club vacacional, realizando un traspaso por 18 millones de euros del epígrafe de Existencias y devolviéndolos a las cuentas correspondientes de Inmovilizado material.

También se incluyen 25,8 millones de valor neto contable (48,9 millones de coste menos 23,1 millones de amortización) en concepto de revalorización por los activos ubicados en economías hiperinflacionarias (Venezuela). Este incremento se ha visto compensado por las diferencias de cambio reflejadas en la columna a tal efecto, por 13,4 millones de euros negativos, como consecuencia de la aplicación del nuevo tipo de cambio denominado DICOM, que ha supuesto una nueva depreciación del bolívar venezolano, tal y como se comenta en la Nota 2.5.

En el capítulo de bajas, destacan las siguientes:

- ✓ Venta del hotel Sol Parque San Antonio, ubicado en Tenerife, por un valor neto contable de 2,5 millones de euros (13,6 millones de coste y 11,2 millones de amortización acumulada). Esta venta supuso una plusvalía neta de 4,1 millones de euros.
- ✓ Venta del inmovilizado asociado a una lavandería. Esta venta de activo, no estratégico para el Grupo, ha supuesto una disminución de 1,2 millones de euros de valor neto contable (5,5 millones de coste y 4,3 millones de amortización). La plusvalía neta obtenida en esta operación ha sido de 2 millones de euros.

Las ventas detalladas anteriormente se han realizado con terceros no vinculados al Grupo a precios de mercado.

Los importes reflejados en la columna de Variaciones de perímetro corresponden a la integración a valor razonable de los activos adquiridos en la combinación de negocio de Inversiones Hoteleras Los Cabos S.A., tal y como se detalla en la Nota 5.1.

A efectos comparativos se presentan las cifras del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>							
COSTE	Saldo 31/12/14	Amortización 2015	Altas	Bajas	Variaciones Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/15
Terrenos	394.230		2.090	(39.368)	32.000	(7.212)	381.740
Construcciones	1.423.818		50.287	(167.689)	80.224	(1.568)	1.385.072
Instal técnicas y maquinaria	453.433		19.272	(61.201)	1.963	5.851	419.319
Otro inmovilizado material	486.850		43.866	(38.232)	6.919	(2.786)	496.618
Obras en curso	11.810		5.636	(2.497)	0	(6.257)	8.692
Total COSTE	2.770.141		121.152	(308.987)	121.106	(11.973)	2.691.440
AMORTIZACION ACUMULADA							
Construcciones	(487.501)	(50.478)	(5.898)	70.284	(17.221)	(3.058)	(493.872)
Instal técnicas y maquinaria	(293.955)	(20.660)	(9.286)	43.416	(1.324)	(2.983)	(284.792)
Otro inmovilizado material	(323.638)	(43.478)	(6.502)	42.228	(6.391)	4.003	(333.779)
Total AMORT. ACUMULADA	(1.105.094)	(114.616)	(21.686)	155.927	(24.936)	(2.038)	(1.112.443)
VALOR NETO CONTABLE	1.665.047	(114.616)	99.466	(153.060)	96.170	(14.010)	1.578.997

En las altas del ejercicio se registraron 58,9 millones de euros por diversas reformas realizadas en hoteles en España, principalmente en Islas Baleares y Madrid.

Asimismo, se realizaron inversiones en México y República Dominicana por importes de 6,3 y 10,6 millones de euros, respectivamente.

Dentro de las inversiones realizadas en el ejercicio, cabe mencionar que englobaban 9,4 millones de activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, no incluidos en el capítulo de Pagos por inversiones del Estado de flujos de efectivo.

También se incluyeron 10,8 millones de valor neto contable (21,6 millones de coste menos 10,8 millones de amortización) en concepto de revalorización por los activos ubicados en economías hiperinflacionarias (Venezuela). Este incremento se vio compensado por las diferencias de cambio reflejadas en la columna a tal efecto, por 35,9 millones de euros negativos de coste y 15,8 millones negativos de amortización, como consecuencia de la aplicación del nuevo tipo de cambio denominado SIMADI, que supuso una nueva depreciación del bolívar venezolano, tal y como se comenta en la Nota 2.5.

Las principales bajas fueron las siguientes:

- ✓ Venta de seis hoteles, por un importe de 122,1 millones de euros de valor neto contable, a las sociedades participadas por el Grupo Meliá en un 20% incluidas en el subgrupo de Starmel Hotels JV, S.L., tal y como se detalla en la Nota 5.2. Esta operación generó unas plusvalías netas de 40,1 millones de euros.
- ✓ Venta del complejo Calas de Mallorca por un valor neto contable de 17,7 millones de euros (28,8 millones de euros de coste y 11 millones de euros de amortización acumulada). Esta venta supuso una plusvalía neta para el Grupo de 3,3 millones de euros.
- ✓ Venta del hotel Sol Falcó (Menorca), por un valor neto contable de 12,8 millones de euros (26,3 millones de coste y 13,6 millones de amortización acumulada). La plusvalía neta obtenida en esta operación fue de 3,9 millones de euros.

Las ventas detalladas anteriormente se realizaron con terceros no vinculados al Grupo a precios de mercado.

Los importes reflejados en la columna de variaciones de perímetro corresponden a la integración a valor razonable de los activos adquiridos en la combinación de negocio de Inmotel Inversiones Italia S.R.L., tal y como se detalla en la Nota 5.1.

Otras consideraciones

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio 2016, es de 18 y su valor neto contable asciende a 634,8 millones de euros, mientras que en 2015 el número de inmuebles era de 19 y su valor neto contable era de 657,5 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

El valor neto contable de los activos del Grupo que se están financiando a través de contratos de leasing bancario se desglosa a continuación:

(miles de €)	31/12/2016	31/12/2015
Construcciones	8.459	9.931
Instalaciones	4.135	3.971
Mobiliario	3.720	4.316
Otros activos	1.220	1.363
Total	17.534	19.582

A fecha de cierre, el número de contratos vigentes era de 144 con un vencimiento medio de 3 años, mientras que en el ejercicio 2015 había 165 contratos con un vencimiento medio de 3 años.

Las condiciones de dichos contratos incluyen una opción de compra y un componente contingente, correspondiente al carácter variable del tipo de interés aplicado en los mismos, tal y como se indica en la Nota 4.1.

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas por la Sociedad al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997, con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron las siguientes:

(miles de €)	
Actualización de presupuestos de 1979	24.848
Actualización de presupuestos de 1980	28.852
Actualización de presupuestos de 1981	1.197
Actualización de presupuestos de 1982	26.480
Actualización voluntaria anterior a 1990	3.146
Actualización R.D.L. 7/96	53.213
Total	137.736

Valoración de activos

Meliá Hotels International encargó en el año 2015 una valoración de sus activos en propiedad, a la firma mundial especializada en servicios de inversión y consultoría hotelera Jones Lang LaSalle Hotels, resultando en un valor bruto de 3.022 millones de euros; 2.869 millones considerando sólo los activos hoteleros.

La valoración, fechada el 15 de julio de 2015, abarcó 61 activos en propiedad, incluyendo 1 centro comercial y 2 propiedades clasificadas como Inversiones inmobiliaria (ver Nota 11).

A la hora de determinar el valor de los activos, el criterio de valoración más utilizado por Jones Lang LaSalle fue el descuento de flujos de caja, dado que generalmente las inversiones hoteleras son valoradas en función de los ingresos futuros potenciales. En determinados casos, se utilizaron otros métodos de valoración como el método de los comparables o el del valor residual. Este último método se utilizó principalmente a la hora de valorar solares y parcelas de terreno. Independientemente del criterio de valoración, el resultado de la valoración fue chequeado comparándolo con otras magnitudes como retornos estabilizados, precio por habitación o la TIR apalancada.

Método del descuento de flujos de caja: Se prepararon proyecciones financieras para un periodo de 5 años, los flujos del quinto año se utilizaron para proyectar los 5 siguientes y los flujos de caja del ejercicio 11 se descontaron a un múltiplo de salida, dependiente de: las transacciones históricas, la rentabilidad esperada así como otros factores (edad, localización, estado de mantenimiento de la propiedad, etc.).

Las tasas de descuento utilizadas en la valoración, dependiendo de la región geográfica en la que los activos están ubicados, corresponden a la siguiente tabla:

	Tasas de descuento
España	8% - 11,3%
Resto Europa	7% - 8,2%
Latinoamérica	12,5% - 20%*

* 20% aplicado a economías hiperinflacionarias (Venezuela)

Método de los comparables: Este criterio de valoración toma en consideración el equilibrio entre la oferta y la demanda en el momento de la valoración. Implica una evaluación de la propiedad basada en un análisis de las últimas transacciones del mercado y su comparación con el precio por habitación medio.

Método del valor residual: Es el método generalmente utilizado para valorar suelo urbanizable, bien esté edificado o no. Consiste en determinar el precio que podría ser pagado por la propiedad, dado el valor bruto del desarrollo y el coste total del proyecto, teniendo en cuenta los márgenes aplicados en el mercado una vez consideradas las características de la propiedad y el riesgo inherente del proyecto.

Con respecto a la última valoración efectuada en 2011, en bases comparables, la valoración subyacente se incrementó un 12% debido, en su mayor parte, a los desarrollos e inversiones en hoteles de España, así como la mejora de la situación del mercado en nuestro país.

11) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor razonable neto de inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, dos centros comerciales en América y otros inmuebles en España.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2016, según los tipos de activos incluidos en este epígrafe, se detallan en la siguiente tabla:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2015	Altas	Bajas	Dif. cambio	31/12/2016
Apartamentos España	76.829	1.007			77.836
Centros Comerciales América	52.535			1.038	53.574
Otros inmuebles España	9.726				9.726
Total	139.091	1.007	0	1.038	141.136

Las altas del ejercicio corresponden a la compra de apartamentos de las comunidades de propietarios situadas en España.

Las diferencias de cambio reflejadas en los Centros Comerciales de América se deben a la apreciación del peso dominicano con respecto al euro.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

<i>(miles de €)</i>	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		4.189	506	4.695
Gastos operativos		(3.550)		(3.550)
EBITDA	0	639	506	1.145
Amortizaciones		(70)		(70)
Resultados financieros	104	(526)		(422)
Resultados entidades asociadas	2.399			2.399
Impuestos		(98)		(98)
Resultado Neto	2.503	(56)	506	2.953

La aportación de los apartamentos en España corresponde a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantiene una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos corresponden a establecimientos que el Grupo explota en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 5 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales de América corresponde a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias. Incluyen ingresos por alquileres de locales, así como otras prestaciones de servicios, por 4,4 millones de euros.

La aportación de los otros inmuebles en España corresponde al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

A efectos comparativos, se presentan los movimientos del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2014	Altas	Bajas	Dif. cambio	31/12/2015
Apartamentos España	76.498	331			76.829
Centros Comerciales América	45.923	3.213		3.400	52.535
Otros inmuebles España	10.539		(813)		9.726
Total	132.960	3.544	(813)	3.400	139.091

Las altas y bajas correspondieron a los ajustes de valor razonable, derivados de los estudios de valor de dichos activos realizados por expertos independientes.

Las diferencias de cambio reflejadas en los Centros Comerciales de América se debieron, en su mayor parte, a la apreciación del peso dominicano con respecto al euro.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

<i>(miles de €)</i>	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		4.950	503	5.453
Gastos operativos		(2.688)		(2.688)
EBITDA	0	2.262	503	2.765
Amortizaciones		(47)		(47)
Resultados financieros	84	(154)		(70)
Resultados entidades asociadas	2.165			2.165
Impuestos		(1.661)		(1.661)
Resultado Neto	2.249	399	503	3.152

La aportación de los apartamentos en España correspondió a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantenía una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos correspondían a establecimientos que el Grupo explotaba en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 4,5 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales América correspondió a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias. Incluyeron ingresos por alquileres de locales por 3,2 millones de euros, así como otras prestaciones de servicios.

La aportación de los otros inmuebles en España se debió al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

Para la estimación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias, tal como se indica en la Nota 4.6, se utilizan técnicas de descuento de flujos de caja previstos provenientes de cada uno de los inmuebles. En el ejercicio 2016, estas valoraciones se han realizado tal y como se detalla a continuación:

Centros comerciales América:

Se estiman los flujos de caja futuros provenientes de las rentas de alquiler de los locales existentes en los centros comerciales. Para ello, se toma como punto de partida el presupuesto de explotación para el ejercicio 2017, y se les aplican a los ingresos tasas de crecimiento coherentes a las utilizadas el ejercicio anterior. En cuanto a la estimación de costes, se mantiene para los ejercicios futuros, aproximadamente la estructura del presupuesto 2017 en cuanto a porcentaje sobre ingresos.

Para la actualización de los flujos estimados, el Grupo ha evaluado las tasas de descuento y de salida utilizadas por Jones Lang LaSalle en la valoración de los activos del grupo de 2015, concluyendo que sigue siendo razonable su utilización a cierre del ejercicio 2016. Las tasas de descuento usadas se encuentran entre un 9% y un 20%.

Apartamentos España:

Se estima el valor razonable de los negocios hoteleros explotados por las comunidades de propietarios en las que se encuentran estos apartamentos, aplicándole el porcentaje de propiedad que corresponde a los mismos. Se proyectan los flujos de caja a 10 años, partiendo del presupuesto 2017, y proyectando los ingresos tomando como referencia la evolución de propiedades similares en cada destino. Para los costes, se ha tenido en cuenta una inflación media del 2,5%.

La valoración de estos activos hoteleros ha sido realizada internamente mediante actualización del estudio realizado en 2015 por el experto independiente Jones Lang LaSalle (JLL), usando una metodología de descuento flujos de caja proyectados para los próximos 10 años.

A continuación, se muestra el análisis de sensibilidad para estos activos en base al estudio comentado anteriormente:

	min	Valor de mercado	max
	66.037	76.829	94.849
Tasa descuento	12% - 9,25%	8,25% - 11%	7% - 9,75%
Tasa capitalización	7% - 9,50%	6% - 8,50%	5% - 7,50%

La Compañía considera que las modificaciones en las variables no observables utilizadas para las valoraciones realizadas en este ejercicio, no dan lugar a una valoración del valor razonable significativamente mayor o menor a los importes indicados anteriormente.

Otros inmuebles España:

Para la estimación de valor razonable de aquellos inmuebles que se encuentran alquilados o disponibles para alquiler, la Compañía se ha basado en el estudio encargado al experto Jones Lang LaSalle en el ejercicio 2015, tal y como se detalla en la Nota 10. Se han considerado para este tipo de activos unas tasas de retorno de entre 5,15% y 6,5%.

12) INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones financieras correspondientes a las participaciones existentes en empresas asociadas y negocios conjuntos han sido valoradas de acuerdo al método de la participación. Los importes obtenidos son los que a continuación se relacionan:

(miles de €)	%	Saldo 31/12/2015	Rdo 2016	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2016
Meliá Zaragoza, S.L.	50,00%		(916)	916			0
Grupo Evertmel (*)	49,00%	24.555	1.762	15	(213)		26.120
Altavista Hotelera, S.A.	49,05%		(709)	28.024	(231)		27.083
Adprotel Strand S.L.	50,00%	68.639	(4.473)	3		(13.059)	51.109
Grupo Producciones de Parques (*)	50,00%	29.776	1.263	500	(13)		31.526
Fourth Project 2012, S.L.	50,00%	6.767		3			6.769
Grupo Melia Hotels USA (*)	50,00%	1.498	(449)			42	1.091
Total negocios conjuntos		131.234	(3.523)	29.460	(456)	(13.016)	143.698
Plaza Puerta del Mar, S.A.	20,01%	4.523	383		(283)		4.622
Grupo Promedro (*)	20,00%	4.471	496	24	(191)		4.800
Turismo de Invierno, S.A.	21,42%	4.868	(40)				4.828
C.P. Meliá Castilla	31,44%	2.792	1.595	27	(1.027)		3.386
C.P.Meliá Costa del Sol	20,19%	2.120	804	57	(503)		2.478
Innwise Management, S.L.	75,00%	50	5		(55)		0
Jamaica DevCo S.L.	49,00%	1	(83)	490			408
Grupo El Recreo (*)	19,94%	7.301		11	(266)	(3.973)	3.073
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	(3)					(4)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano	30,28%	6.478	(304)		(456)	(322)	5.396
Hellenic Hotel Management	40,00%	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	49,93%		380		(165)	(215)	0
Grupo Starmel (*)	20,00%	15.622	1.871	694	(698)		17.490
Total entidades asociadas		48.148	5.108	1.302	(3.645)	(4.510)	46.403
TOTAL		179.381	1.585	30.762	(4.101)	(17.526)	190.102

(*) Las sociedades que pertenecen a la misma línea de negocio se presentan conjuntamente:

Grupo Evermel compuesto por las sociedades Evertmel, S.L, Mongamenda S.L. y Kimel S.L.

Grupo Producciones de Parques compuesto por las sociedades Producciones de Parques, S.L. y Tertian XXI S.L.U.

Grupo Starmel compuesto por las sociedades Starmel Hotels OP,S.L, Starmel Hotels JV, S.L, Torremolinos Beach P,S,L,

Fuerteventura Beach P,S,L, Santa Eulalia Beach P,S,L, Palmanova Beach P,S,L, Puerto del Carmen Beach P,S,L, San Antonio Beach P,S.L.

Grupo Melia Hotels USA, LLC compuesto por las sociedades Melia Hotels USA,Llc. Y Melia Hotels Florida Llc.

Grupo Promedro compuesto por las sociedades Promedro,S.A. y Nexprom,S.A.

Grupo El Recreo compuesto por las sociedades El Recreo Plaza C.A. y El Recreo Plaza & Cía. C.A.

Las altas del ejercicio corresponden, principalmente, a la ampliación de capital de la sociedad Altavista Hotelera, S.A.

Por otro lado, en el epígrafe de diferencias de cambio se registran bajas, principalmente por el efecto de la devaluación de la libra esterlina sobre los activos netos de la sociedad Adprotel Strand, S.L.

Las inversiones según el método de la participación sobre Meliá Zaragoza, S.L. y Detur Panamá, S.A. ascienden a cero, al igual que en el ejercicio anterior, debido a que la participación negativa sobre las mismas ha sido compensada, en parte, por créditos a largo plazo que el Grupo tiene pendiente de cobro con dichas empresas y sobre los que no existen garantías asociadas.

Los movimientos de participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos para el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	%	Saldo 31/12/2014	Rdo 2015	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2015
Meliá Zaragoza, S.L.	50,00%		(1.039)	1.039			
Grupo Evertmel (*)	49,00%	34.330	(2.067)	4	(7.711)		24.555
Altavista Hotelera, S.A.	48,40%		(1.010)	1.010			
Adprotel Strand S.L	50,00%	66.999	(3.694)		(38)	5.372	68.639
Grupo Producciones de Parques (*)	50,00%	27.010	87	2.692	(14)		29.776
Fourth Project 2012, S.L.	50,00%	6.921	(174)	20			6.767
Grupo Melia Hotels USA (*)	50,00%	1.818	(519)		21	178	1.498
Total negocios conjuntos		137.078	(8.417)	4.765	(7.742)	5.549	131.234
Plaza Puerta del Mar, S.A.	20,01%	4.341	432		(249)		4.523
Grupo Promedro (*)	20,00%	4.139	500	24	(191)		4.471
Turismo de Invierno, S.A.	21,42%	4.927	(59)				4.868
C.P. Meliá Castilla	31,07%	2.042	1.560	32	(841)		2.792
C.P.Meliá Costa del Sol	18,86%	1.751	606	50	(286)		2.120
Innwise Management, S.L.	27,50%	37	13				50
Jamaica DevCo S.L.	49,00%			1			1
Grupo El Recreo (*)	19,94%	7.629	1.579	3.391	(78)	(5.220)	7.301
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	(3)					(3)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano	28,00%	6.292	(488)	1.165	(246)	(245)	6.478
Hellenic Hotel Management	40,00%	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	49,93%		(815)	1.269		(454)	
Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.	41,50%	24.581	390		(24.970)		
Grupo Starmel (*)	20,00%		914	14.715	(7)		15.622
Total entidades asociadas		55.659	4.630	20.647	(26.869)	(5.919)	48.148
TOTAL		192.737	(3.787)	25.412	(34.611)	(370)	179.381

(*) Las sociedades que pertenecen a la misma línea de negocio se presentan conjuntamente:

Grupo Evermel compuesto por las sociedades Evertmel, S.L, Mongamenda S.L. y Kimel S.L.

Grupo Producciones de Parques compuesto por las sociedades Producciones de Parques, S.L. y Tertian XXI S.L.U.

Grupo Starmel compuesto por las sociedades Starmel Hotels OP,S.L, Starmel Hotels JV, S.L, Torremolinos Beach P,S,L,

Fuerteventura Beach P,S,L, Santa Eulalia Beach P,S,L, Palmanova Beach P,S,L, Puerto del Carmen Beach P,S,L, San Antonio Beach P,S.L.

Grupo Melia Hotels USA, LLC compuesto por las sociedades Melia Hotels USA,Llc. Y Melia Hotels Florida Llc.

Grupo Promedro compuesto por las sociedades Promedro,S.A. y Nexprom,S.A.

Grupo El Recreo compuesto por las sociedades El Recreo Plaza C.A. y El Recreo Plaza & Cía. C.A.

Las altas y bajas del ejercicio correspondieron, principalmente, a los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, destacando la incorporación de las sociedades que componen el Grupo Starmel, así como la baja de la sociedad Inmotel Inversones Italia, S.R.L. por pasar a integrar la sociedad por el método de integración global (ver Nota 5).

Por otro lado, en el Grupo El Recreo, se registró en la columna de altas el impacto de la hiperinflación sobre los activos netos.

El detalle del balance y la cuenta de resultados agregados de las entidades asociadas y negocios conjuntos más relevantes por volumen de activo y resultado se desglosa a continuación:

<i>(miles de €)</i>	Grupo Evertmel (*)	Adprotel Strand S.L.	Altavista Hotelera, S.L.	Grupo Producciones de Parques (*)	Grupo Starmel (*)	TOTAL
EBITDA	8.894	1.578	4.295	8.848	24.593	48.208
Amortizaciones	(5.037)	(5.042)	(2.075)	(4.240)	(7.629)	(24.023)
Ingresos financieros	26		0	59	22	107
Gastos financieros	(4.652)	(5.499)	(3.646)	(2.048)	(5.641)	(21.486)
Otros resultados financieros	(6)	16	(0)	(4)	(206)	(200)
Resultado financiero	(4.633)	(5.482)	(3.646)	(1.992)	(5.825)	(21.579)
Resultado antes de impuestos	(776)	(8.947)	(1.426)	2.616	11.139	2.606
Impuesto sobre beneficios	4.373		(35)	(89)	(3.033)	1.215
RESULTADO NETO	3.597	(8.947)	(1.461)	2.527	8.106	3.822

<i>(miles de €)</i>	Grupo Evertmel (*)	Adprotel Strand S.L.	Altavista Hotelera, S.L.	Grupo Producciones de Parques (*)	Grupo Starmel (*)	TOTAL
ACTIVO NO CORRIENTE	176.010	237.945	147.886	90.525	196.399	848.764
Efectivo y otros medios líquidos	801	21	28	2.662	37.006	40.519
Resto activo corriente	21.092	904	22.767	6.717	7.904	59.385
ACTIVO CORRIENTE	21.893	925	22.796	9.379	44.910	99.903
Total ACTIVO	197.903	238.870	170.681	99.904	241.310	948.668
Pasivos financieros no corrientes	127.046	130.812	89.453	39.283	133.750	520.345
Otros pasivos no corrientes	7.730			2.784	1.534	12.047
PASIVO NO CORRIENTE	134.776	130.812	89.453	42.067	135.284	532.392
Pasivos financieros corrientes	7.448	5.539	24.689	3.880	5.515	47.071
Otros pasivos corrientes	2.516	555	1.317	5.761	13.045	23.195
PASIVO CORRIENTE	9.964	6.094	26.007	9.641	18.559	70.266
Total PASIVO	144.740	136.907	115.460	51.708	153.843	602.658

(*) Las sociedades que pertenecen a la misma línea de negocio se presentan conjuntamente:

Grupo Evertmel compuesto por las sociedades Evertmel, S.L, Mongamenda S.L. y Kimel S.L.

Grupo Producciones de Parques compuesto por las sociedades Producciones de Parques, S.L. y Tertian XXI S.L.U.

Grupo Starmel compuesto por las sociedades Starmel Hoteles OP,S.L, Starmel Hoteles JV, S.L, Torremolinos Beach P,S,L, Fuerteventura Beach P,S,L, Santa Eulalia Beach P, S,L, Palmanova Beach P, S,L, Puerto del Carmen Beach P, S,L, San Antonio Beach P, S.L.

El Grupo Evertmel, Altavista Hotelera, S.L. y Adprotel Strand, S.L., son sociedades propietarias de hoteles, cuya explotación la realizan otras sociedades del Grupo a través de contratos de alquiler.

El Grupo Producciones de Parques y Grupo Starmel están formados por sociedades propietarias y explotadoras de hoteles. Además, mantienen contratos firmados con la sociedad matriz del Grupo a través de los cuales se les facturan honorarios de gestión.

El Grupo Evertmel muestra un impacto positivo en la línea de impuestos debido a la disminución del impuesto diferido de pasivo por importe de 5,6 millones de euros y la activación de una revalorización pendiente por valor de 1 millón de euros, como consecuencia de la inspección del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2009 al 2012 del grupo fiscal de la sociedad matriz. Inicialmente, la aportación del Hotel Antillas Barbados, así como los apartamentos integrados en los hoteles Sol Beach House y Sol Wave House por parte de Meliá Hotels International S.A. a este grupo, se acogió al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores. De acuerdo a dicha inspección, se determinó que sólo una parte de la operación podía acogerse a ése régimen fiscal.

La sociedad Altavista Hotelera, S.L. presentaba a cierre de ejercicio una deuda con entidades de crédito por valor de 52 millones de euros, así como 15 millones de deuda con entidades del Grupo (ver Nota 19.1).

Por otra parte, las variaciones producidas en el Resultado neto del Grupo Starmel se deben a la positiva evolución de la temporada 2016, de acuerdo al *rebranding* y consolidación de los hoteles que conforman este Grupo. Por otra parte, aunque en menor medida, ha influido el hecho de que en el ejercicio 2015 se reflejaban aquéllos importes referidos al segundo semestre, ya que, este grupo de sociedades, junto con la explotación de sus respectivos hoteles, no se constituyó hasta el mes de junio de 2015.

A efectos comparativos se presentan los importes referentes a 2015:

<i>(miles de €)</i>	Grupo Evertmel (*)	Adprotel Strand S.L.	Grupo Producciones de Parques (*)	Grupo Starmel (*)	TOTAL
EBITDA	7.921	4.078	6.830	14.482	33.312
Amortizaciones	(4.767)	(5.708)	(4.315)	(4.582)	(19.372)
Ingresos financieros	109		15		124
Gastos financieros	(6.046)	(5.792)	(2.280)	(2.848)	(16.966)
Otros resultados financieros	16	34	3	(538)	(486)
Resultado financiero	(5.921)	(5.759)	(2.262)	(3.386)	(17.328)
Resultado antes de impuestos	(2.767)	(7.389)	253	6.515	(3.388)
Impuesto sobre beneficios	(265)		(79)	(1.944)	(2.287)
RESULTADO NETO	(3.032)	(7.389)	175	4.571	(5.675)

<i>(miles de €)</i>	Grupo Evertmel (*)	Adprotel Strand S.L.	Grupo Producciones de Parques (*)	Grupo Starmel (*)	TOTAL
ACTIVO NO CORRIENTE	169.959	282.100	123.882	192.493	768.434
Efectivo y otros medios líquidos	958	42	2.472	16.691	20.162
Resto activo corriente	13.322	822	8.664	8.778	31.587
ACTIVO CORRIENTE	14.280	864	11.136	25.469	51.749
Total ACTIVO	184.239	282.964	135.018	217.962	820.183
Pasivos financieros no corrientes	105.433	138.128	63.609	123.822	430.991
Otros pasivos no corrientes	12.606		2.794	748	16.148
PASIVO NO CORRIENTE	118.038	138.128	66.403	124.569	447.139
Pasivos financieros corrientes	10.132	6.337	2.434	1.444	20.348
Otros pasivos corrientes	4.887	1.477	7.924	13.839	28.127
PASIVO CORRIENTE	15.019	7.814	10.358	15.283	48.474
Total PASIVO	133.058	145.942	76.761	139.852	495.613

(*) Las sociedades que pertenecen a la misma línea de negocio se presentan conjuntamente:

Grupo Evermel compuesto por las sociedades Evertmel, S.L, Mongamenda S.L. y Kimel S.L.

Grupo Producciones de Parques compuesto por las sociedades Producciones de Parques, S.L. y Tertian XXI S.L.U.

Grupo Starmel compuesto por las sociedades Starmel Hotels OP,S.L, Starmel Hotels JV, S.L, Torremolinos Beach P,S,L,

Fuerteventura Beach P,S,L, Santa Eulalia Beach P,S,L, Palmanova Beach P,S,L, Puerto del Carmen Beach P,S,L, San Antonio Beach P,S.L.

13) OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Otros activos financieros

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente del balance, para los ejercicios 2016 y 2015:

(miles de €)	31/12/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:						
- Cartera negociación		349	349		267	267
2. Préstamos y cuentas a cobrar:						
- Créditos a entidades asociadas	126.935	1.431	128.366	112.081	7.108	119.188
- Otros créditos	18.949	28.597	47.545	21.976	19.513	41.489
- Otros	60.102	16.921	77.022	80.783	3.331	84.114
3. Activos financieros disponibles para la venta:						
- Instrumentos de patrimonio no cotizados	3.922		3.922	16.430		16.430
Total deuda	209.908	47.297	257.205	231.270	30.218	261.488

El cuadro no incluye los epígrafes de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ni el de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes, que también son activos financieros, según se describe en la Nota 3.5. A tal efecto, se ofrecen desgloses adicionales en la Nota 14.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La cartera de negociación a corto plazo incluye instrumentos de patrimonio cotizados en mercados oficiales, cuyo valor en estos mercados se toma como referencia para el cálculo del valor razonable de estas inversiones.

Préstamos y cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los activos financieros considerados en esta rúbrica en los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Créditos a entidades asociadas	126.935	1.431	128.366	112.081	7.108	119.188
Otros créditos	18.949	28.597	47.545	21.976	19.513	41.489
Depósitos	1.401	291	1.692	2.158	356	2.515
Fianzas	8.351	550	8.901	8.068	512	8.581
Clientes Club Meliá	48.117		48.117	68.730		68.730
Imposiciones		16.080	16.080		2.463	2.463
Otros	2.233		2.233	1.826		1.826
Total	205.986	46.948	252.934	214.839	29.951	244.791

Los saldos recogidos como Créditos a entidades asociadas, se desglosan en la Nota 19 de Información sobre partes vinculadas.

En el epígrafe de Otros créditos se recogen créditos a distintas sociedades con las que el Grupo mantiene relaciones comerciales en los distintos segmentos operativos, siendo los importes más significativos los siguientes:

- ✓ Crédito concedido a la sociedad Resorts Financial Services, Inc, cuyo importe pendiente a cierre de ejercicio asciende a 11,7 millones de euros.
- ✓ Créditos concedidos a varias sociedades, propietarias de hoteles en gestión por importe total de 5,6 millones de euros, cuyo destino es la financiación de sus actividades mercantiles.
- ✓ Crédito a largo plazo concedido a la sociedad Katmandú Collections, LLLP con fecha 10 de mayo de 2014 por importe de 4,3 millones de euros.
- ✓ Importe pendiente de cobro por la venta de las participaciones de las sociedades Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.L. e Inversiones Hoteleras Playa del Duque por 12 millones de euros, de los cuales 9,6 millones son a largo plazo.

Las fianzas a largo plazo concedidas por la Compañía corresponden básicamente a los alquileres de los hoteles arrendados por el Grupo mediante pagarés aceptados. Dado que estas fianzas se conceden en garantía del cumplimiento de una obligación relacionada con dichos contratos no se contabilizan por su valor actual sino por el valor nominal.

El saldo referido a Clientes Club Meliá corresponde a los importes financiados a largo plazo a clientes de este segmento en las operaciones de compra-venta de derechos de aprovechamiento por turnos. Se registran por el importe nominal, debido a que los contratos de financiación incorporan un tipo de interés de mercado.

En el capítulo de Imposiciones se reflejan los importes a plazo fijo en entidades bancarias y con plazo de vencimiento superior a 3 meses, por lo que no pueden considerarse como medios líquidos equivalentes al efectivo.

Activos financieros disponibles para su venta

A continuación, se relacionan los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta que mantiene el Grupo:

<i>(miles de €)</i>	%	Saldo 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2016
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos S.A.	15,0%	3.306		(3.306)	0
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682		(2.682)	0
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,42%	6.520		(6.520)	0
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	351			351
Otros		38	4		42
Total inversión		16.510	4	(12.507)	4.007
Pérdidas por deterioro		(79)	(5)		(85)
Total valor neto contable		16.431	(1)	(12.507)	3.922

Las bajas registradas corresponden a la venta de las acciones de las sociedades Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. e Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. por importe de 15,8 millones de euros, generando un beneficio de 6,6 millones de euros (ver Nota 7.7).

Por otra parte, la baja de Inversiones Hoteleras Los Cabos S.A. se debe a que el Grupo ha adquirido el 85% restante de participaciones, registrándose como un alta en el perímetro de consolidación (ver Nota 5).

A efectos comparativos, los movimientos del ejercicio 2015 fueron los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	%	Saldo 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2015
Horotel, S.A.	12,4%	301		(301)	0
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos S.A.	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,42%	6.520			6.520
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	351			351
Otros		38			38
Total inversión		16.811	0	(301)	16.510
Pérdidas por deterioro		(322)		243	(79)
Total valor neto contable		16.489	0	(58)	16.431

La baja registrada en instrumentos de patrimonio, correspondía a la venta de las acciones de la sociedad Horotel S.A., por importe de 0,5 millones de euros, generando un beneficio de 0,2 millones de euros.

A continuación, se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa a cierre de 2016:

(miles de €)	DOMICILIO	ACTIVIDAD	Capital	Reservas	Rdo.	%	VTC	VNC
Hotelera Sancti Petri, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca (España)	Prop. y explot. Hotel	13.510	(4.108)	1.824	19,50%	2.189	2.634
Port Cambrils Inversions, S.A.	Rambla Regueral, 11 Tarragona (España)	Prop. y explot. Hotel	6.000	662	132	10,00%	679	980
Valle Yamury, S.A. (*)	Velázquez, 106 Madrid (España)	Holding y Propietaria	4.870	(1.095)	104	7,21%	280	351
Otras sociedades (*)								42
Total			24.380	(4.541)	2.060		3.148	4.007

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 de estas sociedades

No se efectuaron correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en el valor realizable de su activo neto.

13.2 Otros pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Obligaciones y otros valores negociables, Deudas con entidades de crédito y Otros pasivos financieros del pasivo corriente y no corriente del balance, para los ejercicios 2016 y 2015:

(miles de €)	31/12/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo	3.099	1.900	4.999	3.227	2.277	5.504
2. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:						
- Derivados en cartera de negociación	4.071	1.548	5.619	5.090	1.810	6.901
3. Otros pasivos financieros a coste amortizado:						
- Obligaciones y otros valores negociables	47.799	39.495	87.294	223.129	115.012	338.141
- Deudas con entidades de crédito	570.929	251.007	821.936	494.859	284.412	779.271
- Otros pasivos financieros	6.584	91.659	98.243	8.061	46.866	54.926
Total deuda	632.482	385.609	1.018.091	734.366	450.377	1.184.743

No se incluyen los saldos recogidos en el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que también se consideran pasivos financieros, según se describe en la Nota 3.5. A tal efecto, se ofrecen desgloses adicionales en la Nota 17.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a swaps de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 13.3.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Los derivados en cartera de negociación se corresponden con swaps de tipos de interés. Las actividades con derivados se explican en la Nota 13.3.

Obligaciones y otros valores negociables

Las emisiones de deuda recogidas en este epígrafe y sus saldos a cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se presentan en el siguiente cuadro:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones y Bonos			0		77.167	77.167
Obligaciones convertibles			0	223.129	31	223.160
ECP		39.398	39.398		37.814	37.814
Otros Valores Negociables	47.799	97	47.896			
Total deuda	47.799	39.495	87.294	223.129	115.012	338.141

Obligaciones no convertibles

Con fecha 31 de octubre de 2012, Meliá Hotels International, S.A., realizó una emisión de bonos simples por un importe de 76,4 millones de euros destinados a canjear las participaciones preferentes serie A emitidas en abril del año 2002 por la sociedad Sol Meliá Finance Ltd. Dichos bonos tenían las siguientes características:

Importe de la emisión	76.383.890 €
Nominal del bono	93,50 €
Vencimiento	3 años y 9 meses
Rango de la deuda	Senior Unsecured
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	31 de octubre de 2012
Fecha de vencimiento.....	31 de julio de 2016
Cupón	7,80 %
Precio de amortización	100%

Dichas obligaciones fueron amortizadas a fecha de vencimiento, esto es a 31 de julio de 2016.

Obligaciones convertibles

En el mes de abril de 2013, el Grupo realizó una emisión de bonos convertibles por valor de 200 millones de euros y en el mes de septiembre una ampliación de la misma por importe de 50 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la emisión	250.000.000 €
Nominal del bono	100.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de la deuda	Senior Unsecured Convertible Notes
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	4 de abril de 2013
Fecha de vencimiento.....	4 de abril de 2018
Cupón	4,50 %
Precio de canje.....	7,318 €
Prima de conversión.....	30%
Ratio de conversión.....	13.664,94 acciones por bono
Precio de amortización	100%
Rendimiento del bono a vencimiento	4,50%
Posibilidad de cancelación a emisor	A partir del 19 de abril de 2016 (sujeto a barrera del 130%--9,51 €)
Máximo de acciones a emitir	34.162.500

El 25 de marzo de 2016, la Compañía notificó a los bonistas y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el ejercicio del derecho de cancelación anticipada del bono convertible emitido en 2013 (ver Nota 22 Cuentas anuales consolidadas 2015).

El Grupo atendió las solicitudes de conversión de 2.499 bonos, que representan 249,9 millones del valor nominal emitido.

La conversión en acciones solicitada por los bonistas, se ha realizado a través de la emisión de nuevas acciones y de la entrega de acciones existentes que la sociedad matriz mantenía como autocartera, en los porcentajes aproximados de 89,75% y 10,25%, respectivamente.

La emisión de las nuevas acciones se ha realizado mediante ampliación del capital social, tal y como se detalla en la Nota 15.1.

La diferencia entre el precio de canje de los bonos (7,3180 euros) y el valor nominal de las acciones emitidas constituye la prima de emisión, que ha ascendido a 218,1 millones de euros.

El valor de las acciones existentes entregadas para atender este canje, según lo explicado anteriormente, ha supuesto una baja en el epígrafe de acciones propias de 29,5 millones de euros, correspondiente a 3,5 millones de acciones (ver Nota 15.3).

La conversión anticipada de este instrumento financiero compuesto, ha supuesto la baja en cuentas consolidadas del pasivo valorado a coste amortizado por valor de 225,8 millones de euros, así como su saldo correspondiente en el patrimonio consolidado por valor de 108,7 millones de euros, tal y como se refleja en el epígrafe de Otros instrumentos de patrimonio del Balance consolidado. La diferencia entre el valor nominal y el valor del pasivo a coste amortizado a fecha de conversión por valor de 24,2 millones de euros, se refleja en la rúbrica de Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto del Estado de cambios en el patrimonio neto.

Meliá Hotels International, S.A. tenía firmado un contrato de préstamo de títulos con BNP, Merrill y UBS de hasta 8 millones de acciones de la autocartera, de las cuales se habían dispuesto 7,1 millones a cierre de 2015. Estas disposiciones fueron canceladas durante el ejercicio 2016.

Euro Commercial Paper Programme (ECP)

La Compañía ha formalizado en 2016 un nuevo programa de papel comercial ("Euro-Commercial Paper Programme" o ECP), con las mismas características que el programa emitido en 2015 y vencido el 8 de mayo de 2016, sometido a derecho inglés, por un importe máximo de hasta 300 millones de euros, en virtud del cual se podrán realizar emisiones de instrumentos de deuda en Europa con un vencimiento inferior a 364 días, hasta dicho importe:

Importe programa máximo	300.000.000 €
Fecha firma programa	16 de septiembre de 2016
Duración programa	12 meses
Rango de la deuda	Unsecured
Cupón	Zero coupon
Precio de la emisión	Al descuento
Duración de las emisiones.....	de 1 hasta 364 días
Precio de amortización	100%

El folleto del programa se ha registrado de acuerdo con la normativa aplicable por las autoridades irlandesas competentes, en la Irish Stock Exchange plc, en la que la Compañía solicitó la admisión a negociación de las emisiones realizadas al amparo del programa.

A 31 de diciembre de 2016 se han realizado emisiones por un total de 95,6 millones de euros, quedando vivas emisiones por 39,4 millones de euros.

Otros valores negociables

La sociedad dependiente Sol Meliá Europe, B.V. ha emitido de nuevo en el ejercicio 2016, una nota por valor de 50 millones de euros, enmarcada en una línea con las siguientes características:

Emisor.....	Sol Meliá Europe, B.V.
Garante	Meliá Hotels International S.A.
Calculation Agent.....	UBS AG, London Branch
Fiscal Agent and paying agent	The Bank of New York Mellon
Nominal máximo	150.000.000
Moneda	EUR / USD
Fecha vencimiento	11/01/2018

El importe de los intereses devengados y no pagados, así como la periodificación de los gastos asociados a esta emisión a 31 de diciembre de 2016, asciende a 2,1 millones de euros. Este importe se incluye en el saldo reflejado en este epígrafe.

Deudas con entidades de crédito

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los saldos que el Grupo mantiene con entidades financieras, clasificados por naturaleza y vencimiento, son:

<i>(miles de €)</i>	2016			2015		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Préstamos bancarios	50.327	204.089	254.416	47.700	64.660	112.360
Préstamos hipotecarios	50.616	361.571	412.187	53.579	367.795	421.374
Pólizas de crédito	141.753	2.010	143.764	173.296	55.106	228.403
Leasing	5.164	3.258	8.422	6.599	7.297	13.896
Intereses	3.147		3.147	3.237		3.237
Total	251.007	570.929	821.936	284.412	494.859	779.271

El aumento de deuda en este epígrafe se explica por el fuerte incremento de préstamos bancarios sin garantía real, compensado parcialmente por la disminución en Préstamos hipotecarios por amortización total anticipada y la disminución del importe dispuesto de Pólizas de crédito, reduciendo de este modo el peso de la deuda a corto plazo sobre la deuda total del Grupo con entidades de crédito.

El importe nominal total de Pólizas de crédito dispuestas asciende a 143,8 millones de euros, quedando disponible al cierre del ejercicio 2016 un saldo adicional de 276,2 millones de euros. En el ejercicio 2015 el importe nominal total de pólizas de crédito dispuestas era de 230,4 millones de euros y quedaba disponible un saldo adicional de 318,5 millones de euros.

Los incrementos de deuda bancaria por nueva financiación del ejercicio 2016 ascienden a 358,2 millones de euros, tal como se indica en el Estado de flujos de efectivo. En el ejercicio 2015 este importe fue de 244,9 millones de euros.

Los Préstamos hipotecarios que mantiene el Grupo corresponden a garantías sobre 18 hoteles cuyo valor neto contable total asciende a 634,8 millones de euros, tal y como se ha indicado en la Nota 10.

El detalle de vencimientos de la deuda bancaria es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2017	2018	2019	2020	2021	> 5 años	TOTAL
Préstamos bancarios	50.327	18.966	34.269	32.546	73.410	44.899	254.416
Préstamos hipotecarios	50.616	50.134	92.426	55.314	32.155	131.543	412.187
Pólizas de crédito	141.753	2.010					143.764
Leasing	5.164	2.507	553	198			8.422
Intereses	3.147						3.147
Total	251.007	73.617	127.248	88.058	105.565	176.442	821.936

Préstamos con entidades asociadas

Los saldos recogidos en esta rúbrica, se desglosan en la Nota 19 de Información sobre partes vinculadas.

Otros pasivos financieros

En el siguiente cuadro se muestra el detalle por los conceptos incluidos en este epígrafe a cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Efectos a pagar	86		86	119		119
Proveedores de inmovilizado	55	10.026	10.081	55	4.653	4.708
Fianzas recibidas	1.519	1.531	3.050	1.659	565	2.224
Otras deudas	4.924	76.040	80.964	6.227	38.735	44.962
Dividendo a pagar		3.869	3.869		2.618	2.618
Otros		192	192		295	295
TOTAL	6.584	91.659	98.243	8.061	46.866	54.926

El incremento en el epígrafe de Otras deudas incluye 26,3 millones de euros correspondiente a la deuda pendiente a cierre de ejercicio por la compra de Inversiones Hoteleras Los Cabos S.A. (ver Nota 5).

13.3 Actividades de cobertura y derivados

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el valor razonable por vencimientos de los instrumentos financieros derivados que el Grupo tiene registrados son:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Pasivos por derivados cobertura	3.099	1.900	4.999	3.227	2.277	5.504
Derivados en cartera de negociación	4.071	1.548	5.619	5.090	1.810	6.901
Total	7.170	3.448	10.617	8.317	4.088	12.405

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés (Nota 4.1), la Compañía tiene contratados a cierre de ejercicio varios swaps de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se encuentran registradas en el epígrafe de Préstamos con entidades de crédito. Mediante estos instrumentos financieros, se intercambian los tipos de interés de forma que la Compañía recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Durante el ejercicio 2016, el impacto positivo en patrimonio neto de estos instrumentos financieros derivados, una vez imputada a resultados la parte correspondiente a la partida cubierta, y sin considerar el impacto fiscal, ha ascendido a 0,6 millones de euros. En el ejercicio 2015 el impacto, también positivo, fue de 1,6 millones de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de los swaps de tipo de interés que califican como de cobertura asciende a 134,7 millones de euros, mientras que en 2015 este importe fue de 152,8 millones de euros.

Los pasivos por derivados en cartera de negociación a cierre del ejercicio 2016 corresponden también a swaps de tipos de interés contratados en el marco de la gestión del riesgo de tipo de interés que realiza la Compañía (ver Nota 4.1). Estas permutas de tipos de interés no son consideradas coberturas contables, ya que no cumplen con los requisitos para su aplicación según la NIC 39.

El valor nominal de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 70,5 millones de euros, mientras que en 2015 este importe fue de 38,6 millones de euros.

Se desglosa a continuación el detalle de vencimientos por ejercicio:

<i>(miles de €)</i>	2017	2018	2019	2020	2021	> 5 años	TOTAL
Pasivos por derivados de cobertura	1.900	1.620	1.180	552	212	(465)	4.999
Derivados en cartera de negociación	1.548	1.368	973	1.097	311	323	5.619
Total	3.448	2.987	2.153	1.649	522	(142)	10.617

A efectos comparativos se detallan los vencimientos del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>	2016	2017	2018	2019	2020	> 5 años	TOTAL
Pasivos por derivados de cobertura	2.277	1.594	1.005	422	37	170	5.504
Derivados en cartera de negociación	1.810	1.396	1.127	808	1.112	648	6.901
Total	4.088	2.989	2.132	1.230	1.149	818	12.405

Para la determinación de estos valores razonables se utilizaron técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Dichas valoraciones fueron efectuadas por las entidades financieras con las que se contratan estos productos, como expertos independientes en la valoración de instrumentos financieros.

Las valoraciones de estos swaps fueron también realizadas por las entidades financieras con las que se contratan estos productos, como expertos independientes en la valoración de instrumentos financieros.

14) **ACTIVOS CORRIENTES**

14.1 **Existencias**

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	31/12/2015
Mercaderías	1.895	1.761
Comida y Bebida	11.550	10.726
Combustible	583	699
Repuestos y Mantenimiento	3.065	2.994
Materias Auxiliares	6.378	6.103
Material de Oficina	1.520	1.488
Negocio Hotelero	24.991	23.770
Negocio Club Vacacional	25.581	43.903
Negocio Inmobiliario	6.521	6.571
Anticipos a Proveedores	6.861	7.216
Total	63.954	81.460

El Grupo no tiene compromisos firmes de compra ni de venta, ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias.

Las existencias del Club Vacacional incluyen habitaciones de diferentes desarrollos hoteleros en España y Caribe que se comercializan por semanas en régimen de aprovechamiento por turnos, dentro de la actividad del Club Meliá.

La disminución de existencias del Club Vacacional se debe, principalmente, a la devolución de unidades hoteleras de la sociedad Sol Meliá Vacation Club España a la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, reclasificados al epígrafe de Inmovilizado material por importe de 18,4 millones de euros (ver Nota 10).

14.2 **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	31/12/2015
Clientes	175.065	140.266
Otras cuentas a cobrar	100.204	114.222
Total	275.269	254.488

Cientes

El saldo de clientes por línea de negocio a cierre de ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2016	31/12/2015
Hotel	74.212	85.493
Inmobiliario	2.575	2.819
Club Meliá	50.951	29.474
Servicios de gestión y Otros	47.326	22.480
Total	175.065	140.266

El Grupo tiene formalizado un contrato de factoring, sin recurso, con una entidad financiera, a través del cual cede periódicamente las cuentas de determinados clientes del negocio hotelero cobrando anticipadamente parte de las mismas. A 31 de diciembre de 2016, el total de cartera cedida por este concepto es de 22,7 millones de euros, 17,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencia de la consideración como "sin recurso" de la operación de cesión de créditos anteriormente mencionada, se dan de baja los saldos de clientes una vez cedidos, por lo que no se incluyen en el cuadro anterior.

El total de provisiones por insolvencias registradas a 31 de diciembre de 2016 asciende a 55,2 millones de euros, siendo su saldo a cierre del ejercicio 2015 de 55,1 millones de euros.

La antigüedad a cierre de ejercicio es:

(miles de €)	2016	%	2015	%
Menor a 90 días	124.869	72%	100.123	73%
Superior a 90 y menor a 180	28.690	17%	18.618	14%
Superior a 180	18.931	11%	18.707	14%
Total	172.490	100%	137.447	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido provisionados, tal como se indica en la Nota 3.5.

Otras cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los saldos recogidos en esta rúbrica para los ejercicios 2016 y 2015 es:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	31/12/2015
Ajustes periodificación	13.664	10.668
Créditos al personal	503	590
Hacienda Pública Deudora	12.851	12.153
Hacienda Pública IVA soportado	22.684	16.029
Hacienda Pública Retención pagos a cuenta	8	104
Deuda entidades asociadas	26.414	36.087
Deudores	20.817	21.379
Cuentas corrientes	3.264	17.212
Total	100.204	114.222

Estos saldos hacen referencia a operaciones comerciales realizadas por el Grupo. La deuda de entidades asociadas se desglosa en la Nota 19.

14.3 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

<i>(miles de €)</i>	ESPAÑA	EMEA (*)	AMERICA	ASIA	31/12/2016
Efectivo	85.838	67.442	97.385	1.367	252.033
Otros medios líquidos equivalentes	33.509	73.658	7.575		114.742
Total	119.347	141.100	104.960	1.367	366.775

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) :

Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Resto de Europa excluida España

Los medios líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería del Grupo.

Los principales saldos que componen la tesorería del Grupo, según la moneda en la que están denominados son el dólar estadounidense y el euro.

Los saldos de este epígrafe correspondientes al ejercicio 2015 son los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	ESPAÑA	EMEA (*)	AMERICA	ASIA	31/12/2015
Efectivo	52.486	46.742	93.015	1.681	193.924
Otros medios líquidos equivalentes	44.678	103.291	6.724		154.693
Total	97.164	150.033	99.739	1.681	348.617

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) :

Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Resto de Europa excluida España

15) PATRIMONIO

15.1 Capital suscrito y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2015 el capital social de Meliá Hotels International, S.A. estaba fijado en 39.810.609,60 euros representado por 199.053.048 acciones al portador de 0,2 euros de valor nominal, numeradas del 1 al 199.053.048, ambas inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.

Con fecha de 25 de abril de 2016 Meliá Hotels International, S.A. ha procedido a realizar un aumento de capital por conversión de obligaciones por un importe de 6.129.390,40 euros mediante la emisión de 30.646.952 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Como consecuencia de dicho aumento, el capital social ha quedado fijado en 45.940.000 euros representado por 229.700.000 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas, constituyendo una única clase y serie (ver Nota 13.2).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2015 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para acordar la ampliación de capital social de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de diecinueve millones novecientos cinco mil trescientos cuatro euros con ochenta céntimos de euro (19.905.304,80 euros), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Todas las acciones constitutivas del capital social, a excepción de las acciones propias, gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en el Mercado Continuo (España).

Los principales accionistas con participación directa e indirecta en Meliá Hotels International, S.A. a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Accionistas	31/12/2016	31/12/2015
	% Participación	% Participación
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	22,58	26,06
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	13,21	13,56
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	11,18	12,91
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	5,03	5,80
Norges Bank	3,02	
Resto (menos del 3% individual)	44,98	41,67
Total	100,00	100,00

De la información reflejada en el cuadro anterior, se deduce que Don Gabriel Escarrer Juliá es el accionista de control del Grupo (ver Nota 21).

El incremento de la prima de emisión durante el ejercicio 2016 por importe de 243,8 millones de euros es consecuencia, principalmente, de la diferencia existente entre precio de emisión por acción, que es el precio de conversión, 7,318 euros, y el valor nominal de 0,20 euros de las nuevas acciones emitidas, esto es, 7,118 euros, ascendiendo el total desembolsado por este concepto a la cantidad de 218,1 millones euros.

Adicionalmente, se ha registrado un aumento de 25,6 millones de euros debido a la desafectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva de acciones propias. En 2015 este incremento fue de 12,1 millones de euros.

15.2 Reservas

En el epígrafe de Otras reservas del Estado de cambios en el patrimonio neto se incluyen las reservas (reservas distribuibles, no distribuibles y de revalorización de la sociedad dominante), y Otros instrumentos de patrimonio (ver Nota 15.5), desglosados en el pasivo del balance.

En cuanto a las reservas no distribuibles, Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes constituidas al amparo de la legislación española, están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

15.3 Acciones propias

El detalle y movimiento de las acciones propias es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	Acciones	Precio Medio €	Saldo
Saldo a 31/12/2015	4.785.740	8,33	39.863
Adquisiciones	377.712	10,36	3.914
Conversión bonos	(3.501.686)	8,43	(29.521)
Saldo a 31/12/2016	1.661.766	8,58	14.256

Durante el primer semestre, la sociedad matriz ha procedido a la amortización anticipada del bono convertible emitido en el ejercicio 2013 (ver Nota 13.2). La conversión en acciones se ha realizado a través de la emisión de nuevas acciones y de la entrega de acciones existentes que la sociedad mantenía como autocartera.

En el Estado de cambios en el patrimonio neto, en la línea de Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto, se refleja la diferencia entre el valor de las acciones a precio de canje de la conversión comentada anteriormente, y el precio medio al que se ha contabilizado la baja de la autocartera por valor de 3,9 millones de euros.

El valor de las acciones existentes entregadas para atender este canje, ha supuesto una baja en el epígrafe de acciones propias de 29,5 millones de euros, correspondiente a 3,5 millones de acciones.

No existen títulos prestados a bancos a 31 de diciembre de 2016.

El número de acciones en poder de la Compañía a 31 de diciembre de 2016 es de 1.661.766, que representan el 0,72% del capital social. La autocartera no supera el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Meliá Hotels International, S.A. al cierre del ejercicio es de 11,08 euros. A cierre del ejercicio 2015, el valor de cotización ascendía a 12,18 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2015 fueron los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	Acciones	Precio Medio €	Saldo
Saldo a 31/12/2014	6.363.623	8,17	51.968
Adquisiciones 2015	199.876	12,07	2.413
Enajenaciones 2015	(1.777.758)	8,17	(14.518)
Saldo a 31/12/2015	4.785.741	8,33	39.863

Las enajenaciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2015, correspondían principalmente a las acciones propias usadas como medio de pago en la combinación de negocios de la sociedad Inmotel Inversiones Italia, comentada en la Nota 5.1.

El saldo de acciones propias no incluía 3,35 millones de acciones que la sociedad matriz había tomado en préstamo con el accionista de control.

El número de títulos prestados a diversos bancos a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 7 millones de acciones.

Considerando lo anterior, el número de acciones en poder del Grupo era de 1.061.312, que representaban el 0,533% del capital social.

15.4 Ganancias acumuladas

Se incluyen en este epígrafe los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, desde su incorporación al mismo.

Los movimientos del ejercicio 2016 recogidos en este apartado correspondieron, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 39,8 millones de euros de sociedades en integración global (incluyendo los resultados de la sociedad dominante), y 3,8 de pérdidas de entidades asociadas.

Así mismo, se incluyen 13,6 millones de euros por reclasificación de Intereses minoritarios, tras la compra del 50% de participaciones no dominantes de la sociedad Colón Verona, S.A., comentada en la Nota 5.2.

Los movimientos del ejercicio 2015 recogidos en este apartado correspondieron, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 39,6 millones de euros de sociedades en integración global (incluyendo los resultados de la sociedad dominante), y 9,2 de pérdidas de entidades asociadas.

Además, se incluyó un incremento de 14,6 millones de euros por la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas.

15.5 Otros instrumentos de patrimonio

En este epígrafe se incluye la baja por importe de 108,7 millones de euros registrado en patrimonio neto correspondiente a la emisión de bonos convertibles realizadas por la sociedad matriz en el ejercicio 2013 (ver Nota 13.2).

15.6 Ajustes por cambios de valor

En el apartado de Ajustes por cambios de valor del Estado de cambios en el patrimonio neto se desglosan los epígrafes de Diferencias de conversión y Otros ajustes por cambios de valor detallados en el pasivo del balance.

Diferencias de conversión

A continuación, se relacionan las diferencias de cambio reflejadas en el balance consolidado procedentes de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo clasificadas por monedas:

		(miles de €)	31/12/2016	31/12/2015
Dirham Emiratos Arabes U.	AED		(37)	(3)
Bolívar Venezolano	VEF		(337.144)	(317.500)
Colón Costaricense	CRC		249	239
Díjar Marroquí	MAD		53	53
Díjar Tunecino	TND		5.072	3.321
Dólar Americano	USD		118.279	98.637
Dólar Singapur	SGD		102	90
Franco Suizo	CHF		2.914	2.750
Kuna Croata	HRK		(352)	(423)
Libra Esterlina	GBP		(11.165)	7.311
Peso Dominicano	DOP		(38.763)	(44.192)
Peso Mexicano	MXN		(119.323)	(80.212)
Peso Uruguayo	UYU			(3)
Peso Argentino	ARS		(1.167)	(1.036)
Real Brasileño	BRL		(20.907)	(23.478)
Renminbi Yuan Chino	CNY		(209)	(193)
Rupia Indonesia	IDR		(155)	(149)
Sol Peruano	PES		1.828	1.021
	Total		(400.725)	(353.765)

El efecto de la variación en los tipos de cambio se presenta por la parte atribuida a la sociedad dominante, neto del efecto atribuido a participaciones no dominantes. El efecto total se presenta en la línea de Diferencias de conversión del Estado del resultado global.

Del total de Diferencias de conversión, un importe de 358,3 millones de euros negativos corresponde a entidades integradas por el método de integración global y 42,4 millones negativos a entidades integradas por el método de la participación. En el ejercicio 2015 las cifras fueron de 329,3 millones de euros negativos y 24,5 millones negativos, respectivamente.

Las principales variaciones con respecto al año anterior se han producido en el peso mexicano, y la libra esterlina, por las depreciaciones de estas monedas con respecto al euro.

Por otra parte, el dólar americano se ha apreciado en 2016 con respecto al euro en torno a un 4%, por tanto, los activos netos de las sociedades denominadas en moneda dólar han sufrido un importante incremento en este ejercicio.

Conforme a la NIC 21.15, se han considerado determinadas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero como mayor valor de la inversión. Se ha registrado durante el ejercicio en este epígrafe un total de 26,6 millones de euros de diferencias de conversión positivas por este concepto, mientras que en el ejercicio 2015 se registraron por este concepto 20,6 millones de euros negativas.

Otros ajustes por cambio de valor

Los movimientos del ejercicio corresponden principalmente a los ingresos y gastos imputados a patrimonio, así como las transferencias a la cuenta de resultados, de los instrumentos financieros derivados calificados como de cobertura, netos de su efecto impositivo, por valor de 0,3 millones de euros negativos. En el ejercicio 2015, la variación por este concepto fue de 7,6 millones de euros también negativos.

15.7 Participaciones no dominantes

Bajo este epígrafe se recoge la participación sobre el patrimonio correspondiente a derechos de terceros ajenos al Grupo, incluyendo la parte proporcional del resultado que les corresponde.

Los importes consolidados, antes de realizar las eliminaciones recíprocas intragrupo, de los activos, pasivos, participación sobre el patrimonio en los derechos de terceros ajenos al Grupo, así como su correspondiente participación en el resultado del ejercicio se relacionan a continuación:

<i>(miles de €)</i>	Porcentaje Minoritarios	Total ACTIVO	Total PASIVO	Total ACTIVOS NETOS	Participaciones no dominantes	Rtdo. Participaciones no dominantes
Sierra Parima, S.A.	49,00%	42.355	8.957	33.398	16.365	179
Invers. Explot. Turísticas, S.A.	44,66%	56.906	47.982	8.924	4.020	1.831
Inmobiliaria Distrito Comercial	28,22%	17.608	1.829	15.779	4.276	(119)
Idiso Hotel Distribution, S.A. (*)	25,00%	40.668	23.848	16.820	6.924	(403)
Corporación Hotelera Metor, S.A.	24,12%	25.778	10.547	15.231	3.551	140
Realizaciones Turísticas, S.A. (*)	3,73%	353.622	218.439	135.183	4.960	160
Meliá Inversiones Americanas, N.V. (*)	0,31%	1.246.614	690.656	555.958	1.742	155
Otros		213.621	192.145	21.476	1.468	311
TOTAL		1.997.172	1.194.403	802.770	43.307	2.255

(*) Incluye las participaciones no dominantes en sus dependientes (Ver Anexo 1)

Durante el ejercicio 2016 se ha traspasado a Reservas de integración global el importe reflejado en Participaciones no dominantes a cierre de 2015 en la sociedad Colón Verona, S.A., de acuerdo a la adquisición adicional que ha realizado el Grupo (ver Nota 5.2).

Por otra parte, la disminución en la valoración de las participaciones no dominantes de Inversiones y Explotaciones Turísticas, S.A., se debe, principalmente, a la eliminación de la participación directa que dicha sociedad ha adquirido mediante suscripción de ampliación de capital de la sociedad Altavista Hotelera, S.L., integrada en el Grupo por el método de la participación (ver Nota 12).

A efectos comparativos se presentan los importes referentes a 2015:

<i>(miles de €)</i>	Porcentaje Minoritarios	Total ACTIVO	Total PASIVO	Total ACTIVOS NETOS	Participaciones no dominantes	Rtdo. Participaciones no dominantes
Sierra Parima, S.A.	49,00%	40.769	8.697	32.072	15.715	1.753
Invers. Explot. Turísticas, S.A.	45,07%	70.699	9.633	61.066	27.524	2.595
Colón Verona, S.A.	50,00%	42.823	69.997	(27.173)	(13.587)	(391)
Idiso Hotel Distribution, S.A. (*)	25,00%	47.435	28.850	18.585	7.368	142
Inmobiliaria Distrito Comercial	28,22%	17.759	5.797	11.961	3.290	12
Corporación Hotelera Metor, S.A.	24,12%	24.005	10.318	13.687	3.179	396
Realizaciones Turísticas, S.A. (*)	3,73%	342.153	181.283	160.870	4.884	234
Meliá Inversiones Americanas, N.V. (*)	0,31%	1.209.744	787.677	422.067	1.478	28
Otros		144.927	93.326	51.601	1.096	(229)
TOTAL		1.940.314	1.195.579	744.735	50.947	4.541

(*) Incluye las participaciones no dominantes en sus dependientes (Ver Anexo 1)

Los movimientos del ejercicio 2015 correspondieron, principalmente, al resultado y las diferencias de conversión registradas en estas sociedades (y sus filiales), además, de las compras de participaciones no dominantes comentadas en la Nota 5.2.

16) PASIVOS NO CORRIENTES

16.1 Subvenciones y otros ingresos diferidos

El detalle de los saldos mantenidos en balance es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	31/12/2015
Subvenciones de capital	4.900	5.130
Ingresos diferidos programas fidelización	18.933	17.800
Otros ingresos diferidos	4.770	6.205
Total	28.603	29.134

Las subvenciones de capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe total de 230 mil euros. En el ejercicio 2015 se recogieron ingresos por subvenciones por valor de 135 mil euros.

El epígrafe de ingresos diferidos recoge el valor razonable asignado a los puntos obtenidos por los clientes de los programas de fidelización propios de la Compañía por 18,9 millones de euros, según la CINIIF 13.

El epígrafe de Otros ingresos diferidos incluye, básicamente, incentivos recibidos de arrendadores, en función de los acuerdos alcanzados en distintos contratos de arrendamiento hotelero, en los que el Grupo actúa como arrendatario.

16.2 Provisiones

El Grupo mantiene en el pasivo no corriente un saldo de 35,6 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la Nota 3.10, se registran en esta rúbrica las obligaciones post-empleo mantenidas por el Grupo con su personal, provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución judicial y para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales y posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que está sujeta la normativa legal vigente.

El desglose del saldo por naturaleza de las obligaciones es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2015	Altas	Bajas	31/12/2016
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	8.895	444	(336)	9.003
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	13.486	98	(10.734)	2.850
Provisión contratos onerosos	10.555		(2.902)	7.653
Provisión para responsabilidades	16.532	4.778	(5.239)	16.071
Total	49.469	5.320	(19.212)	35.577

Al cierre de cada ejercicio se realizan estudios actuariales para valorar los servicios pasados correspondientes a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, estimándose para el 2016 un importe devengado de 11,7 millones de euros, con un impacto de 2,9 millones de euros en el resultado del ejercicio 2016. En el ejercicio 2015 el importe total devengado era de 12 millones de euros, con impacto en resultados por valor de 0,9 millones.

La evaluación de dichos compromisos asumidos por la Compañía, se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo propio del Grupo, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PER2000P, utilizando un tipo de capitalización del 1,38% y una hipótesis de incremento salarial del 1,15%. Adicionalmente, también se ha aplicado la probabilidad de permanencia hasta la edad de jubilación basada en la experiencia de bajas del Grupo, resultando los siguientes coeficientes de rotación según la edad actual del empleado:

Tramo de edad	% Rotación
<45	9,04%
45-55	3,86%
>55	3,03%

Así mismo, se ha externalizado una parte significativa de estos compromisos en cumplimiento de la legislación vigente, siendo el saldo de dichos activos afectos a los planes de prestación post-empleo a cierre del ejercicio 2016 de 2,7 millones de euros, presentándose el pasivo por su valor neto. A cierre del ejercicio 2015 el saldo por este concepto era de 3 millones de euros.

Por otra parte, el importe negativo reconocido en el Estado de resultado global por 0,1 millones de euros, corresponde a la variación experimentada en los porcentajes e hipótesis actuariales de cálculo de las retribuciones y premios de jubilación por los compromisos por prestaciones post-empleo que el Grupo mantiene frente a sus empleados. En el ejercicio 2015 el importe negativo reconocido en el Estado de resultado global fue de 0,1 millones de euros.

En cuanto al saldo de la provisión para impuestos, cabe destacar que durante el primer semestre del ejercicio se ha procedido a la aplicación de la provisión y al pago del acta fiscal por importe de 11,7 millones de euros, resultado de las actuaciones inspectoras iniciadas a finales del ejercicio 2014 sobre el grupo fiscal de la sociedad dominante (ver Nota 18.1).

El saldo de la provisión por contratos onerosos a cierre del ejercicio 2016 asciende a 7,7 millones de euros. Se realiza el cálculo de esta provisión para aquellos hoteles que en el ejercicio 2016 han presentado flujos de caja netos negativos, una vez descontadas las correspondientes cuotas de alquiler.

Para el cálculo de la provisión se considera que los costes de cumplimiento del contrato se corresponden con el valor actual de los flujos de caja previstos, incluidos los compromisos por alquiler, y se comparan con los costes de incumplimiento derivados de los diferentes contratos, dotando la provisión por el menor de ambos importes.

La estimación de los flujos de caja previstos de estos hoteles se ha realizado de forma interna por la Compañía, tomando como base el presupuesto de explotación para el ejercicio 2017 y proyectando los resultados hasta la finalización del contrato (sin considerar prórrogas si todavía no son ciertas), en base a incrementos en el precio medio de las habitaciones según el plan de negocio establecido para 2017.

Los incrementos de precio medio y las tasas de descuento utilizados en este cálculo se resumen en la siguiente tabla:

	Incremento ingresos	Tasas de descuento
España	3% - 4%	9% - 11%
Latinoamérica	7% - 10%	15% - 18%

En cuanto a las provisiones por responsabilidades, la principal baja del ejercicio por importe de 3,5 millones de euros, corresponde al pago resultante de las actuaciones inspectoras iniciadas a finales del ejercicio 2014, sobre el grupo fiscal de la sociedad dominante.

A efectos comparativos se presenta el desglose del saldo por naturaleza a cierre del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2014	Altas	Bajas	31/12/2015
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	9.706	292	(1.102)	8.895
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	1.190	12.524	(228)	13.486
Provisión contratos onerosos	8.791	1.764		10.555
Provisión para responsabilidades	17.259	5.021	(5.747)	16.532
Total	36.946	19.601	(7.078)	49.469

El incremento de 12,5 millones de euros registrado durante el ejercicio 2015 en el epígrafe de provisión para impuestos correspondía al potencial resultado de las actuaciones inspectoras iniciadas a finales del ejercicio 2014 sobre el grupo fiscal de la sociedad dominante y que han sido aplicadas durante el ejercicio 2016.

En cuanto a las provisiones por responsabilidades, la principal alta del ejercicio por importe de 3,5 millones de euros correspondió a la estimación efectuada por la Compañía de las posibles sanciones, fruto de la actividad comentada en el párrafo anterior. En la columna de bajas se registraron las aplicaciones de provisiones por varias demandas arbitrales resueltas a cierre del ejercicio.

El saldo de la provisión por contratos onerosos a cierre del ejercicio 2015 ascendía a 10,6 millones, correspondientes íntegramente a contratos de arrendamiento de hoteles en España.

17) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

<u>(miles de €)</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Acreeedores comerciales	284.765	251.829
Otras cuentas a pagar	174.897	145.515
Total	<u>459.662</u>	<u>397.344</u>

17.1 Acreeedores comerciales

El saldo de acreeedores comerciales incluye las deudas con proveedores de mercancías, suministros y otros servicios pendientes de pago y/o de recepción de las correspondientes facturas a cierre de ejercicio por un importe de 218,4 millones de euros. A cierre del ejercicio anterior, este importe ascendía a 190,5 millones de euros.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe anticipos de clientes que, a cierre de ejercicio 2016, ascienden a 66,4 millones de euros, mientras que a cierre del ejercicio 2015 ascendían a 61,3 millones de euros.

17.2 Otras cuentas a pagar

A continuación, se detallan los principales conceptos recogidos en la rúbrica de Otras cuentas a pagar:

<u>(miles de €)</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Ajustes por periodificación	5.959	4.595
Remuneraciones pendientes de pago	59.162	51.477
Hacienda Pública acreedora	16.131	22.222
Seguridad Social acreedora	8.598	8.531
Hacienda Pública IVA repercutido	25.601	22.048
Deudas entidades asociadas	50.756	24.283
Otros pasivos	8.691	12.357
Total	<u>174.897</u>	<u>145.515</u>

Estos saldos hacen referencia a operaciones comerciales llevadas a cabo por el Grupo. La deuda con entidades asociadas se detalla en la Nota 19.

18) SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades integradas en el Grupo están sujetas a la legislación fiscal de los distintos países en los que desarrollan su actividad. La normativa fiscal vigente en algunos de estos países no es homogénea con la española. Como consecuencia de lo anterior, la información facilitada en la presente nota debe interpretarse atendiendo a las singularidades que presentan las legislaciones fiscales en la tributación por el beneficio de las personas jurídicas, en lo relativo a la base tributaria, a los tipos impositivos y a las deducciones aplicables.

18.1 Años abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, que puede prorrogarse mediante diligencia de la Inspección de Hacienda.

A este respecto, los ejercicios abiertos a inspección en los diferentes países donde el Grupo tiene una presencia relevante son los siguientes:

	Impuesto sobre las ganancias	I.M.P.A.C.	I.R.P.F.	I.V.A.	I.G.I.C.	I.R.A.P.	PIS/COFINS
España	2012-2015		2013-2016	2013-2016	2013-2016		
Francia	2013-2015		2014-2016	2014-2016			
Inglaterra	2010-2015		2011-2016	2011-2016			
Italia	2010-2015		2011-2016	2011-2016		2010-2015	
Alemania	2006-2015		2007-2016	2007-2016			
Croacia	2011-2015		2012-2016	2012-2016			
Holanda	2012-2015		2012-2016	2012-2016			
EE.UU	2013-2015						
México	2011-2015	2006-2007		2012-2016			
Rep.Dominicana	2013-2015			2012-2016			
Venezuela	2011-2015		2012-2016	2012-2016			
Brasil	2011-2015		2012-2016				2012-2016

Durante el ejercicio 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del impuesto de sociedades del 2009 al 2012, y del impuesto sobre el valor añadido y retenciones e ingresos a cuenta de julio 2010 a diciembre 2012, del Grupo Fiscal de Meliá Hotels International, S.A.

Durante el ejercicio 2016 se han firmado las correspondientes actas de conformidad que ponen fin a dichas actuaciones de comprobación. Asimismo, la Compañía ha presentado las correspondientes declaraciones complementarias referidas a los ejercicios 2013 y 2014 utilizando los mismos criterios establecidos por la inspección para los años 2009 a 2012.

La Compañía procedió a registrar en las Cuentas anuales consolidadas del 2015 todos los impactos relevantes procedentes de dichas regularizaciones (años 2009 a 2014), provisionó un gasto de 16 millones de euros (ver Nota 16.2), con los cuales se han cubierto los aproximadamente 13 millones de euros en cuota, 1 millón de euros en intereses de demora y 4 millones de euros en sanciones resultantes.

Cabe destacar que la Compañía ha realizado un análisis de los posibles impactos en los ejercicios abiertos a inspección y no prevé que las posibles modificaciones supongan impactos significativos adicionales en las cuentas de resultados del Grupo.

18.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición del saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

<i>(miles de €)</i>	Balance	
	31/12/2016	31/12/2015
El activo no corriente por impuesto diferido es el siguiente:		
Créditos fiscales activados	7.822	9.365
Créditos por pérdidas fiscales activadas	28.344	36.832
Diferencias temporarias por:		
Valor fiscal fondo de comercio Tryp	23.611	27.420
Aplicación de la contabilidad de coberturas sobre SWAPs de tipos de interés	1.249	1.376
Retrocesión de los ajustes por inflación en economías consideradas no hiperinflacionarias	4.097	4.695
Provisiones que son fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad	34.676	31.952
Diferencia criterio de amortización contable y fiscal	11.213	6.599
Eliminación resultados intergrupo	5.387	10.340
Gastos financieros no deducidos	16.318	
Otros	3.223	3.607
Total Activo	135.940	132.186

El pasivo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:

Valores razonables en combinaciones de negocios	34.216	33.678
Operaciones de Arrendamiento Financiero (Leasings)	25.044	27.177
Revalorización y actualización de activos fijos	80.409	55.849
Ajuste a valor razonable de inversiones inmobiliarias	26.882	30.485
Diferencias valor contable y fiscal de activos	9.308	160
Revalorización contable por fusión	3.461	3.516
Ventas acogidas a diferimiento por reinversión	4.263	4.399
Otros	1.106	6.451
Total pasivo	184.689	161.715

Los impuestos diferidos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 del Grupo presentan el siguiente detalle:

<i>(miles de €)</i>	2016		2015	
	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo inicial	132.186	161.715	149.373	147.695
Gastos / Ingresos del periodo	10.551	3.192	(16.295)	(14.318)
Impuestos imputados directamente a Patrimonio Neto	(136)		(291)	
Variaciones de perímetro		25.327		22.565
Diferencias de conversión y otros	(6.661)	(5.545)	(601)	5.773
Saldo final	135.940	184.689	132.186	161.715

Durante el ejercicio se han producido efectos por las variaciones en el perímetro que vienen motivados por la compra del 85% restante de la sociedad panameña Inversiones Hoteleras Los Cabos S.A. (ver Nota 5).

Para el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se tienen en cuenta las modificaciones futuras de la tasa impositiva aprobadas en todas las áreas geográficas.

18.3 Créditos fiscales por Bases Imponibles

A continuación, se relacionan las bases imponibles negativas disponibles, fiscalmente compensables, de las sociedades integrantes del Grupo, detalladas por áreas geográficas y vencimientos:

<i>(miles de €)</i>	AÑOS				TOTAL
	2017	2018-2022	2023-2029	SUCESIVOS	31/12/2016
España				316.979	316.979
Resto Europa	3.261	1.296		16.786	21.343
América y resto del mundo	3.195	6.100		16.150	25.445
TOTAL	6.456	7.396	0	349.915	363.767

Dentro del área Resto Europa destacan Italia con 16,7 millones y Holanda con 4,5 millones, y dentro del área América y resto del mundo, lo más destacado es Brasil con 16,1, República Dominicana con 2,2 y México con 6,5 millones.

A continuación, se detallan las principales pérdidas fiscales activadas del Grupo, así como el activo por impuesto diferido generado:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	
	Pérdidas fiscales activadas	Activo por impuesto diferido
España	78.103	19.525
Italia	13.068	3.136
Holanda	4.557	1.119
República Dominicana	7	2
México	1.729	519
Brasil	11.767	4.001
China	164	42
TOTAL	109.395	28.344

Las bases imponibles negativas compensadas en el ejercicio no habían sido activadas en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 2 millones de euros. Dicho importe corresponde a España con 0,1 millones y a América y resto de mundo con 1,9 millones.

En relación a las provisiones en participaciones financieras pendientes de integrar, comentar que el importe total asciende a 14,8 millones de euros, que irán revirtiendo en la base imponible de Meliá Hotels International, S.A. en la medida en que dichas inversiones generen beneficios suficientes para ir descontando dichas provisiones o a razón de un 20% anual.

A efectos comparativos, se presentan a continuación las bases imponibles negativas fiscalmente compensables por áreas geográficas y vencimientos, a cierre del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>	2016	2017-2021	2022-2028	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2015
España				445.867	445.867
Resto Europa		4.557		19.393	23.950
América y resto del mundo	3.112	7.928	68	12.911	24.019
TOTAL	3.112	12.485	68	478.171	493.836

Las principales pérdidas fiscales activadas del Grupo, así como el activo por impuesto diferido referentes al ejercicio anterior, se detallan a continuación:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2015	
	Pérdidas fiscales activadas	Activo por impuesto diferido
España	110.774	27.690
Italia	14.552	4.002
Holanda	4.557	1.119
República Dominicana	10	3
México	2.451	735
Brasil	9.533	3.241
China	169	42
TOTAL	142.046	36.832

18.4 Créditos fiscales por Deducciones en Cuota

A continuación, se relacionan los créditos fiscales compensables del Grupo, detallados por áreas geográficas y vencimientos:

<i>(miles de €)</i>	2017	2018-2022	2023-2029	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2016
España	308	1.337	5.282	1.568	8.495
América y resto del mundo	629			175	804
TOTAL	937	1.337	5.282	1.743	9.299

Los créditos fiscales acumulados al cierre de ejercicio en América y resto del mundo corresponden a México y Venezuela, por importe de 0,6 y 0,2 millones de euros respectivamente.

Hay reconocidos activos por impuestos diferidos en España por importe de 7,5 millones de euros, en México por importe de 0,1 millones de euros y en Venezuela por importe de 0,2 millones de euros.

A efectos comparativos, se presenta el cuadro de créditos fiscales compensables, detallado por áreas geográficas y vencimientos a cierre del ejercicio 2015:

<i>(miles de €)</i>	AÑOS				TOTAL
	2016	2017-2021	2022-2028	SUCESIVOS	31/12/2015
España	227	18.861	22.961	1.399	43.448
América y resto del mundo	581	719		565	1.865
TOTAL	808	19.580	22.961	1.964	45.313

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto Sobre Sociedades, relativa a las operaciones de fusión y de escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

Inmotel Inversiones, S.A.:	1993, 1996, 1997 y 1998
Meliá Hotels International, S.A.:	1999, 2001 y 2005

18.5 Conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible fiscal agregada

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Resultado Neto Consolidado	102.948	40.515
Gasto por impuesto sobre beneficios	44.640	61.103
Ajustes por deterioros y Provisiones	111.221	10.310
Operaciones de arrendamientos financieros (Leasings)	3.296	22.364
Gastos/Ingresos no deducibles	(44.135)	19.842
Diferencias de cambio	16.550	57.649
Ajustes por inflación	(32.158)	(2.006)
Otros ajustes	(8.936)	(6.956)
Base imponible previa	193.426	202.821
Compensación de Bases Negativas	(3.637)	(9.553)
Bases negativas no reconocidas	(7.303)	(17.906)
Base imponible (Resultado Fiscal Agregado)	182.486	175.362
Gastos por impuesto según tipo estatutario vigente (25%-28%)	45.622	49.101
Efecto del tipo estatutario de otros países	(7.458)	(10.227)
Gasto por impuesto corriente sobre las ganancias del ejercicio	38.164	38.874

18.6 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El siguiente cuadro refleja el importe registrado como gasto del ejercicio y el comparativo con el ejercicio anterior, detallando los saldos por conceptos y separando los correspondientes a impuesto corriente e impuesto diferido:

<i>(miles de €)</i>	2016 Gasto / (Ingreso)	2015 Gasto / (Ingreso)
Impuesto corriente		
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio	38.164	38.874
Otros impuestos del ejercicio	4.855	5.182
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	8.980	15.070
Impuestos diferidos		
Variación neta en créditos por pérdidas fiscales	9.619	5.728
Variación neta en créditos fiscales	676	17.511
Otros	(17.654)	(21.262)
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	44.640	61.103

El epígrafe de Otros impuestos del ejercicio corresponde a impuestos análogos al impuesto sobre las ganancias, así como impuestos en países en desarrollo calculados en base a los ingresos o a los activos.

La totalidad de los Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores del ejercicio 2016 arriba mencionados, se corresponde con modificaciones surgidas entre el impuesto definitivo y la previsión del impuesto efectuada el año anterior.

Por otra parte, se incluyen dentro de Otros impuestos diferidos 16,3 millones de euros positivos generados por la dotación de un activo por impuesto diferido, motivado por la recuperabilidad parcial prevista de los gastos financieros no deducidos en ejercicios anteriores por falta de beneficio operativo suficiente en España. Además, se refleja en este capítulo el impuesto diferido asociado a las provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 9,4 millones de euros positivos, compensado parcialmente por el registro de 8 millones de euros negativos derivados de un cambio legislativo en Venezuela que supone una corrección valorativa de los activos del Grupo en dicho país.

La legislación fiscal italiana del Impuesto sobre las ganancias ha introducido cambios significativos, como el cambio de tipo impositivo aplicable a los ejercicios 2016 y siguientes, pasando de un 27,5% a un 24% respectivamente. Este cambio ha motivado un recálculo de los impuestos diferidos de activo y pasivo para adaptarlos al nuevo marco legal.

El siguiente cuadro refleja el efecto que ha tenido dicho cambio en las cuentas consolidadas del Grupo:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2016	31/12/2015
Efecto en la cuenta de resultados consolidada		
Créditos por pérdidas fiscales activadas	436	(1.749)
Diferencias temporarias por:		
Provisiones que son fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad		513
Eliminación resultados intergrupo	328	(10)
Operaciones de arrendamiento financiero	(1.146)	592
Ajuste valor razonable inversiones inmobiliarias		(4)
Valores razonables en combinaciones de negocios	(2.023)	
Revalorización y actualización activos fijos		815
TOTAL	(2.405)	157
Efecto en patrimonio neto consolidado		
SWAP de tipos de interés		(28)
TOTAL	0	(28)

19) INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas:

- Las entidades asociadas que se integran por el método de puesta en equivalencia, detalladas en el Anexo 2 de la memoria de estas cuentas anuales.
- Los accionistas significativos de la sociedad dominante.
- Personal directivo y miembros del Consejo de Administración.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado e independencia mutua.

19.1 Transacciones con entidades asociadas y negocios conjuntos

Operaciones comerciales

Las operaciones comerciales realizadas con entidades asociadas y negocios conjuntos, se refieren principalmente a actividades de gestión hotelera y otros servicios relacionados. En el cuadro adjunto se muestran, para los ejercicios 2016 y 2015, el importe reconocido en el resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los saldos pendientes a cierre de ejercicio:

(miles de €)	Rtados 2016	31/12/2016		Rtados 2015	31/12/2015	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Grupo Evertmel (*)	(6.447)	5.180	25.225	(7.130)	5.019	14.436
Meliá Zaragoza, S. L.	760	1.341	11	676	72	16
Adprotel Strand, S. L.	(1.789)	87	325	(2.361)	112	270
Grupo Producciones de Parques (*)	1.895	1.614	3.337	1.670	1.818	4.540
Altavista Hotelera, S. L.	(4.834)	650	15.772	(4.620)	11.666	356
Fourth Project 2012, S.L.	(1.887)	158	2.738	(1.666)	155	3.386
Grupo Melia Hotels USA (*)		1.898	1.024		1.847	920
Jamaica DevCo	21	1.141	2.000			
Total negocios conjuntos	(12.281)	12.069	50.433	(13.432)	20.688	23.924
Turismo de Invierno, S.A.	491	959		494	978	
C.P. Meliá Castilla	3.343	1.551	73	3.250	1.465	99
C.P.A.M.Costa del Sol	1.927	608	43	1.567	1.002	16
Nexprom, S.A.	1.473	563	7	1.292	548	12
Innwise Management, S.L.				(234)	60	71
Grupo Starmel (*)	6.756	4.441	48	4.147	3.318	83
Inversiones Guiza, S. A.		7	8		3	4
Banamex, S.A. Fideicomiso	1.355	2.149	119	53	3.590	74
Hellenic Hotel Manag. CO. HB. S. A.		54			52	
Detur Panamá, S. A.	193	4.012	24	137	4.381	
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.				(3.479)		
Total entidades asociadas	15.538	14.344	323	7.227	15.399	360
TOTAL	3.257	26.414	50.756	(6.205)	36.087	24.283

(*) Las sociedades que pertenecen a la misma línea de negocio se presentan conjuntamente:

Grupo Evertmel, compuesto por las sociedades Evertmel,S.L., Mongamenda,S.L. y Kimel,S.L.

Grupo Producciones de Parques, compuesto por las sociedades Producciones de Parques,S.L. y Tertian XXI,S.L.U.

Grupo Starmel, compuesto por las sociedades: Starmel Hotels OP, S.L, Starmel Hotels JV,S.L., Torremolinos Beach P,S.L.,

Fuerteventura Beach P, S.L., Santa Eulalia Beach P,S.L., Palmanova Beach P, S.L., Puerto del Carmen Beach P,S.L.,

San Antonio Beach P, S.L.

Grupo Melia Hotels USA LLC, compuesto por las sociedades Melia Hotels USA Lic. Y Melia Hotels Florida Lic.

En cuanto a las variaciones en Resultados, destaca el incremento de 2,6 millones de euros del Grupo Starmel, principalmente generados por comisiones de venta de habitaciones y honorarios de gestión, fruto de la mejora habida en el negocio hotelero.

Así mismo, se producen variaciones por el cambio de método de consolidación en 2015 de la sociedad Inmotel Inversiones Italia (ver Nota 5).

El incremento de los pasivos con el Grupo Evertmel incluye los importes facturados en concepto de cuotas de arrendamiento de los hoteles explotados por el Grupo por valor de 4,3 millones de euros.

Operaciones de financiación

A continuación, se desglosan los importes que el grupo mantiene con entidades asociadas a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de financiación:

(miles de €)	Rtados 2016	31/12/2016		Rtados 2015	31/12/2015	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Grupo Evertmel (*)	1.487	31.530		1.359	28.120	
Meliá Zaragoza, S. L.	56			(15)		
Altavista Hotelera, S. L.	798	15.000		1.249	21.091	
Adprotel Strand, S. L.	1.945	57.472		1.495	47.644	
Grupo Producciones de Parques (*)	480	12.076		659	14.508	
Fourth Project 2012, S.L.	(23)			56		
Grupo Meliá Hotels USA (*)	212	6.558		459	2.821	
Jamaica DevCo	23					
Total negocios conjuntos	4.977	122.635	0	5.261	114.184	0
Turismo de Invierno, S.A.	59	1.162		59	1.162	
Grupo Starmel (*)	559	4.421		222	3.773	
Banamex, S.A. Fideicomiso	(21)			(3)		
Detur Panamá, S. A.	(608)	153		1.033	58	
Total entidades asociadas	(11)	5.735	0	1.311	4.992	0
Total	4.966	128.371	0	6.572	119.176	0

(*) Las sociedades que pertenecen a la misma línea de negocio se presentan conjuntamente:
 Grupo Evertmel, compuesto por las sociedades Evertmel,S.L., Mongamenda,S.L. y Kimel,S.L.
 Grupo Producciones de Parques, compuesto por las sociedades Producciones de Parques,S.L. y Tertian XXI,S.L.U.
 Grupo Starmel, compuesto por las sociedades: Starmel Hotels OP, S.L, Starmel Hotels JV,S.L., Torremolinos Beach P,S.L.,
 Fuerteventura Beach P, S.L., Santa Eulalia Beach P,S.L., Palmanova Beach P, S.L., Puerto del Carmen Beach P,S.L.,
 San Antonio Beach P, S.L.
 Grupo Meliá Hotels USA LLC, compuesto por las sociedades Meliá Hotels USA Llc. Y Meliá Hotels Florida Llc.

Los principales movimientos de los activos financieros corresponden a las disposiciones adicionales a la línea de crédito de la sociedad Adprotel Strand, S.L. por 9,8 millones de euros.

Al final de cada ejercicio, se calcula el interés correspondiente sobre el importe de los préstamos y el saldo medio de las cuentas corrientes. La tasa que se ha aplicado en 2016 es el 2,50%. En el ejercicio 2015 se aplicó una tasa de 3,168%.

Garantías y avales

Tal como se indica en la Nota 20.2., el Grupo mantiene avales bancarios respecto de determinados pasivos registrados en entidades asociadas o negocios conjuntos. A cierre de 2016 son los siguientes:

Meliá Hotels International, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caixabank, de un préstamo de 2 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2016 el importe avalado asciende a 0,8 millones de dólares.

Meliá Hotels International, S.A. actúa como garante ante el Banco Popular por el 50% del préstamo hipotecario concedida a la sociedad Melia Zaragoza, S.L. El importe garantizado a cierre de ejercicio asciende a 11,8 millones de euros.

19.2 Transacciones con accionistas significativos

Los saldos por tipo de operación realizados con los accionistas significativos son los siguientes:

Nombre o denominación social accionista significativo	Tipo de operación	(miles de €)	
		2016	2015
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Compra de bienes	6.445	10.692
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Prestación de servicios	45	50
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Arrendamientos	436	436

Las compras de bienes del cuadro anterior se refieren a la compra de existencias al proveedor del Grupo Carma Siglo XXI, S. A., sociedad constituida en Palma de Mallorca (Balears, España). Dicha sociedad ha cesado su actividad económica a finales del ejercicio 2016. La sociedad se considera vinculada al estar participada por Hoteles Mallorquines Asociados, S. L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S. L.

El saldo pendiente de pago a la sociedad Carma Siglo XXI, S. A., de entidades del Grupo a cierre del ejercicio 2016 es de 656 mil euros y en 2015 fue de 249 mil euros.

19.3 Transacciones con personal directivo y miembros del Consejo de Administración

El importe de dietas por asistencia a consejos y comisiones de los diferentes consejeros, en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2016	2015
Consejeros externos independientes	402	283
D. Juan Arena de la Mora	73	75
Dña. Amparo Moraleda Martínez		41
D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel	102	54
D. Fco Javier Campo García	72	55
D. Fernando D´Ornellas Silva	99	58
Dña. Carina Szpilka Lazaro	58	
Consejeros externos dominicales	189	184
D. Sebastián Escarrer Jaume	54	49
D. Juan Vives Cerdá	64	75
Hoteles Mallorquines Consolidados S.A.	72	61
Consejeros externos otros	72	75
D. Alfredo Pastor Bodmer	72	75
Consejeros ejecutivos	103	103
D. Gabriel Escarrer Julia	43	49
D. Gabriel Juan Escarrer Jaume	60	54
Total	767	646

El importe correspondiente a la retribución de los consejeros ejecutivos y la alta dirección en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2016		2015	
	Retribución Fija	Retribución Variable	Retribución Fija	Retribución Variable
Consejeros ejecutivos	1.082	364	1.081	1.221
D. Gabriel Escarrer Julia	256		265	497
D. Gabriel Juan Escarrer Jaume	826	364	816	724
Alta dirección	1.630	615	1.832	2.438
Total	2.712	979	2.913	3.659

La disminución en la retribución variable de la alta dirección durante el ejercicio 2016, se debe al pago en 2015 de las retribuciones devengadas, en cumplimiento de los hitos alcanzados en el Plan Director 2012-2014.

La Compañía no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores. Por otra parte, el Grupo tiene contratada una póliza de responsabilidad civil (D&O) para administradores y directivos, con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con una prima imputable al ejercicio 2016 de 84.920 euros. No se realizan pagos basados en acciones.

A continuación, se detallan las operaciones que se han realizado entre entidades del Grupo y los administradores o directivos de la sociedad en 2016 y 2015:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Tipo de operación	<i>(miles de €)</i>	
		2016	2015
Don Gabriel Escarrer Julia	Recepción servicios		4
Don Juan Vives Cerda	Recepción servicios	52	49
Don Juan Vives Cerda	Prestación servicios	552	374

20) **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

El Grupo mantiene compromisos con terceros no reconocidos en el balance, debido a la escasa probabilidad de que en un futuro conlleven la salida de recursos económicos, o porque dichos compromisos no deban ser reconocidos en aplicación de la normativa vigente. A continuación, se detallan dichos activos y pasivos contingentes por importes y conceptos.

20.1 **Arrendamientos**

El Grupo explota a 31 de diciembre en régimen de arrendamiento un total de 102 hoteles, de los cuales 12 hoteles son de cinco estrellas con 2.142 habitaciones, 72 son de cuatro estrellas con 15.268 habitaciones, 14 son de tres estrellas con 3.126 habitaciones, y 4 establecimientos de tres llaves con 1.243 apartamentos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por vencimiento de los pagos mínimos de dichos arrendamientos:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	164.956	681.194	938.680	1.784.830

La mayor parte de los arrendamientos que mantiene el Grupo se refieren a hoteles que son explotados por alguna de las sociedades que lo componen.

La mayoría de los contratos de alquiler de hoteles explotados por las sociedades que componen el Grupo, tienen un componente contingente relacionado con la variación de los correspondientes índices de precios y, en 29 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado del establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. La cuota contingente en el ejercicio 2016 ha ascendido a 19,3 millones de euros.

La duración media de estos contratos de arrendamiento es de 8,75 años.

A efectos comparativos se presenta información del año 2015:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	136.794	558.121	859.476	1.554.391

A cierre del ejercicio 2015, el Grupo explotaba en régimen de arrendamiento un total de 97 hoteles, de los cuales 11 hoteles eran de cinco estrellas con 1.855 habitaciones, 67 de cuatro estrellas con 13.605 habitaciones, 15 de tres estrellas con 3.145 habitaciones, y 4 establecimientos de tres llaves con 1.158 apartamentos.

La duración media de estos contratos de arrendamiento era de 8,8 años.

20.2 Garantías y avales

Meliá Hotels International, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles, mediante avales bancarios por un importe global de 94,2 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 0,7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 46,7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. tiene otorgados garantías y avales bancarios por operaciones de entidades asociadas por valor de 12,8 millones de euros, comentados en la Nota 19.1.

A efectos comparativos se presenta desglose del ejercicio anterior:

Meliá Hotels International, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles, mediante avales bancarios por un importe global de 63,7 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 0,7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 11,4 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. tiene otorgados garantías y avales bancarios por operaciones de entidades asociadas por valor de 13,5 millones de euros.

20.3 Otros pasivos contingentes

Corporación Hotelera Metor, S.A., entidad dependiente participada en un 76%, tiene abiertos litigios con su accionista minoritario, en reclamación de nulidad de todos los acuerdos y transacciones realizadas con él. La Compañía viene realizando las acciones necesarias para que la resolución de dichos litigios no suponga un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

La Comisión Europea ha informado a Meliá sobre el inicio de una investigación respecto de determinados acuerdos verticales relativos a reservas hoteleras suscritos con touroperadores y otros agentes turísticos. La investigación de la Comisión, tal y como ella misma ha explicitado en la notificación recibida, no supone la existencia de infracción alguna, sino la apertura formal de un proceso a efectos de ampliar su conocimiento sobre la cuestión planteada, que se centra en la existencia o no de restricciones en precios basadas en el lugar de residencia o nacionalidad del potencial cliente.

Meliá seguirá participando de manera activa y constructiva con la Comisión como lo ha venido haciendo hasta la fecha, aportando cuantas aclaraciones pudieran ser necesarias respecto de la cuestión planteada, confiando en una resolución rápida del procedimiento, que confirmará la ausencia de conductas contrarias a los derechos de los consumidores europeos.

21) OTRA INFORMACIÓN

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Al 31 de diciembre de 2016, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han confirmado que, ni ellos, ni las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Compañía o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Compañía son las siguientes:

Accionista / Consejero	Nº derechos de voto directos o indirectos	% del total de derechos de voto	Cargo en el Consejo
D. Gabriel Escarrer Juliá			Presidente
D. Gabriel Escarrer Jaume	119.437.747	51,997% (*)	Vicepresidente y Consejero Delegado
D. Sebastián Escarrer Jaume			Consejero
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.871.167	22,582% (**)	Consejero
D. Alfredo Pastor Bodmer	6.000	0,003%	Consejero
D. Juan Arena de La Mora	1.000	0,000%	Consejero
D. Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminel	300	0,000%	Secretario y Consejero
D. Juan Vives Cerdá	375	0,000%	Consejero
D. Francisco Javier Campo García	0	0,000%	Consejero
D. Fernando D'Ornellas Silva	0	0,000%	Consejero
D ^a Carina Szpilka Lázaro	0	0,000%	Consejero

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 51,997% anterior

Los administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Se ofrece a continuación la información requerida por la disposición adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio. El siguiente cuadro muestra este desglose referido a Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes españolas para los ejercicios 2016 y 2015:

Días	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	75,10	88,07
Ratio de las operaciones pagadas	77,60	79,10
Ratio de las operaciones pendientes de pago	59,77	132,19
(miles de €)		
Total pagos realizados	449.021	368.628
Total pagos pendientes	73.157	74.865

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales han ascendido a 1.526 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España ha facturado 905, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 339 y los 283 miles de euros restantes corresponde a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por otras sociedades de la red de los auditores de las cuentas anuales consolidadas han ascendido a 952 mil euros.

En el ejercicio 2015, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales ascendió a 1.564 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España facturó 817, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 463 y los 285 miles de euros restantes correspondieron a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en 2015 por otros servicios prestados por otras sociedades de la red de los auditores de las cuentas anuales consolidadas ascendieron a 580 mil euros.

Las sociedades del Reino Unido dependientes del Grupo Meliá enumeradas a continuación, están exentas de los requerimientos relativos a la auditoría de sus cuentas individuales recogidos en la Ley de Sociedades británica, en virtud de la sección 479:

- ✓ Melia Hotels International UK Limited (número de registro 09925231)
- ✓ Lomondo Limited (número de registro 02793825)
- ✓ London XXI Limited (número de registro 08303817)

Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

22) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores entre el final del periodo que se informa y la formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas que impliquen ajustes por mostrar condiciones que ya existían a fecha de cierre, ni hechos indicativos de condiciones que hayan aparecido después de la fecha de cierre que pudieran afectar a la capacidad de los usuarios de los Estados Financieros para realizar las evaluaciones pertinentes y tomar decisiones económicas.

ANEXO 1. ENTIDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES EXPLOTADORAS DE HOTELES		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A) (F1)	APARTHOTEL BOSQUE, S. A.	Camilo José Cela, 5 (Palma de Mallorca)	España	85,00%		85,00%
	ARESOL CABOS S.A. de C.V.	Km 19,5 Ctra. Cabo San Lucas (S.Jose del Cabo)	México		100,00%	100,00%
(A)	AYOSA HOTELES, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		49,00%	49,00%
(A)	BISOL VALLARTA, S. A. de C. V.	Paseo de la Marina Sur (Puerto Vallarta)	México		99,68%	
					0,01%	99,69%
(A)	CALA FORMENTOR, S. A. de C. V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México		92,40%	
					7,29%	99,69%
(A)	CARIBOTELS DE MEXICO, S. A. de C. V.	Playa Santa Pilar, Aptdo 9 (Cozumel)	México		16,41%	
					29,63%	
					53,70%	99,74%
(A)	COLÓN VERONA,S.A. (JV)	Canalejas, 1 (Sevilla)	España	100,00%		100,00%
	COM.PROP. SOL Y NIEVE (*)	Plaza del Prado Llano (Sierra Nevada)	España	92,83%		92,83%
(A)	CORP.HOT.HISP.MEX., S. A. de C. V.	Boulevard Kukulkan km.12,5 (Cancún)	México		9,22%	
					90,47%	99,69%
(A)	CORP.HOTELERA METOR, S. A.	Faustino Sánchez Carrión s/n (Lima)	Perú		75,87%	75,87%
(A)	DESARROLLADORA DEL NORTE, S. en C.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	Puerto Rico		49,85%	
					49,85%	99,69%
(A)	DESARROLLOS SOL, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		61,79%	
					20,25%	
					17,65%	99,69%
(A) (F2)	HOTEL ALEXANDER, S. A. S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL COLBERT S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL FRANÇOIS S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL MADELEINE PALACE, S.A.S.	8, Rue Cambon 75001 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	INNSIDE VENTURES, LLC	1029, Orange St. Wilmington (Delaware)	EE.UU.		100,00%	100,00%
(A)	INVERS. EXP. TURISTICAS, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	55,31%		
					0,03%	55,34%
(A)	INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A.	Avenida Casanova con C/ El Recreo (Caracas)	Venezuela		99,69%	99,69%
(A)	INVERSIONES AGARA, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		99,69%	99,69%
(A)	INVERSIONES AREITO, S.A.	Avda. Barceló, s/n (Bávaro)	Rep. Dom.	64,54%		
					35,46%	100,00%
(A) (F1)	INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	Avda. de los Océanos, s/n (Tenerife)	España		49,07%	
					50,00%	99,07%
(A)	LOMONDO Limited	Albany Street-Regents Park (Londres)	Gran Bretaña		100,00%	100,00%
(A)	LONDON XXI Limited	336-337 The Strand (Londres)	Gran Bretaña		100,00%	100,00%
	MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO	Avenida Cidade Jardim, 1030 (Sao Paulo)	Brasil		20,00%	
					80,00%	100,00%
(A)	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		100,00%	100,00%
	MELIA HOTELS ORLANDO, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.		50,00%	50,00%
(A) (F1)	PRODISOTEL, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España		100,00%	100,00%
(A) (F1)	REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	95,97%		
					0,30%	96,27%
(A)	S' ARGAMASSA HOTELERA S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
(A)	SOL MELIÁ DEUTSCHLAND, gmbh	Am Schimmersfeld 5 (Ratingen)	Alemania	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ ITALIA S.R.L.	Via Masaccio 19 (Milán)	Italia	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ LUXEMBOURG, S.A.R.L.	1 Park Dräi Eechelen, L1499	Luxemburgo	100,00%		100,00%
(A) (F1)	TENERIFE SOL, S. A.	Playa de las Américas (Tenerife)	España	50,00%		
					48,13%	98,13%

SOCIEDADES GESTORAS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(F1)	APARTOTEL, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	99,79%		99,79%
	GESMESOL, S. A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Bco do Brasil	Panamá	100,00%		100,00%
	ILHA BELA GESTÃO E TURISMO, Ltd.	31 de Janeiro, 81 (Funchal - Madeira)	Portugal	100,00%		100,00%
	MARKSERV, B. V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda	51,00%		
					49,00%	100,00%
(A)	MELIÁ MANAGEMENT, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		100,00%	100,00%
	NEW CONTINENT VENTURES, Inc.	800 Brickell Avenue Suite 1000 (Miami)	EE.UU.		100,00%	100,00%
	OPERADORA COSTARISOL	Avenida Central, 8 (San José)	Costa Rica		100,00%	100,00%
(A)	OPERADORA MESOL, S. A. de C. V.	Bldv. Kukulkan Km 16.5 No 1 T.5. Zona Hot (Cancún)	México	75,21%		
					24,79%	100,00%
	PT SOL MELIÁ INDONESIA	Ed.Plaza Bapindo-Menara Mandiri Lt.16	Indonesia	90,00%		
		Jl.Jend.Sudirman Kav.54-55 (Jakarta)			10,00%	100,00%
(A)	SOL MANINVEST, B. V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ BALKANS EAD	Región de Primorski,Golden-Sands-Varna	Bulgaria	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ HRVATSKA d.o.o ROVINJ (SOL MELIA CROACIA)	Vladimira Nazora, 6 (Rovinj)	Croacia		100,00%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ GREECE, HOTEL & TOURISTIC	14th Chalkokondiii Str & 28th October str (Atenas)	Grecia	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ PERÚ, S. A.	Av. Salaberrí, 2599 (San Isidro - Lima)	Perú		99,90%	
					0,10%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ SERVICES, S. A.	Rue de Chantemerle (Friburgo)	Suiza		100,00%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ HOTEL MANAG. SHANGHAI CO, LTD.	Suite 13-1A1,13th Floor, Hang Seng Bank Tower,1000 Lujiazui Ring Road (Shanghai)	China	100,00%		100,00%

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representa un 92,83% del total y que se encuentran contabilizados en el epígrafe correspondiente al activo material.

Continúa en la página siguiente...

SOCIEDADES ACTIVIDADES VARIAS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(F1)	CASINO TAMARINDOS, S. A.	Retama, 3 (Las Palmas)	España	100,00%		100,00%
	CREDIT CONTROL CORPORATION	Brickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	100,00%		100,00%
(F1)	DORPAN, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(A)	GRUPO SOL SERVICES	80, Raffles Pplace,(Kuala Lumpur)	Singapur	100,00%		100,00%
	GUARAJUBA EMPREENDIMENTOS, S.A.	Avda. Jorge Amado s/n, Bahía	Brasil	100,00%		100,00%
(A)	HOTEL METROPOLITAN, S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A)	IDISO HOTEL DISTRIBUTION,S.A.	Aravaca 22,Bis (Madrid)	España		75,00%	75,00%
	INNWISE MANAGEMENT. S.L.	Aravaca 22,Bis (Madrid)	España		75,00%	75,00%
(A)	INMOBILIARIA DISTRITO CIAL., C. A.	Avda. venezuela con Casanova (Caracas)	Venezuela		89,26%	89,26%
	INMOTEL INVERS. ITALIA, S.R.L.	Via Pietro Mascagni, 14 (Milán)	Italia	100,00%		100,00%
(F1)	HOTEL ROOM MANAGEMENT, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		99,69%	99,69%
(F1)	MELIA EUROPE & MIDDLE EAST, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	NAOLINCO AVIATION,S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(A)	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	53,98%	46,02%	100,00%
(F1)	RENÉ EGLI, S.L.U.	Playa La Barca, Pájara (Las Palmas de G.Canaria)	España	100,00%		100,00%
(F1)	SECURISOL, S. A.	Avda.Notario Alemany s/n Hotel Barbados (Calviá)	España	100,00%		100,00%
(A)	SEGUNDA FASE CORP.	Carretera 3, Intersecc. 955 (Rio Grande)	Puerto Rico		100,00%	100,00%
(A)	SIERRA PARIMA, S.A.	Avda. Barceló, s/n (Bávaro)	Rep.Dom.	51,00%		51,00%
	SOL CARIBE TOURS, S. A.	Vía Grecia - Edif. Alamanda 6B (Panamá)	Panamá		100,00%	100,00%
	SOL GROUP CORPORATION	2100, Coral Way, suite 402 (Miami)	EE.UU.		100,00%	100,00%
	SOL MELIÁ EUROPE, B. V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ FUNDING	Regatta Office Park West Bay Road P.O.Box 31106	Islas Caimán		100,00%	100,00%
(A)	SMVC DOMINICANA, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		100,00%	100,00%
(A)	SMVC ESPAÑA S.L.	Mauricio Legendre,16 (Madrid)	España		100,00%	100,00%
(A)	SMVC MÉXICO, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulcan (Cancún)	México		100,00%	100,00%
	SMVC PANAMÁ S.A.	Antigua escuela las Américas, Lago Gatún	Panamá		100,00%	100,00%
(A)	SMVC PUERTO RICO	Sector Coco Beach, 200 Carretera 968 (Rio Grande)	P.Rico	100,00%		100,00%
	VACATION CLUB SERVICES INC.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.		100,00%	100,00%

SOCIEDADES HOLDINGS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A)	CADSTAR FRANCE, S.A.S.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(F3)	DESARR.HOTEL. SAN JUAN, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda		99,69%	99,69%
(F1)	DOMINICAN INVESTMENTS, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		99,69%	99,69%
(F1)	DOMINICAN MARKETING SERVICES, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		65,73%	
					33,96%	99,69%
(F1)	EXPAMIHSO SPAIN. S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F3)	FARANDOLE, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda		99,69%	99,69%
(F1)	HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 42 (Palma de Mca.)	España	51,49%		46,70%
						98,19%
(F1)	HOTELES SOL MELIÁ, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	INVERS.HOTELERAS LOS CABOS, S.A.	Calle 57, Elvira Mendez 10-Edif Banco Do Brasil	Panamá		100,00%	100,00%
	INVERS. TURIST. DEL CARIBE, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	100,00%		100,00%
	MELIÁ HOTELS INTERNAIOTNA. UK LIMITED	Albany Street, Regents Park, London NW1 3UP	Gran Bretaña	100,00%		100,00%
	MELIÁ INV. AMERICANAS, N. V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda		82,26%	
					17,43%	99,69%
(F1)	NEALE EXPA SPAIN, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		99,69%	99,69%
(F1)	PUNTA CANA RESERVATIONS, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F3)	SAN JUAN INVESTMENT, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda		99,69%	99,69%
	SOL GROUP, B. V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ FRANCE, S.A.S.	20 Rue du Sentier (Paris)	Francia	100,00%		100,00%
(F1)	SOL MELIÁ INVESTMENT, N. V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A,1077 XX (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	SOL MELIA VACATION CLUB LLC.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.		100,00%	100,00%

SOCIEDADES INACTIVAS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(F1)	ADRIMELCO INVERSIONES, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	ALMELDIK, S.A.R.L.A.U.	219,Bd.Zerkoutuini angle Bd.Roudani N.13 (Maarif- Casable)	Marruecos	100,00%		100,00%
(A)	CASINO PARADISUS, S. A.	Playas de Bavaro (Higuey)	Rep. Dom.		49,85%	49,85%
	COMP. TUNISIENNE GEST. HOTELIÈRE	18 Boulevard Khézama n° 44, 4051 Sousse (Túnez)	Túnez		100,00%	100,00%
(F1)	GEST.HOT.TURISTICA MESOL	Gremio Toneleros, 42 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	GONPONS INVERSIONES, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	HOTELES MELIÁ, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	HOTELES PARADISUS, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	HOTELES SOL, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	INVERSIONES INVERMONT, S. A.	Av. Venezuela, Edif. T. América (Caracas)	Venezuela		100,00%	100,00%
(F1)	MOTELAS ANDALUCES, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	99,38%		99,38%
	SOL MELIÁ JAMAICA, LTD.	21, East Street (Kingston CSO)	Jamaica	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ MARROC, S.A.R.L.	Rue Idriss Al-Abkar, 4 - 1° Etage	Marruecos		100,00%	100,00%
(F1)	THIRD PROJECT 2012, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	YAGODA INVERSIONES, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(A)	BEDBANK TRADING, S.A.	Rue St.Pierre, 6A (Fribourg)	Suiza	100,00%		100,00%

SOCIEDADES COMERCIALIZADORAS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(F1)	HOTELPOINT, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	SMV NETWORK ESPAÑA, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		100,00%	100,00%
(F1)	NETWORK INVESTMENTS SPAIN, S.L.U.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		100,00%	100,00%

(A) Sociedades auditadas

(F1) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Meliá Hotels Internacional, S.A.

(F2) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Sol Meliá France, S.A.S.

(F3) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Meliá Inversiones Americanas, N.V.

ANEXO 2. ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

SOCIEDADES EXPLOTADORAS DE HOTELES		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A)	BANAMEX S.A. FIDEICOMISO EL MEDANO COM. PROP. APARTOTEL MELIÁ CASTILLA (*)	Playa El Medano s/n, (Cabo San Lucas) Capitán Haya, 43 (Madrid)	México España		30,28%	30,28%
	C.P.APARTOTEL M.COSTA DEL SOL (*)	Paseo Marítimo 11 (Torremolinos)	España	1,48%	0,09%	31,44%
(A)	DETUR PANAMÁ S. A.	Antigua Escuela Las Américas (Colón)	Panamá	32,72%	18,71%	20,19%
(A) (F4)	STARMEL HOTELS OP, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		17,21%	49,93%
(A)	MELIÁ ZARAGOZA S.L.	Avenida César Augusto, 13 (Zaragoza)	España	50,00%	20,00%	20,00%
(A)	NEXPROM, S. A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	17,50%	50,00%	50,00%
	PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	Plaza Puerta del Mar, 3 (Alicante)	España	12,23%	2,50%	20,00%
(A) (F5)	PRODUCCIONES DE PARQUES, S.L. (JV)	Avda. P.Vaquero Ramis, s/n (Calviá)	España	50,00%	7,78%	20,01%
(A) (F5)	TERTIAN XXI, S.L.U. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
	TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Plaza Pradollano, s/n Sierra Nevada (Granada)	España	21,42%	21,42%	21,42%

SOCIEDADES PROPIETARIAS DE HOTELES		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A)	ADPROTEL STRAND, S.L.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	50,00%		50,00%
(A) (F4)	SANTA EULALIA BEACH P, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		20,00%	20,00%
(A) (F4)	PUERTO DELCARMEN BEACH P, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		20,00%	20,00%
(A)	ALTAVISTA HOTELERA, S.L. (JV)	Avda. Pere IV, 272 (Barcelona)	España	7,55%		
(A) (F4)	FUERTEVENTURA BEACH P, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		41,50%	49,05%
(A) (F4)	PALMANOVA BEACH P, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		20,00%	20,00%
(A) (F6)	EVERTMEL, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	49,00%		49,00%
	EL RECREO PLAZA & CIA., C.A.	Avda.Fco.de Miranda Torre Oeste,15 Of.15(Caracas)	Venezuela		1,00%	
(A)	FOURTH PROJECT 2012, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		18,94%	19,94%
(A) (F4)	SAN ANTONIO BEACH P, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
	MELIA HOTELS FLORIDA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.		20,00%	20,00%
(F6)	MONGAMENDA, S.L. (JV)	Alexandre Rosselló, 15 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
(A) (F4)	TORREMOLINOS BEACH P, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		49,00%	49,00%
					20,00%	20,00%

SOCIEDADES ACTIVIDADES VARIAS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A)	INVERSIONES GUIZA, S. A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.		49,84%	49,84%
(F6)	KIMEL MCA, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		49,00%	49,00%

SOCIEDADES INACTIVAS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
	HELLENIC HOTEL MANAGEMENT	Panepistimiou, 40 (Atenas)	Grecia	40,00%		40,00%
	JAMAICA DEVCO S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	49,00%		49,00%

SOCIEDADES HOLDINGS		DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A) (F4)	STARMEL HOTELES JV, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	20,00%		20,00%
	EL RECREO PLAZA, C.A.	Avda.Fco.de Miranda Torre Oeste,15 Of.15(Caracas)	Venezuela		19,94%	19,94%
	MELIA HOTELS USA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.		50,00%	50,00%
	PROMEDRO, S. A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	20,00%		20,00%

- (A) Sociedades auditadas
 (JV) Corresponden a negocios conjuntos
 (F4) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Starmel Hoteles JV, S.L.
 (F5) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Producciones de Parques, S.L.
 (F6) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Evertmel, S.L.

(*) La participación en estas entidades es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 31,44% y un 20,19% del total respectivamente, y que se encuentran contabilizados en el epígrafe correspondiente a inversiones inmobiliarias.

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Estructura Organizativa

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Asimismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por la Compañía. En particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

A continuación, se detallan los segmentos operativos que constituyen la estructura organizativa de la Compañía y cuyos resultados son revisados por la máxima autoridad de la toma de decisiones de la entidad:

- ✓ Gestión hotelera: corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia. Además, incluye los cargos intergrupo a los hoteles del Grupo en régimen de propiedad y alquiler.
- ✓ Negocio hotelero: se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo. Asimismo, se presentan los ingresos producidos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.
- ✓ Otros negocios vinculados a la gestión hotelera: en este segmento se incluyen ingresos adicionales del negocio hotelero, como casinos y actividades de touroperación.
- ✓ Real Estate: incluye las plusvalías por rotación de activos, así como las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- ✓ Club Meliá: refleja los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas de complejos vacacionales.
- ✓ Corporativos: corresponde a costes de estructura, resultados ligados a la mediación y comercialización de reservas de habitaciones y servicios turísticos, así como costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente.

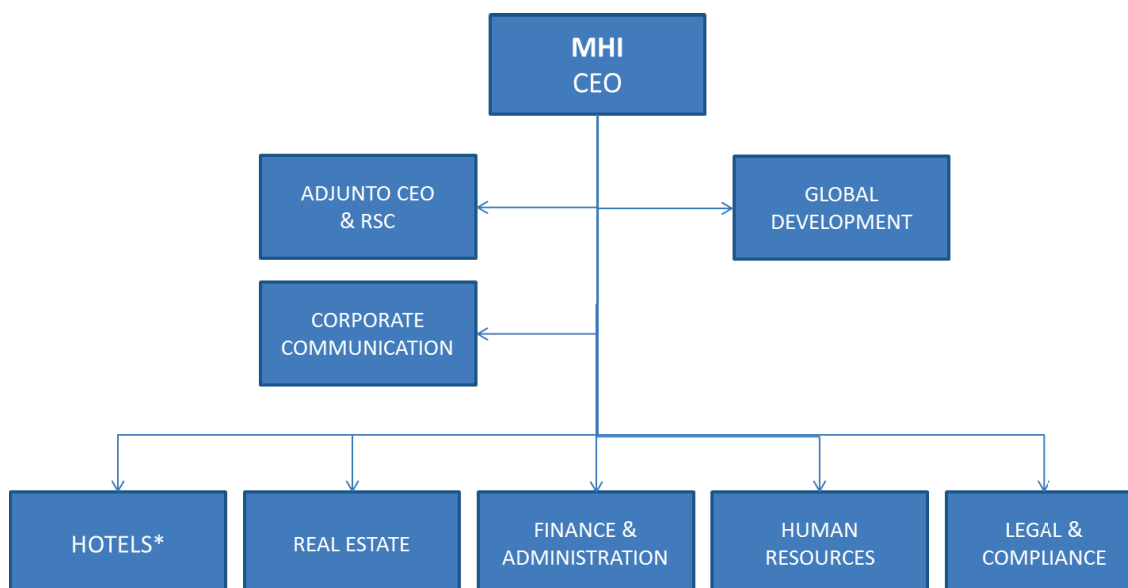
A continuación, se detalla la estructura organizativa de la Compañía:



1.2 Organigrama de la Compañía

El modelo organizativo actual de la Compañía denominado “Competing by Design” implantado en el año 2013, se basa en la descentralización de las funciones operativas y de soporte a la operación, con el fin de dotar de mayor autonomía y agilidad al negocio en su toma de decisiones, potenciando a su vez la proximidad al cliente. Por otro lado, las funciones estratégicas y de control, que aseguran la visión global presente y futura de la Compañía, se mantienen centralizadas.

Atendiendo a la definición del modelo organizativo “Competing by Design”, la estructura organizativa actual de la Compañía es la siguiente:



* En el año 2016 el proceso de integración de Hotels y Club Meliá ha quedado finalizado, teniendo ambos segmentos la misma dependencia jerárquica.

A finales del año 2016, con motivo de la reorganización de las funciones ejecutivas que hasta la fecha ostentaba el Presidente de la Compañía, la Dirección de Global Development ha quedado integrada bajo la división de Hotels.

El Comité Ejecutivo de la Compañía lo conforman los siguientes Chief Officers:

- CHIEF FINANCE & ADMINISTRATION OFFICER
- CHIEF HOTELS OFFICER
- CHIEF HUMAN RESOURCES OFFICER
- CHIEF LEGAL & COMPLIANCE OFFICER
- CHIEF REAL ESTATE OFFICER

El objetivo fundamental de "*Competing by Design*" es la de contar con un modelo organizativo ágil y excelente que constituya una ventaja competitiva para el Grupo, dotando de *know-how* y autonomía a las áreas geográficas y manteniendo centralizadas la visión y control global del negocio, "*Think Globally, Act Locally*".

Basado en la cultura y valores de Coherencia, Excelencia, Proximidad, Vocación de Servicio e Innovación, se han establecido los principios de Liderazgo, Globalización y Eficiencia que fundamentan el modelo. Estos principios potencian entre otros el trabajo en equipo, el consenso y colaboración en el proceso de toma de decisiones, la delegación de la responsabilidad última de la cuenta de resultados en el máximo responsable de la Regional, la proximidad de las funciones operativas y de soporte al negocio, la internacionalización de los procesos, sistemas y estructuras organizativas y la búsqueda de sinergias entre las funciones y optimización de las estructuras tanto corporativas como regionales.

En base a todo ello, la estructura organizativa actual del área de Hotels y de la que dependen todas las funciones descentralizadas (Regionales) así como una parte de las funciones globales es la siguiente:



1.3 Funcionamiento de la entidad

Impulso estratégico

Meliá Hotels International impulsa su estrategia alineada con la Visión 2020, pivotando los procesos de transformación sobre tres dimensiones fundamentales, claves en su modelo de negocio y en el entorno actual:

- ✓ Personas
- ✓ Innovación
- ✓ Digitalización

Estas tres dimensiones actúan como ambiciosos ejes transversales del cambio y están presentes en las distintas palancas que integran el Impulso Estratégico de Meliá Hotels International en 2016.

En la definición e implementación del impulso estratégico, también se integra el continuo análisis de un entorno cada vez más cambiante, así como los inputs de los distintos grupos de interés, resultado del análisis de materialidad realizado por la Compañía. Este enfoque estratégico fortalece a la Compañía y le dota del dinamismo necesario para, tras cumplir 60 años llenos de éxitos, consolidar un sólido y excelente presente que le permita acometer un prometedor futuro.

Los distintos impulsos en el marco del impulso estratégico son:

Arquitectura de marcas

La Compañía, consciente de los cambios que el mercado demanda, impulsa su modelo de negocio focalizado en posicionar sus marcas como palanca de crecimiento, rentabilidad y refuerza este posicionamiento desde una perspectiva tanto global como regional.

Hoy, Meliá Hotels International cuenta con un portfolio de 7 marcas hoteleras y un club vacacional con identidades propias y bien definidas que contribuyen a un posicionamiento reconocido internacionalmente, que permite satisfacer a diferentes segmentos de clientes, nacionalidades, culturas y generaciones.

Customer centric

La cultura de Meliá Hotels International ha mantenido a lo largo de sus 60 años de trayectoria una premisa constante e invariable: una cultura de servicio enfocada a la excelencia y a la entrega de la promesa de la marca. La Compañía está orientada por completo en torno al cliente e incrementar su fidelidad, estableciendo una conversación fluida para mejorar su experiencia e interacción con la marca. Con este fin, la Compañía adecúa sus procesos actualizando año tras año iniciativas tecnológicamente punteras que le permiten seguir a la vanguardia en conocimiento del cliente y calidad en el servicio.

Meliá goes beyond

La Compañía, presente por primera vez en sus 60 años de historia en 43 países, mantiene sus perspectivas de expansión con el objetivo de reforzar el posicionamiento de Meliá Hotels International, creciendo tanto en mercados emergentes de Asia Pacífico y África, como en Latinoamérica, así como en las principales ciudades europeas, con la ambición de ser líderes en el segmento vacacional.

Excelencia en la gestión

Meliá Hotels International desarrolla e impulsa diferentes iniciativas por áreas funcionales complementarias a la operativa que les dotan de ventajas competitivas y cuya innovación es trasladable como aportación de valor al negocio. Bajo las dimensiones de digitalización, innovación y personas, estas áreas contribuyen de una forma fundamental al avance en la Compañía hacia un modelo de excelencia en la gestión.

Modelo de Negocio

La Compañía presenta un modelo de negocio consolidado y exitoso, que ha evolucionado desde una empresa familiar vacacional, nacida en Mallorca (España), a una empresa cotizada, diversificada internacionalmente, con unas marcas reconocidas y referentes en el mercado y enfocada al crecimiento bajo fórmulas poco intensivas en capital.

El modelo de negocio de Meliá Hotels International se centra en la generación de valor para sus grupos de interés. Dicho modelo es el resultado de una evolución de la Compañía durante 6 décadas en ámbitos como la internacionalización, la innovación y la oferta de servicios globales bajo criterios de excelencia y proximidad a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La evolución y actualización del modelo de negocio atendiendo a los requerimientos principalmente de los clientes, propietarios y empleados, genera una filosofía de continua reflexión e implementación de mejoras en el modelo de negocio conforme a los cambios del entorno, las nuevas tecnologías disponibles y las oportunidades que el dimensionamiento global de la Compañía ofrece. Esta actualización del modelo de negocio engloba todas las áreas de la Compañía a escala mundial, desde los hoteles, áreas regionales hasta las oficinas centrales.



Meliá Hotels International ha fortalecido su modelo de gestión hotelera, enfocado principalmente a la gestión a terceros, favoreciendo un modelo de crecimiento de baja intensidad en capital, dotando a la Compañía de un mayor dinamismo para impulsar la innovación, la mejora continua, la minimización de riesgos, la reputación y el reconocimiento.

Tras la transformación desde una compañía propietaria, con hoteles en gestión, hacia una compañía gestora con hoteles en propiedad, Meliá Hotels International muestra hoy una cartera de hoteles donde los modelos de baja intensidad en capital (gestión y franquicia) representan el 60% de las habitaciones sobre los modelos tradicionales en propiedad y alquiler. De las 18 aperturas acaecidas en el ejercicio 2016, el 63% de las mismas han sido hoteles bajo un modelo en régimen de gestión principalmente, y en menor medida, en régimen de franquicia.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

A continuación, se ofrece un detalle por los segmentos operativos en los que se estructura la Compañía:

2.1 Negocio Hotelero

La evolución del negocio hotelero para el total de la Compañía puede resumirse en los siguientes indicadores clave o KPI's, desglosados por tipo de gestión:

<i>(Millones de €)</i>		2016	2015	Variación (%)
Ingresos agregados Totales		1.508,5	1.398,0	8%
	Propiedad	788,5	781,5	
	Alquiler	720,0	616,6	
De los cuales Ingresos de Habitación		932,2	848,2	10%
	Propiedad	419,8	424,8	
	Alquiler	512,3	423,4	
EBITDAR		388,6	342,9	13%
	Propiedad	211,6	199,8	
	Alquiler	177,0	143,1	
EBITDA		224,8	203,1	11%
	Propiedad	210,3	199,8	
	Alquiler	14,4	3,3	
EBIT		133,7	88,0	52%
	Propiedad	144,6	108,0	
	Alquiler	(10,9)	(20,1)	

La evolución del modelo de gestión hotelera por tipo de ingresos se resume en el siguiente cuadro:

<i>(Millones de €)</i>		2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión		283,2	234,2	21%
	Fees de terceros	57,4	54,6	
	Fees Alquiler y Propiedad	94,2	81,3	
	Otros ingresos	131,6	98,4	
Total EBITDA Modelo de Gestión		80,5	44,3	82%
Total EBIT Modelo de Gestión		79,6	43,3	

La partida "Otros ingresos" incluye 55,8 millones de euros en 2016 y 47,2 millones en 2015 de ingresos corporativos no atribuibles a una regional específica.

En cuanto a Otros negocios vinculados a la gestión hotelera, la evolución ha sido la siguiente:

<i>(Millones de €)</i>	2016	2015	Variación (%)
Ingresos	77,3	69,6	11%
EBITDAR	5,9	5,7	4%
EBITDA	5,4	5,4	1%
EBIT	4,5	4,4	1%

En los ingresos se incluyen 55 millones de euros, en el ejercicio 2016, y 51,8 millones en 2015, correspondientes a la actividad de touroperación de la sociedad Sol Caribe Tours.

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD y ALQUILER					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	71,6%	0,9	112,3	7,5%	80,5	8,8%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	71,7%	0,4	112,3	3,7%	80,6	4,2%
AMERICA	69,3%	(2,3)	120,5	6,6%	83,6	3,2%
EMEA (Europe, Middle East & Africa)	71,9%	-0,8	151,0	4,4%	108,6	3,2%
SPAIN	67,5%	0,5	87,8	9,3%	59,3	10,2%
MEDITERRANEAN	79,1%	6,8	85,3	18,0%	67,5	29,0%
BRASIL	3,0%		265,0		7,8	

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad y alquiler es de 11,6 millones (11,5 millones en 2015).

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	68,4%	1,7	103,0	11,5%	70,5	14,3%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	68,7%	0,4	102,7	6,6%	70,6	7,3%
AMERICA	67,2%	(1,2)	119,9	5,6%	80,5	3,8%
EMEA (Europe, Middle East & Africa)	70,2%	2,5	150,4	8,3%	105,6	12,4%
SPAIN	65,7%	0,9	88,6	7,8%	58,2	9,4%
MEDITERRANEAN	77,1%	9,7	83,8	24,7%	64,7	42,8%
CUBA	66,3%	(4,1)	98,1	17,1%	65,0	10,3%
BRASIL	53,0%	(1,9)	78,7	(9,9%)	41,7	(13,0%)
ASIA	61,8%	0,6	76,6	(0,2%)	47,4	0,8%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 22,6 millones (23,9 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio a cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
HOTELES GLOBALES	311	79.764	314	83.252
Gestión	110	34.253	127	42.496
Franquicia	47	9.373	36	5.659
Propiedad	46	14.032	48	14.713
Alquiler	108	22.106	103	20.384

	2017		2018		Pipeline 2019		2020 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
HOTELES GLOBALES	21	4.198	23	7.269	13	3.083	7	2.055	64	16.605
Gestión	17	3.313	22	7.094	9	2.179	6	1.625	54	14.211
Franquicia	2	412							2	412
Alquiler	2	473	1	175	4	904	1	430	8	1.982

A continuación, se ofrece un análisis de la evolución hotelera por regionales:

AMERICA

Cumpliendo con las previsiones iniciales de la Compañía, la evolución del segundo semestre del año 2016 ha sido favorable en la regional América, especialmente el cuarto trimestre, consiguiendo cerrar el ejercicio con un balance positivo aun a pesar del gap generado durante el primer semestre. A este respecto, a pesar de que los niveles de ocupación han permanecido bajo presión en prácticamente todos los mercados, ha destacado positivamente la buena evolución de las tarifas.

Las principales razones que explican la evolución de los hoteles de América son las siguientes:

- ✓ La contribución de las nuevas aperturas, especialmente por parte del hotel Inside New York NoMad. En el caso de este hotel, la Compañía se siente especialmente orgullosa del posicionamiento de tarifa alcanzado, teniendo en cuenta que se ha convertido en el hotel de la regional América con una tarifa promedio más elevada, incluso a pesar de su reciente apertura (marzo de 2016). En cuanto a la evolución del hotel ME Miami, otra de las principales incorporaciones, informar que el hotel está todavía en la fase de posicionamiento, aunque teniendo en consideración su excelente ubicación – próxima a los principales puntos de interés cultural en Miami-, la Compañía confía en que a lo largo del primer semestre de 2017 alcance mejoras significativas en su posicionamiento.
- ✓ El buen comportamiento por parte de los hoteles vacacionales ubicados en México, destacando especialmente la contribución del Paradisus Cancún y de los dos Paradisus de Playa del Carmen (Paradisus La Perla y Paradisus La Esmeralda). En este último caso, especialmente durante el último trimestre del año, coincidiendo con la máxima temporada alta. Por otro lado, un hito relevante en México ha sido el relanzamiento del nuevo Paradisus Los Cabos (anteriormente, Meliá Cabo Real) el pasado 23 de diciembre de 2016.

La evolución del negocio hotelero en la regional América puede resumirse en los siguientes KPI's, desglosados por tipo de gestión:

<i>(Millones de €)</i>	2016	2015	Variación (%)
Ingresos agregados Totales	451,6	428,4	5%
Propiedad	423,3	419,3	
Alquiler	28,2	9,1	
De los cuales Ingresos de Habitación	196,2	182,2	8%
Propiedad	171,7	174,0	
Alquiler	24,5	8,2	
EBITDAR	120,0	112,5	7%
Propiedad	116,6	111,7	
Alquiler	3,5	0,7	
EBITDA	113,6	111,6	2%
Propiedad	116,6	111,7	
Alquiler	(2,9)	(0,1)	
EBIT	84,1	60,5	39%
Propiedad	87,7	61,3	
Alquiler	(3,6)	(0,8)	

NOTA: Los datos comparativos que aparecen en el reporte relativos al ejercicio 2015 difieren sensiblemente de los reportados en 2015 debido a la inclusión de los Hoteles Meliá Puerto Vallarta y Meliá Cozumel en ambos períodos (teniendo en consideración que 2015 estaban incluidos en la unidad de negocio Club Meliá). A efectos comparativos, excluyendo estos hoteles del ejercicio 2015 (mismas cifras reportadas en 2015) el crecimiento sigue siendo del 3,2%, por lo que su inclusión en el negocio hotelero no ha afectado al crecimiento global de la División.

La evolución del modelo de gestión hotelera por tipo de ingresos se resume en el siguiente cuadro:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión	60,5	52,0	16%
Fees de terceros	4,2	3,5	
Fees Alquiler y Propiedad	29,6	26,7	
Otros ingresos	26,7	21,8	

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD y ALQUILER					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	69,3%	(2,3)	120,5	6,6%	83,6	3,2%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	68,2%	(3,3)	120,6	2,5%	82,3	(2,2%)
<i>Principales Países</i>						
México	78,7%	1,5	116,5	1,0%	91,7	2,9%
República Dominicana	72,7%	(1,8)	114,8	2,5%	83,5	0,0%
Venezuela	43,5%	(9,4)	99,3	39,4%	43,2	14,5%
EEUU	75,3%	(1,2)	179,5	43,8%	135,2	41,6%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad y alquiler es de 2,3 millones (2,2 millones en 2015).

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	67,2%	(1,2)	119,9	5,6%	80,5	3,8%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	66,9%	(1,2)	120,0	2,6%	80,3	0,7%
<i>Principales Países</i>						
México	76,1%	4,8	123,0	5,7%	93,5	12,8%
República Dominicana	72,7%	(1,8)	114,8	2,5%	83,5	0,0%
Venezuela	43,5%	(9,4)	99,3	39,4%	43,2	14,5%
EEUU	71,3%	(5,2)	179,7	44,0%	128,2	34,2%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 3 millones (2,9 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio a cierre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL AMÉRICA	28	9.199	25	8.477
Gestión	10	2.523	8	2.144
Franquicia	2	214	2	214
Propiedad	14	5.913	14	5.883
Alquiler	2	549	1	236

	Pipeline						TOTAL	
	2017		2018		2019 en adelante		Hoteles	Habitaciones
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL AMÉRICA	4	744	6	1.475	0	0	10	2.219
Gestión	4	744	6	1.475			10	2.219

A continuación, se detallan las aperturas y desafilaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	CIUDAD/ PAÍS	CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS			
Meliá Braco Village	Jamaica	Gestión	226
Innside New York NoMad	Manhattan (EEUU)	Alquiler	312
ME Miami	Miami (EEUU)	Gestión	130
DESAFILIACIONES			

Perspectivas 2017

En un análisis por mercados, las perspectivas para la República Dominicana parecen ser un desafío de cara a 2017 debido a la sobreoferta de habitaciones hoteleras en este mercado con respecto a ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que el destino de Punta Cana ha contado con 5.000 habitaciones hoteleras más que el año anterior. En este sentido, tras la ligera desaceleración observada en 2016, el primer trimestre del 2017 está reportando cifras por debajo del año pasado.

En México, la situación es mucho más favorable. Los mercados emisores canadiense y latinoamericanos muestran un buen ritmo de crecimiento desde enero, debido a las mejores condiciones climáticas que se dieron en el periodo, y parece ser que el mercado emisor estadounidense también podría mejorar sus cifras en el corto plazo. En este último mercado, desde enero la Compañía lleva desarrollando una campaña online enfocada en el producto Paradisus y, posteriormente, también para la marca Meliá, consiguiendo alcanzar unas tasas diarias de crecimiento de ventas de alrededor del 40% a través de melia.com, en comparación con la misma fecha del año anterior. Esta positiva evolución hace que la Compañía confíe en un mejor desempeño del mercado americano a lo largo de 2017.

Adicionalmente, un factor de relevancia que definirá la mejor evolución de los complejos vacacionales en México, es su mejor segmentación de los ingresos teniendo en cuenta que cuentan con una sólida base de Grupos de Negocio. Además, cabe recordar que en marzo del 2017 el hotel ME Cancún ha vuelto a abrir sus puertas tras su renovación/reforma, una apertura que debe unirse al reciente relanzamiento del hotel Paradisus Los Cabos donde la Compañía mantiene unas expectativas muy positivas. En este sentido, indicar que el hotel Paradisus Los Cabos se encuentra aún en una fase inicial de posicionamiento, si bien ya cuenta con una segmentación según los canales de distribución muy favorable para el Grupo, siendo de un 80% canales online y un 20% en los canales B2B. El canal melia.com está registrando muy buenas cifras posicionándose como el primer canal en importancia.

Expansión

A lo largo del año la regional ha contado con la apertura de los hoteles Meliá Braco Village en Jamaica y el Innside New York NoMad y el ME Miami en Estados Unidos.

En lo que respecta al pipeline, en el 4º trimestre de 2016 se esperaba inicialmente una nueva apertura adicional, el Meliá Cartagena (Cartagena de Indias, Colombia), el cual cuenta con una ubicación estratégica en el Caribe, en uno de los destinos preferidos en el país para vacaciones y reuniones de negocios. Sin embargo, esta apertura se ha retrasado hasta el primer trimestre de 2017.

En 2017 también se verán importantes aperturas como el Meliá Costa Hollywood (Estado Unidos) y el Innside Bogotá. El año en curso también será testigo de la transformación y rebranding del antiguo Meliá Cabo Real en México, ahora Paradisus Los Cabos, que a partir del 1 de enero es considerado un hotel en propiedad después de que la Compañía adquiriera la participación del 85% anteriormente en manos de un tercero. Este activo se considera un hotel estratégico para la Compañía, mostrando un excelente historial de resultados durante el tiempo que la Compañía ha gestionado el hotel a través de un contrato de gestión, a lo cual debe sumarse que, tras su renovación, la Compañía espera una mejora significativa en su rentabilidad y por tanto en su contribución a los estados consolidados del Grupo.

EUROPE, MIDDLE EAST & AFRICA (EMEA)

En términos generales, la región de EMEA mostró un buen desempeño, registrando un crecimiento de 3,2% en el RevPAR sobre el año anterior, principalmente gracias a la mejora de tarifas.

Este crecimiento fue fundamentalmente propiciado por la muy positiva contribución de los hoteles ubicados en España y Alemania. Así mismo, también contribuyó a dicho crecimiento la lenta pero constante recuperación de los mercados Reino Unido y Francia durante el cuarto trimestre del año. Desafortunadamente, Milán (en Italia) y Oriente Medio en su generalidad han supuesto un reto para la Compañía en 2016.

La evolución del negocio hotelero en la regional EMEA puede resumirse en los siguientes KPI's, desglosados por tipo de gestión:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos agregados Totales	533,0	511,5	4%
Propiedad	210,3	200,7	
Alquiler	322,6	310,8	
De los cuales Ingresos de Habitación	370,5	355,2	4%
Propiedad	144,8	147,3	
Alquiler	225,7	207,9	
EBITDAR	134,1	128,3	5%
Propiedad	57,7	59,3	
Alquiler	76,4	69,0	
EBITDA	68,4	66,9	2%
Propiedad	56,5	59,3	
Alquiler	11,9	7,6	
EBIT	34,6	37,3	(7%)
Propiedad	32,9	39,4	
Alquiler	1,7	(2,1)	

La evolución del modelo de gestión hotelera por tipo de ingresos se resume en el siguiente cuadro:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión	56,1	44,9	25%
Fees de terceros	3,2	2,7	
Fees Alquiler y Propiedad	31,7	28,6	
Otros ingresos	21,3	13,6	

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD y ALQUILER					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	71,9%	(0,8)	151,0	4,4%	108,6	3,2%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	72,8%	(0,7)	150,6	3,3%	109,7	2,3%
Principales Países						
España	72,2%	(0,7)	199,4	12,0%	144,0	10,9%
Reino Unido	75,6%	(1,9)	168,1	(14,1%)	127,0	(16,1%)
Italia	62,8%	(6,3)	210,1	23,1%	131,9	11,9%
Alemania	71,7%	(0,5)	108,3	7,9%	77,6	7,2%
Francia	69,3%	(4,4)	169,2	(6,4%)	117,2	(12,0%)

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad y alquiler es de 3,4 millones (3,3 millones en 2015).

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	70,2%	2,5	150,4	8,3%	105,6	12,4%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	72,6%	(0,5)	150,8	3,2%	109,5	2,5%
<i>Principales Países</i>						
España	71,4%	(0,4)	200,5	11,7%	143,2	11,1%
Reino Unido	75,6%	(1,9)	168,1	(14,1%)	127,0	(16,1%)
Italia	62,2%	(6,3)	212,0	22,7%	131,8	11,4%
Alemania	71,7%	(0,5)	108,3	7,9%	77,6	7,2%
Francia	69,3%	(4,4)	169,2	(6,4%)	117,2	(12,0%)

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 3,8 millones (4 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio a cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL EMEA	73	12.566	73	13.231
Gestión	8	1.116	9	2.015
Franquicia	12	1.561	12	1.561
Propiedad	13	3.045	13	3.049
Alquiler	40	6.844	39	6.606

	2017		2018		Pipeline 2019		2020 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL EMEA	9	1.809	5	1.174	8	1.848	2	560	24	5.391
Gestión	7	1.252	4	999	4	944	1	130	16	3.325
Franquicia	1	352							1	352
Alquiler	1	205	1	175	4	904	1	430	7	1.714

A continuación, se detallan las aperturas y desafiliaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	CIUDAD/ PAÍS	CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS			
Sol House Taghazout Bay Surf	Marruecos	Gestión	87
Innside Aachen	Alemania	Alquiler	158
Innside Leipzig	Alemania	Alquiler	177
Frankfurt Ostend	Alemania	Alquiler	168
DESAFILIACIONES			
Melia Sharm	Egipto	Gestión	468
Sol Taba	Egipto	Gestión	440
Sol Dahab	Egipto	Gestión	218
Innside Berlin	Alemania	Alquiler	133

Aspectos a destacar sobre la evolución de los hoteles

Los aspectos más destacables por cada uno de los países que componen esta unidad regional han sido:

Alemania y Austria:

Dado que la industria hotelera en 2016 pudo beneficiarse de la intensa actividad del segmento de ferias comerciales en Alemania, los esfuerzos de Meliá se centraron a lo largo del ejercicio en maximizar la generación de ingresos a través de su estrategia de *Yield Management / Revenue Management*. En este sentido, los hoteles en Alemania han reportado tasas de crecimientos sólidas durante todos los trimestres del año, siendo la constancia, la principal característica que define los resultados reportados por los hoteles en el país.

Además, la Compañía ha podido beneficiarse de las exitosas aperturas llevadas a cabo durante el periodo siendo ejemplos de éxito: el Ininside Leipzig e Ininside Aachen.

España:

A lo largo de todo el ejercicio la actuación de los hoteles Premium españoles incluidos en la regional de EMEA ha resultado muy positiva tanto en lo que se refiere a los hoteles vacacionales, como en lo que se refiere a hoteles urbanos.

Una vez más, en el área vacacional cabe destacar la fantástica actuación del hotel Gran Meliá Palacio de Isora, buque insignia de los complejos vacacionales de lujo en Europa, que sólo en el cuarto trimestre del año habría mejorado sus ingresos en más de un millón de euros.

De igual manera cabe nombrar la aportación del hotel ME Ibiza, el cual en 2016 ha registrado su mejor temporada disfrutando de muy buenos resultados incluso en el cuarto trimestre del año -tras conseguir alargar su temporada frente al año anterior poniendo un broche de oro a la temporada 2016.

En lo que se refiere a los hoteles urbanos, mencionar el buen resultado obtenido por parte de los hoteles Gran Meliá Colón y Meliá Barcelona Sky.

Por último, vale la pena recordar el relanzamiento del hotel Gran Meliá Palacio de los Duques en Madrid, el cual, a pesar de su reciente inauguración, ya ha conseguido a nivel tarifario alinearse a la altura de su *competitive set* - logrando un ARI (Average Room Index; Índice de Precios) del 96%.

Francia:

Durante el 4º trimestre, la Compañía registró dos grupos de cifras completamente diferentes:

- a) Los primeros 40 días siguieron siendo negativos sin recuperarse de la caída de negocio registrada desde octubre de 2015.
- b) Sin embargo, a partir del día 11 de noviembre, los hoteles en la ciudad registraron una recuperación significativa mantenida hasta el final del ejercicio. Como resultado de esta situación, el 4º trimestre alcanzó el mismo nivel de Ingresos por Habitación Disponible que el año anterior, recuperando una cantidad significativa de volumen, pero registrando caídas generales de precios, por lo cual la Compañía aún espera que se tome algún tiempo para su total recuperación.

Reino Unido:

La recuperación experimentada a lo largo del cuarto trimestre del año en Reino Unido mantiene muchas similitudes con la situación experimentada en Francia, añadiéndose aquí las incertidumbres generadas en base a la evolución de la libra, así como al posible impacto del Brexit.

Un hito relevante en su evolución han sido las mejores cifras registradas en el último trimestre del año, en el que se habría conseguido una mejora del Ingreso Medio por Habitación Disponible del + 0,2%, tras registrarse todo un año de caídas. Esta mejora de la situación podría trasladarse a 2017, esperándose una mejor evolución frente al año anterior en el primer trimestre del año.

Italia:

Italia ha sido un gran desafío para la regional EMEA durante el 2016. El factor post-Expo fue muy significativo a lo largo de todo el año en la ciudad de Milán. Sin embargo, esta ciudad fue la única que mostró una tendencia negativa en Italia, mientras que Roma y Genova registraron ligeras tasas de crecimiento.

Perspectivas 2017

En Alemania, a pesar de que 2016 fue un gran año gracias al importante volumen de ferias comerciales celebradas en el país, las perspectivas para el primer trimestre de 2017 igualmente parecen favorables gracias a la buena evolución de los hoteles en Düsseldorf.

A lo largo de 2017, si bien la Compañía notará una cierta falta de días de ferias en comparación con el año pasado (en 2016 se celebraron 188 días de ferias comerciales, mientras que en 2017 se esperan 132), esta situación no afectará al primer trimestre del año.

Francia y Reino Unido también tienen buenas perspectivas para 2017. En el Reino Unido, la Compañía espera un crecimiento de ingresos de doble dígito en el primer trimestre del 2017, mientras que en Francia el pronóstico igualmente es bastante positivo, con un crecimiento de RevPar de alrededor del 5% gracias en parte a la buena evolución esperada por parte del hotel ME London.

Por su parte, en Italia, debido a la normalización de las cifras comparables (sin efecto post-Expo) la situación parece favorable apuntando 2017 a ser un buen año para los hoteles en el país.

Para terminar esta sección, la situación en España sufrirá de manera puntual en el primer trimestre del año el efecto calendario Semana Santa (que en 2016 cayó en marzo y en 2017 en abril). Sin embargo, se espera recuperar la brecha en el segundo trimestre, con muy buenas perspectivas para hoteles Premium en España, tanto en hoteles urbanos como en vacacionales.

Expansión

En relación con los movimientos de la cartera de hoteles y habitaciones, en 2016 la Compañía ha contado con la apertura de los hoteles Sol House Taghazout Bay Surf, Ininside Aachen, Ininside Leipzig e Ininside Frankfurt Ostend. Este último hotel ha abierto en el cuarto trimestre del año bajo un contrato de arrendamiento, convirtiéndose en el cuarto hotel de la Compañía en Frankfurt, uno de los destinos más interesantes de Alemania para Meliá, dado que es un importante centro de negocios que alberga importantes ferias y congresos.

Después de un intenso 2016, en el que la regional EMEA ha firmado 12 nuevos hoteles, el pipeline de EMEA incluye a cierre de ejercicio, 24 nuevos hoteles para abrir en la zona de EMEA hasta 2020.

De estos 24 hoteles, se abrirán 9 propiedades durante este año 2017, de los cuales:

- 3 están situados en el Oriente Medio (ME Dubai, Ininside Doha y Gran Meliá Huravee en las Maldivas).
- 3 en África (Meliá Serengeti en Tanzania y 2 Meliá Saidia Resorts en Marruecos).
- 3 en Europa (el Ininside Hamburgo Högerdamm en Alemania, el Tryp by Wyndham Caparica en Portugal y el ME Sitges Terramar en España).

MEDITERRANEAN

En lo que se refiere a la evolución del negocio en el área de Mediterráneo, la tendencia general en 2016 ha sido que todos los destinos vacacionales incluidos bajo este epígrafe, principalmente zonas costeras de España peninsular, Islas Baleares, Canarias, así como Cabo Verde, mejoraron sus resultados frente al año anterior, destacando una mejora significativa de sus tarifas.

Durante el cuarto trimestre, los aspectos más relevantes que explicaron la evolución del negocio fueron:

- ✓ Los muy positivos resultados de los complejos vacacionales en el mes de octubre, lo cual en algunos casos permitió incluso una prolongación de la temporada.
- ✓ Las excelentes cifras reportadas en las Islas Canarias, especialmente en Tenerife, demostrando un rendimiento superior al inicialmente esperado.

De manera global, en lo que se refiere al comportamiento de los hoteles vacacionales de las Islas Baleares, su evolución estuvo ligada a su buen comportamiento principalmente durante la temporada de verano, haciendo especial hincapié en:

- a) El exitoso posicionamiento del hotel Meliá Antillas Calviá Beach, que ha tenido un excelente desempeño tras su relanzamiento en 2016, especialmente en lo que respecta a su posicionamiento tarifario.
- b) Los buenos resultados del Sol Katmandú Hotels & Resorts, hotel reconocido como "Best Innovation in Service in 2016" por los European Hospitality Awards.
- c) El gran desempeño de los hoteles Sol House Mixed by Ibiza Rocks en Mallorca y especialmente en Ibiza, siendo ambos hoteles muy bien recibidos por el mercado.
- d) Por último, el comportamiento muy positivo de los hoteles que operan bajo la marca Sol Beach House, un nuevo concepto diseñado específicamente para adultos en España siendo los principales referentes los hoteles: Cala Blanca, Ibiza y Menorca.

Fuera de España, destaca también la aportación de Cabo Verde, donde la Compañía casi duplicó sus resultados con una aportación adicional de 27 millones de euros.

La evolución del negocio hotelero en la regional Mediterráneo puede resumirse en los siguientes KPI's, desglosados por tipo de gestión:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos agregados Totales	245,7	205,7	19%
Propiedad	82,3	95,7	
Alquiler	163,5	110,0	
De los cuales Ingresos de Habitación	165,9	131,1	27%
Propiedad	53,0	58,0	
Alquiler	112,8	73,1	
EBITDAR	66,5	43,7	52%
Propiedad	19,9	14,8	
Alquiler	46,5	29,0	
EBITDA	29,2	16,5	77%
Propiedad	19,9	14,8	
Alquiler	9,3	1,7	
EBIT	17,3	(2,5)	(803%)
Propiedad	13,8	1,0	
Alquiler	3,5	(3,5)	

La evolución del modelo de gestión hotelera por tipo de ingresos se resume en el siguiente cuadro:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión	39,0	29,4	33%
Fees de terceros	12,6	14,3	
Fees Alquiler y Propiedad	15,8	11,4	
Otros ingresos	10,6	3,7	

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD y ALQUILER					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	79,1%	6,8	85,3	18,0%	67,5	29,0%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	78,9%	5,8	79,1	10,7%	62,4	19,4%
<i>Principales Países</i>						
España	79,1%	6,8	85,3	18,0%	67,5	29,0%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad y alquiler es de 2,4 millones (2,5 millones en 2015).

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL HOTELES	77,1%	9,7	83,8	24,7%	64,7	42,8%
TOTAL HOTELES MISMAS BASES COMPARABLES	77,0%	7,7	78,7	14,5%	60,6	27,3%
<i>Principales Países</i>						
España	78,5%	4,3	84,5	17,5%	66,3	24,2%
Cabo Verde	66,3%	27,1	77,6	20,6%	51,5	103,8%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 4,8 millones (6 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio a cierre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL MEDITERRANEO	76	23.843	81	27.871
Gestión	24	8.269	41	16.076
Franquicia	19	5.805	7	2.008
Propiedad	10	2.621	12	3.323
Alquiler	23	7.148	21	6.464

	Pipeline							
	2017		2018		2019 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL MEDITERRANEO	0	0	2	1.097	0	0	2	1.097
Gestión			2	1.097			2	1.097

A continuación, se detallan las aperturas y desafiliaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	CIUDAD/ PAÍS	CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS			
Sol Costa Atlantis	Islas Canarias (España)	Alquiler	289
Sol Dunas	Cabo Verde	Gestión	843
Llana Beach Resort & Spa	Cabo Verde	Gestión	303
Sensimar Cabo Verde Resort & Spa	Cabo Verde	Gestión	302
DESAFILIACIONES			
Sol Finida	Croacia	Gestión	290
Sol Park Umag	Croacia	Gestión	2500
Sol Savudrija Apart.	Croacia	Gestión	627
Sol Kanegra FKK Umag	Croacia	Gestión	426
Sol Stella Maris Umag	Croacia	Gestión	575
Umag & Residence	Croacia	Gestión	28
Sol Parque San Antonio	Islas Canarias (España)	Propiedad	252

Perspectivas 2017

En lo que respecta al año 2017, la Compañía mantiene una postura optimista en cuanto a obtener resultados por encima del año anterior, siendo la principal tendencia una ligera disminución de la ocupación, ampliamente compensada por las mejoras de precios. En este sentido, indicar que las negociaciones de tarifas con los principales touroperadores apuntan a mejoras de precios de un dígito medio, excepto en el caso de los hoteles recientemente actualizados, donde las mejoras serán incluso de doble dígito.

El objetivo de la Compañía es continuar con su exitosa estrategia centrada en el reposicionamiento de los destinos maduros, como ha sido el caso en las Islas Baleares, extrapolando su experiencia y know-how a otros puntos turísticos como Torremolinos (Málaga, España).

Estas inversiones no sólo tienen por objeto mejorar las condiciones físicas de los hoteles, sino también debe ser una herramienta para mejorar su competitividad en el mercado y atraer una mayor diversidad de perfiles de viajeros, potenciando así una mayor rentabilidad social y económica de este modelo turístico.

Frente a la actual hiper-segmentación de la demanda turística, la Compañía concluirá la renovación de su arquitectura de marcas, y la actualización de marcas en el segmento vacacional, como Sol by Meliá con sus nuevas sub-marcas Sol Hotels, Sol House, Sol Beach House y Sol Katmandu.

En este sentido, antes de la temporada de verano de 2017 la Compañía rehabilitará, entre otros los hoteles: Sol beach House Mallorca, Mirador de Calas de Mallorca y Sol Cala Antena (anteriormente Sol Calas de Mallorca) en Baleares; Sol Don Pablo, en España peninsular; y Meliá Gorriones y Meliá Salinas, en Canarias.

Además, un factor que indudablemente conducirá a aumentos de precios en 2017, será la estrategia de ventas de la Compañía enfocada hacia la negociación de tarifas dinámicas dentro del segmento de la touroperación, lo que favorecerá la gestión y maximización de los ingresos.

En lo que se refiere al Brexit, la Compañía recuerda que no ha percibido desaceleración alguna en la venta de paquetes de vacaciones a través de touroperadores, apreciándose una ligera desaceleración de las ventas procedentes de Reino Unido a través de melia.com, dependiendo fundamentalmente de las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y la libra esterlina.

Aunque no esperamos un gran impacto en el mercado emisor Reino Unido, se espera que la Compañía pueda compensar la desaceleración esperada en la temporada alta, así como en los segmentos más caros, con una mayor demanda procedente de otros mercados alternativos.

En términos generales, cabe destacar:

- a) Una ventana más amplia en lo que se refiere a la venta anticipada: En este sentido las reservas en los libros a través de touroperadores parecen haberse acelerado, presentando cifras superiores al año pasado, como resultado de la voluntad de realizar las reservas antes de lo habitual, probablemente con el objetivo de reducir los posibles riesgos de Brexit.
- b) Un aumento generalizado de la demanda de productos "Todo Incluido" y de categoría media (3-4 estrellas).
- c) Una mayor demanda durante la temporada media y baja, mientras que la temporada alta mantiene una tasa de crecimiento más moderada.

Por su parte, en lo que se refiere a la evolución observada durante el primer trimestre del año, la Compañía sigue registrando un fuerte crecimiento en Canarias, con cifras muy superiores a las del año 2016.

Expansión

A lo largo del 2016, la regional Mediterránea ha contado con la apertura de los siguientes hoteles: Sol Costa Atlantis, Meliá Llana Beach Resort & Spa, y Meliá Sensimar Cabo Verde Resort & Spa.

Respecto al posicionamiento de Meliá Hotels en Cabo Verde, cabe destacar que, durante el cuarto trimestre de 2016, el hotel Meliá Las Dunas sufrió una división de 843 habitaciones, creando el nuevo Sol Dunas, con el objetivo de ofrecer una mejor segmentación del producto en un país donde actualmente la Compañía tiene 4 hoteles en operación y 2 más en pipeline, cuya apertura se espera para 2018 en régimen de gestión.

En cuanto a las desafiliaciones, a lo largo del 2016 la Compañía ha realizado grandes esfuerzos en la reorganización del portfolio de habitaciones en Croacia, lo cual ha concluido con la baja de los siguientes hoteles: Sol Finida, Sol Park Umag, Sol Savudrija Apart., Sol Kanegra FKK Umag, Sol Stella Maris Umag y el hotel Umag & Residence.

Adicionalmente, en el cuarto trimestre del año 2016 Meliá Hotels International vendió el complejo Sol Parque San Antonio de 246 habitaciones, situado en Puerto de la Cruz (Islas Canarias, España), por lo que a cierre de ejercicio ya no está incluido en el portfolio de hoteles de la Compañía.

Por último, cabe destacar el reposicionamiento que la Compañía ha venido desarrollando en el complejo Sol Calas de Mallorca en las Islas Baleares. El rediseño y relanzamiento ha consistido en la creación de 3 nuevos productos: Sol Cala Antena, Sol Mirador Calas y Sol Calas de Mallorca, lo cual ha supuesto un ligero ajuste en su número de habitaciones que compone el complejo hotelero.

SPAIN (España Urbano)

La evolución del negocio hotelero en la regional España puede resumirse en los siguientes KPI's, desglosados por tipo de gestión:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos agregados Totales	278,1	252,4	10%
Propiedad	72,6	65,7	
Alquiler	205,5	186,7	
De los cuales Ingresos de Habitación	199,5	179,7	11%
Propiedad	50,2	45,6	
Alquiler	149,3	134,2	
EBITDAR	70,2	58,4	20%
Propiedad	17,3	14,0	
Alquiler	52,8	44,4	
EBITDA	15,9	8,0	99%
Propiedad	17,3	14,0	
Alquiler	(1,5)	(6,0)	
EBIT	0,1	(7,4)	(101%)
Propiedad	10,2	6,3	
Alquiler	(10,1)	(13,7)	

La evolución del modelo de gestión hotelera por tipo de ingresos se resume en el siguiente cuadro:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión	34,6	30,8	12%
Fees de terceros	5,8	7,1	
Fees Alquiler y Propiedad	17,2	14,5	
Otros ingresos	11,6	9,2	

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD y ALQUILER					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL ESPAÑA	67,5%	0,5	87,8	9,3%	59,3	10,2%
TOTAL ESPAÑA MISMAS BASES COMPARABLES	67,4%	0,5	84,9	7,7%	57,2	8,6%
<i>Principales Países</i>						
España	67,5%	0,5	87,8	9,3%	59,3	10,2%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad y alquiler es de 3,4 millones (3,3 millones en 2015).

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL ESPAÑA	65,7%	0,9	88,6	7,8%	58,2	9,4%
TOTAL ESPAÑA MISMAS BASES COMPARABLES	65,3%	1,1	84,3	8,1%	55,0	10,1%
<i>Principales Países</i>						
España	65,7%	0,9	88,6	7,8%	58,2	9,4%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 4,5 millones (4,6 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio es el siguiente:

	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL ESPAÑA	77	14.532	82	15.069
Gestión	13	3.326	16	3.657
Franquicia	13	1.601	15	1.876
Propiedad	9	2.453	9	2.458
Alquiler	42	7.152	42	7.078

	Pipeline					
	2017		2018 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
TOTAL ESPAÑA	2	328	0	0	2	328
Franquicia	1	60			1	60
Alquiler	1	268			1	268

A continuación, se detallan las aperturas y desafilaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	CIUDAD/ PAÍS	CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS			
DESAFILIACIONES			
Innside Madrid Suecia	Madrid (España)	Gestión	127
Tryp Salamanca centro	Salamanca (España)	Gestión	63
Tryp Náyade	Segovia (España)	Franquicia	125
Tryp Ceuta	Ceuta	Gestión	120
Tryp Segovia Sierra	Segovia (España)	Franquicia	150

En un análisis en profundidad de la evolución de los hoteles según su área geográfica, los puntos principales son los siguientes:

Zona este

Destacan los resultados muy positivos de manera generalizada en todos los hoteles de la zona este peninsular especialmente en Cataluña, Valencia y Baleares.

Los resultados mejoraron considerablemente, en gran medida como resultado del liderazgo de la compañía en el segmento "Bleisure", donde su vasta experiencia como compañía vacacional permitió maximizar los ingresos en aquellos destinos urbanos con una fuerte componente de ocio. En particular, la región oriental cerró el año con una mejora respecto al año pasado de 16 millones de euros en ingresos, mostrando la siguiente división: El levante mejoró en 7 millones de euros, Palma de Mallorca en 5 millones de euros y Cataluña en 4 millones de euros, siendo especialmente relevante el rendimiento observado durante la temporada de verano.

En el área, también ha destacado la mayor contribución de la partida de Alimentación y Bebida (A & B). En un contexto de maximización de ingresos, la Compañía implementó una política de ventas basada en la inclusión obligatoria de la media pensión en hoteles específicos ubicados en Palma de Mallorca y Alicante, lo cual generó ingresos adicionales de A & B.

Específicamente, durante la evolución del cuarto trimestre, la celebración de algunos eventos importantes en Palma de Mallorca y Barcelona a lo largo del mes de octubre también habría contribuido a la mejora de los resultados en la zona.

Área Central/ Madrid

Durante el cuarto trimestre, octubre registró muy buenos resultados. Sin embargo, en noviembre y diciembre no hubo eventos significativos en la ciudad, a lo que habría que añadir que los tradicionales fines de semana largos, gracias a los diferentes festivos, no fueron tan fuertes como en años anteriores. Sin embargo, las cifras agregadas en Madrid para el año 2016 mostraron mejoras significativas en comparación con el año pasado, gracias a la tendencia positiva en el segmento de Individuales y, en menor medida, a la actividad MICE (Reuniones, Incentivos, Congresos y Eventos).

Sur de España

El área del sur de España presenta cifras anuales mucho mejores que las del año pasado para casi todos los hoteles incluidos aquí, excepto en los casos del Meliá Lebreros (Sevilla), en remodelación durante el verano de 2016, y el Meliá Sol y Nieve (Granada), impactado por la débil temporada de nieve 2015-2016. En este último caso, cabe señalar que los malos resultados de enero, febrero y marzo de 2016 fueron parcialmente compensados por la muy buena temporada de nieve que comenzó en diciembre de 2016.

Por destinos, destacaron los siguientes resultados:

- ✓ Granada: el destino se ha beneficiado de una intensa actividad congresual, junto con la reciente remodelación del hotel Meliá Granada, incluyendo 80 habitaciones y su restaurante "Garbo".
- ✓ Sevilla: excluyendo el impacto del cierre del hotel Meliá Lebreros durante 2 meses debido a su remodelación, el destino cerró 2016 como un año excelente.
- ✓ Málaga: se alzó en 2016 como uno de los principales destinos de moda durante el verano de 2016.

Norte de España

Destacaron las actuaciones de los hoteles de Galicia, Bilbao y Zaragoza, en este último caso la ciudad se vio afectada por la celebración de ferias bianuales, especialmente durante el primer semestre del año.

Perspectivas 2017

Teniendo en cuenta la amplia presencia de Meliá Hotels International en la ciudad Madrid, cabe destacar que entre enero y marzo de 2017 se han reportado cifras mensuales superiores a las del año pasado, especialmente durante el mes de enero, a pesar de que la temporada alta en lo que se refiere al segmento de "Congresos y Eventos" comienza a finales de febrero.

En la zona este, durante el primer trimestre de 2017 se espera que todos los hoteles reporten ingresos por encima de los del año anterior. Vale la pena mencionar el buen rendimiento esperado de los hoteles ubicados en Palma de Mallorca, especialmente por parte del Ininside Palma, y del hotel Gran Meliá Palacio de los Duques en Madrid, el cual se sometió en 2016 a un proceso de rebranding que permitirá una mejora significativa de su rentabilidad a lo largo de 2017.

A partir del segundo trimestre de 2017 la Compañía contará con la contribución del Palacio de Congresos de Palma de Mallorca, así como del hotel adyacente, el hotel Meliá Palma Bay.

En el caso concreto de Barcelona, se espera que el segmento MICE sea el principal impulsor de buenos resultados, considerando la celebración del Mobile World Congress (febrero-marzo).

En la región del sur, el primer trimestre del 2017 apunta hacia aumentos significativos en los índices.

Aunque algunos destinos sufrirán los diferentes calendarios de Semana Santa, que tuvo lugar en marzo de 2016 y abril de 2017, destacan los buenos resultados de las estaciones de esquí, que se espera que contribuyan a los resultados muy por encima de los de 2016.

Respecto a las perspectivas para los hoteles en el norte de España, mirando al primer trimestre del año, todas las ciudades están mostrando mejores resultados que las anteriores, excepto quizás Galicia, que sufrirá por la falta de la Copa Mundial de Baloncesto, y Zaragoza, la ausencia de las ferias bienales que tuvieron lugar en el primer trimestre de 2016. En este sentido, la Compañía está trabajando para compensar esta caída natural de la demanda.

Expansión

En un esfuerzo por seguir optimizando la cartera de hoteles de la regional Spain, con el fin de conseguir una mejora significativa en la rentabilidad de esta regional, a lo largo de 2016, la Compañía ha desafiado los siguientes hoteles: Innside Madrid Suecia, Tryp Salamanca centro, Tryp Náyade, Tryp Ceuta y Tryp Segovia.

Con respecto al pipeline de la regional Spain, conformado a cierre de 2016 por 2 hoteles y 328 habitaciones:

- ✓ En octubre de 2016, Meliá Hotels International fue elegida para gestionar el nuevo Palacio de Congresos de Palma de Mallorca (Islas Baleares, España) así como su hotel adyacente, recientemente nombrado Meliá Palma Bay, demostrando así el liderazgo de Meliá y su buena reputación en la industria hotelera internacional.
- ✓ Adicionalmente, el pasado mes de diciembre de 2016 la Compañía firmó el nuevo hotel TRYP Santa Ponsa en la costa de Calviá de Mallorca, una zona en la que Meliá Hotels International es la cadena hotelera líder. El nuevo hotel vacacional, que será operado con la marca TRYP by Wyndham bajo un acuerdo de franquicia, se abrirá en 2017 tras su completa renovación.

CUBA

Los ingresos generados por la Compañía en su regional de Cuba continuaron fortaleciéndose a lo largo del 2016, alcanzando la cifra de 26 millones de euros, un 38% más que el año anterior.

El crecimiento de RevPAR alcanzó un 10,3% gracias a las excelentes mejoras en las tarifas (+ 17,1%), particularmente en los cuatro hoteles urbanos que la Compañía opera en Santiago de Cuba y, sobre todo, en La Habana.

Un signo de continuidad en la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, ha sido el hecho que durante el último trimestre del año operaron 14 vuelos directos diarios entre Estados Unidos y La Habana. Además, se extendieron las conexiones aéreas directas a Varadero, Santiago de Cuba, Holguín, Santa Clara y Camagüey.

Como resultado de esta mayor conectividad y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, el número de llegadas estadounidenses a Cuba en 2016 superó los 284.000 visitantes (+ 176% de crecimiento frente a 2015), mientras que el país alcanzó el objetivo esperado de 4 millones de llegadas, incluyendo todas las nacionalidades.

Todos los hoteles de la regional Cuba se incluyen en el modelo de gestión hotelera, reportando las siguientes cifras:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión	26,2	19,1	38%
Fees de terceros	25,5	19,5	
Otros ingresos	0,8	(0,5)	

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL CUBA	66,3%	(4,1)	98,1	17,1%	65,0	10,3%
TOTAL CUBA MISMAS BASES COMPARABLES	66,2%	(4,2)	98,4	17,3%	65,1	10,3%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 4,3 millones (4,1 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio, a cierre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
HOTELES CUBA	28	12.245	29	12.552
Gestión	28	12.245	29	12.552

	Pipeline							
	2017		2018		2019 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
HOTELES CUBA	0	0	3	2.024	0	0	3	2.024
Gestión			3	2.024			3	2.024

A continuación, se detallan las aperturas y desafiliaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	PAÍS/ CIUDAD CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS		
DESAFILIACIONES		
Sol Pelicano	Cuba Gestión	307

Perspectivas 2017

A menos que se produzcan cambios drásticos en la política del gobierno de los Estados Unidos hacia Cuba, las perspectivas para 2017 parecen favorables para la expansión continuada del turismo en Cuba.

Los datos preliminares de enero muestran un crecimiento de 10,1% en los ingresos totales de los hoteles operados por Meliá en Cuba. Tanto La Habana como Varadero, los principales polos turísticos del país, muestran un constante dinamismo en sus ocupaciones y precios medios, lo cual supone un muy buen comienzo para la temporada alta en el país.

Una estimación preliminar basada en estas tendencias nos permite suponer que los ingresos totales del Grupo podrían registrar una tasa de crecimiento adicional de un dígito medio-alto en 2017.

Expansión

En octubre pasado, la Compañía desafilió el hotel Sol Pelicano en Cayo Largo.

El pipeline de hoteles en el país incluye 3 hoteles y más de 2.000 habitaciones con apertura prevista en 2018, partiendo de la base que la expansión en Cuba se considera un aspecto estratégico ahora y en el futuro.

ASIA

La Compañía está muy orgullosa de los resultados obtenidos en la región Asia Pacífico registrando:

- ✓ Cifras positivas en términos de RevPAR.
- ✓ Una impresionante mejora del 25% a nivel de ingresos de la Gestora de Meliá.

Las cifras arriba mencionadas se consideran especialmente buenas teniendo en cuenta que las cifras de 2016 han estado muy influidas por el proceso de apertura de nuevos hoteles, así como a la remodelación de un gran número de habitaciones, por tanto, no operativas.

Llegados a este punto, la Compañía cree que otro hito relevante supone el hecho que en 2016 prácticamente se haya alcanzado un punto muerto a nivel de coste corporativo en Asia, teniendo en cuenta que, durante el ejercicio, los costes de estructura en la región han sido prácticamente cubiertos por la generación de honorarios de gestión.

La Compañía recuerda que la existencia de una estructura corporativa en Asia se considera sumamente necesaria para satisfacer las expectativas de la Compañía en términos de:

- a) Resultados obtenidos por parte de los hoteles ya operativos.
- b) Cumplir con el compromiso asumido en materia de expansión.
- c) Asegurar una relación fluida entre la Compañía y los principales stakeholders.
- d) Posicionarse en uno de los mercados más importantes a nivel mundial, tanto como mercado emisor como mercado receptor de turismo.

En este sentido, de cara a 2017 teniendo en cuenta los nuevos proyectos en vías de desarrollo, la Compañía espera que, las nuevas aperturas ayuden a mejorar los retornos de la inversión, así como la rentabilidad global de Meliá Hotels International en Asia.

Todos los hoteles de la regional Asia se incluyen en el modelo de gestión hotelera, reportando las siguientes cifras:

(Millones de €)	2016	2015	Variación (%)
Ingresos Totales del Modelo de Gestión	6,8	5,4	25%
Fees de terceros	3,8	3,2	
Otros ingresos	2,9	2,3	

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL ASIA	61,8%	0,6	76,6	(0,2%)	47,4	0,8%
TOTAL ASIA MISMAS BASES COMPARABLES	65,9%	2,1	81,7	(2,5%)	53,9	0,7%
Principales Países						
Indonesia	60,9%	(3,6)	75,5	(2,5%)	46,0	(7,9%)
China	64,1%	3,7	79,0	(4,0%)	50,7	1,8%

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 1 millones (0,9 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio a cierre de 2016 y 2015, es el siguiente:

TOTAL ASIA	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
	14	3.758	10	2.836
Gestión	14	3.758	10	2.836

TOTAL ASIA	2017		2018		Pipeline 2019		2020 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
	6	1.317	6	1.265	4	955	5	1.495	21	5.032
Gestión	6	1.317	6	1.265	4	955	5	1.495	21	5.032

A continuación, se detallan las aperturas y desafiliaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	PAÍS/ CIUDAD	CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS			
Sol Kuta Bali	Bali (Indonesia)	Gestión	132
Meliá Makassar	Indonesia	Gestión	139
Meliá Yangon	Myanmar (Birmania)	Gestión	429
Sol Beach House Phu Quoc	Vietnam	Gestión	284
DESAFILIACIONES			

En un análisis por área geográfica, destacamos los siguientes puntos sobre la evolución de los resultados en 2016:

Indonesia

Indonesia es el destino asiático más relevante para la Compañía, debido al número de habitaciones actualmente en operación. En términos generales, la evolución del negocio hotelero se vio afectada por el proceso de renovación de varios hoteles. Sin embargo, un apunte positivo en el país viene dado por la excelente actuación del hotel Meliá Bali y del Sol Beach House Benoa, así como la positiva evolución del hotel Meliá Makassar, ya posicionado como unos de los mejores hoteles de la zona, mostrando un GOP positivo tan sólo 4 meses después de su apertura.

China

La Compañía opera actualmente dos hoteles en el país, el Gran Meliá Xian y el Meliá Jinan, los cuales arrojaron resultados muy positivos durante el período. La Compañía enfatiza la importancia de China no sólo como un mercado receptor, sino también como un mercado emisor. En este sentido, según el consultor de tendencias de viajes ForwardKeys, los turistas chinos volverán a viajar a Europa en 2017 y han elegido a España como uno de los destinos europeos más populares para la celebración de sus vacaciones con motivo del Año Nuevo Chino, el cual comenzó el 28 de enero.

Vietnam

En 2016 los hoteles de Meliá en Vietnam mostraron las mayores tasas de crecimiento de todo el portfolio de Meliá en Asia. Los avances realizados en el hotel Meliá Hanoi han sido especialmente importantes, mientras que el proceso de *ramp-up* del Meliá Danang también ha supuesto todo un éxito, permitiendo incluso a la Compañía, negociar con la propiedad una ampliación de la capacidad hotel.

Perspectivas 2017 y Expansión

A lo largo del ejercicio 2016, la regional Asia contó con las siguientes aperturas: Sol Kuta Bali, Meliá Makassar, Meliá Yangon y Sol Beach House Phu Quoc.

Este último hotel, el Sol Beach House Phu Quoc, se ha unido al portfolio de Meliá en el cuarto trimestre del año y supone el tercer hotel de la Compañía en Vietnam, un país estable con un crecimiento económico significativo donde la Compañía mantiene excelentes perspectivas tanto para los hoteles actualmente en operación, así como los que están en el pipeline.

Por otro lado, el pipeline de la regional Asia a cierre del año se sitúa en 21 hoteles, incluyendo la firma realizada en el último trimestre del año, el Meliá Bangkok (Tailandia) con 315 habitaciones bajo régimen de gestión que se incorporará en 2020.

El Meliá Bangkok será el primer hotel del Grupo en la ciudad de Bangkok y el segundo en Tailandia, y su firma se habría logrado gracias a un acuerdo con Asset World (TCCAW), miembro de TCC Group, uno de los mayores conglomerados empresariales de Tailandia, que ayudará a la Compañía a dar un impulso significativo al crecimiento y expansión en Asia.

Entre los hoteles en el pipeline, cabe destacar aquellos con apertura prevista en 2017:

- Meliá Shanghai Hongqiao (China)
- Ininside Zengzhou (China)
- Meliá Pekanbaru (Indonesia)
- Ininside Yogyakarta (Indonesia)
- Meliá Bandung (Indonesia)
- Sol House Bali Legian (Indonesia), recientemente inaugurado en febrero de 2017.

Además, cabe recordar que, en febrero de 2017, la Compañía también anunció la firma del Meliá Cam Ranh Bay Villas & Resort (no incluido en el pipeline reportado), una nueva propiedad frente al mar en Vietnam. Éste es un nuevo acuerdo en asociación con Saigon - Cam Ranh Joint Stock Company-, que permitirá a la Compañía avanzar en su posicionamiento en el país sumando ya cinco propiedades tras las exitosas aperturas Meliá Hanoi y Meliá Danang, el recientemente inaugurado Sol Beach House Phu Quoc y la reciente firma Meliá Ho Tram.

BRASIL

2016 fue un año particularmente complicado para la industria hotelera en Brasil debido a la situación política y económica del país. La caída significativa de la demanda provocó una guerra de precios en la industria lo que significó una caída del precio medio para la Compañía de alrededor del 10% con respecto al año anterior.

Es importante mencionar que la cartera hotelera del Grupo en Brasil es principalmente urbana, por lo que cualquier reducción en el presupuesto de gastos en viajes corporativos conlleva un impacto significativo en los hoteles del Grupo. También es importante añadir, que entre las principales cuentas de la Compañía se incluyen empresas de carácter estatal, las cuales han sufrido especialmente una reducción significativa en el número de estancias generadas debido a la situación política y económica.

Además, los altos niveles de inflación y los aumentos asociados en los costes salariales y energéticos han llevado a una reducción de la rentabilidad de los hoteles.

Durante la última semana de diciembre de 2016, el Banco Central de Brasil anunció que la economía del país evolucionó durante el ejercicio 2016 y especialmente durante el último trimestre a un ritmo más lento de lo esperado, empeorando sus proyecciones para 2016 y 2017, lo cual en cierto modo hace esperar que la recuperación económica del país sea más lenta y gradual de lo inicialmente esperado.

La evolución del negocio hotelero en la regional Brasil puede resumirse en los siguientes KPI's, desglosados por tipo de gestión:

<i>(Millones de €)</i>		2016	2015	Variación (%)
Ingresos agregados Totales		0,1	0,0	
	Alquiler	0,1		
De los cuales Ingresos de Habitación		0,1	0,0	
	Alquiler	0,1		
EBITDAR		(2,3)	0,0	
	Alquiler	(2,3)		
EBITDA		(2,3)	0,0	
	Alquiler	(2,3)		
EBIT		(2,3)	0,0	
	Alquiler	(2,3)		

A continuación, se ofrecen desgloses de ocupación, ARR y RevPAR por modelo de negocio, indicando la variación respecto al ejercicio anterior:

	PROPIEDAD y ALQUILER					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL BRASIL	3,0%		265,0		7,8	
TOTAL BRASIL MISMAS BASES COMPARABLES						

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad y alquiler es de 6.600 (0 en 2015).

	PROPIEDAD, ALQUILER y GESTIÓN					
	Ocupación		ARR		RevPAR	
	%	Variación (puntos)	€	Variación %	€	Variación %
TOTAL BRASIL	53,0%	(1,9)	78,7	(9,9%)	41,7	(13,0%)
TOTAL BRASIL MISMAS BASES COMPARABLES	53,4%	(3,8)	79,6	(9,1%)	42,5	(15,2%)

El número de habitaciones disponibles en 2016 correspondientes a hoteles en propiedad, alquiler y gestión es de 1,1 millones (1,2 millones en 2015).

El desglose del número de hoteles y habitaciones por modelo de negocio a cierre de 2016 y 2015, es el siguiente:

TOTAL BRASIL	Cartera Hoteles Actual			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
	15	3.621	14	3.216
Gestión	13	3.016	14	3.216
Franquicia	1	192		
Alquiler	1	413		

TOTAL BRASIL	Pipeline							
	2017		2018		2019 en adelante		TOTAL	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
	0	0	1	234	1	280	2	514
Gestión			1	234	1	280	2	514

A continuación, se detallan las aperturas y desafilaciones de hoteles durante el ejercicio y correspondientes a esta área:

HOTELES	PAÍS/ CIUDAD	CONTRATO	Nº HABITACIONES
APERTURAS			
Tryp by Wyndham Pernambuco	Brasil	Franquicia	192
Gran Meliá Nacional Río	Brasil	Alquiler	413
DESAFILIACIONES			
Angra Marina & Convention Resort	Brasil	Gestión	200

Perspectivas 2017

De cara a 2017, a pesar de la corrección en el crecimiento esperado del PIB del país, que alcanzará una cota de crecimiento entre el 0,5% y el 1%, el Banco Central estima una más favorable evolución de la inflación (alrededor del 5%). Adicionalmente se consideran aspectos clave para la estabilización de su economía: la normalización de las condiciones monetarias en los Estados Unidos, así como las incertidumbres de ciertas economías avanzadas.

El presupuesto de la Compañía para 2017 recoge un escenario de cierta recuperación principalmente gracias a las mejoras de precios esperadas, así como a la contribución del nuevo hotel de Río de Janeiro, el Gran Meliá Nacional Río, que abrió (aunque parcialmente) sus puertas el pasado mes de diciembre, esperándose su apertura total en el corto plazo.

Expansión

En diciembre de 2016, la Compañía abrió el Gran Meliá Nacional de Río. Este hotel de 413 habitaciones opera bajo régimen de arrendamiento variable.

El pipeline en Brasil incluye 2 hoteles Innside by Meliá y alrededor de 500 habitaciones bajo contratos de gestión que se abrirán en 2018 y en 2019.

2.2 Real Estate

En noviembre de 2016, Meliá Hotels International vendió el complejo vacacional Sol Parque San Antonio de 246 habitaciones ubicado en Puerto de la Cruz (Islas Canarias, España), la única transacción de venta de activos hoteleros realizada en 2016.

La transacción alcanzó un precio de venta de 8 millones de euros y generó plusvalías netas de aproximadamente 4 millones de euros. Meliá Hotels International no mantiene la gestión del hotel desde el momento de la venta.

Por otra parte, durante el ejercicio se ha procedido a la venta de la lavandería por importe de 3,4 millones de euros. La plusvalía neta obtenida en esta operación ha sido de 2 millones de euros.

En comparación, en el año 2015 la Compañía fue muy activa en términos de rotación de activos, siendo las transacciones realizadas las siguientes:

- ✓ La venta de 6 hoteles vacacionales a una Joint Venture formada en un 80% Starwood Capital Group y en un 20% Meliá Hotels International. Esta operación generó 178,2 millones de euros (y un efectivo neto de aproximadamente 150 millones de euros) y unas plusvalías netas a nivel de EBITDA de 40,1 millones de euros.
- ✓ La venta del complejo Calas de Mallorca (Mallorca, España) con 875 habitaciones. La operación alcanzó un precio de venta de 23,6 millones de euros y 3,3 millones de euros de plusvalías neta.
- ✓ La venta del hotel Sol Falcó con 450 habitaciones (Menorca, España). La transacción ascendió a 20 millones de euros y generó unas plusvalías netas de 3,9 millones de euros.

De esta manera, a nivel de ingresos la división Real Estate generó 18 millones de euros en 2016, frente a los 70 millones de euros registrados en 2015.

De cara a 2017, es intención de la Compañía realizar ventas de activos adicionales una vez identificado un número determinado de activos considerados no estratégicos aún en la cartera de hoteles de la Compañía, aprovechando el ritmo de los ciclos inmobiliarios y reforzando el modelo de Joint Ventures como una parte dinámica y esencial en la estrategia de la Compañía para la transformación de activos que requieren una inversión significativa para su reposicionamiento.

2.3 Club Meliá

El año 2016 se puede definir como un año de transición en el negocio del Club Meliá, en el que se habría producido una caída de los ingresos del 12%.

Los esfuerzos del Club Meliá en 2016 han estado orientados a la puesta en marcha de una serie de iniciativas enmarcadas dentro de la estrategia a futuro de la Compañía.

Entre éstas destacamos:

- ✓ Reorganización e integración de estructuras operativas y de gestión: El uso más eficaz de nuestros recursos humanos nos llevará a mejorar aspectos de servicio y atención a los miembros de Club Meliá y a la vez, a maximizar la generación de ingresos.
- ✓ Optimización y estandarización de procesos de venta y de captación de potenciales clientes donde la digitalización del proceso comercial es el eje central.
- ✓ Maximización y ordenamiento de activos destinados a la actividad de club: se ha variado la estrategia relacionada al inventario y producto disponible para venta, alineándose con la estrategia global en materia de rotación y maximización de activos de Meliá, por lo que en el Club se centran los esfuerzos comerciales donde mayores y mejores oportunidades de rentabilidad se encuentran, de tal forma que se han discontinuado actividades comerciales en España y Puerto Rico y reordenado la actividad comercial en México y República Dominicana.
- ✓ Gestión integral del inventario: La flexibilidad con la que el Grupo puede gestionar las disponibilidades de inventario, así como la agilidad en los procesos digitales de distribución, son elementos claves con el fin de mejorar las tasas de ocupación del inventario disponible, así como en el fortalecimiento del RevPAR.

Durante este año 2016, también se han dedicado grandes esfuerzos a la conceptualización y creación de una nueva oferta de producto comercial. El nuevo producto comercial, llamado "Circle", sustituirá el actual producto Club Melia, habiéndose iniciado el trasvase de clientes de un producto a otro. Circle es una nueva propuesta a los clientes del Club enfocada al mundo de las experiencias y exclusividad de los clientes y que a la vez ofrece mayor flexibilidad y variedad de uso, estando totalmente alineado con el programa de fidelidad Meliá Rewards. Su lanzamiento se ha realizado en diciembre de 2016 (en una primera fase en República Dominicana) reportando buenos resultados y esperando su completo posicionamiento a lo largo de 2017.

2.4 Estructura Corporativa

Este epígrafe incluye los gastos generales del Grupo.

La evolución con respecto a 2015 está vinculada con lo siguiente:

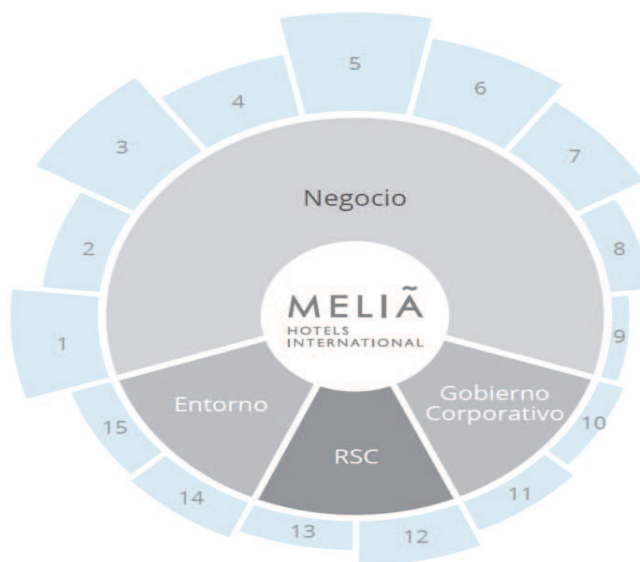
- Costes adicionales, de alrededor de 8 millones de euros, vinculados a proyectos estratégicos, principalmente relacionados con sistemas de información.
- La evolución de las provisiones asociadas a contratos onerosos tuvo un impacto 2016 frente a 2015 de alrededor de 4,6 millones de euros, teniendo en consideración que en 2015 la Compañía registró provisiones por 1,7 millones de euros, mientras que en 2016 el montante de provisiones se ha reducido en 2,9 millones de euros.

Recordar que un contrato de carácter oneroso es todo aquél en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo. En este caso, las obligaciones presentes que se deriven del contrato son valoradas y reconocidas en los estados financieros como provisiones. Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada.

3. REPUTACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

La Compañía aspira a ser un referente mundial en excelencia, responsabilidad y sostenibilidad e implicar un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo que asegure la creación de valor a sus Grupos de interés y contribuya a la mejora de la sociedad.

El análisis de materialidad ayuda a la Compañía a conocer cuáles son las expectativas, requerimientos y asuntos de relevancia identificados por los Grupos de interés y la contribución anual del Grupo en las diferentes temáticas identificadas.



Negocio

1	Evolución del Negocio & Resultados
2	Canales de Venta & Comercialización
3	Marca Empleadora & Talento
4	Relación con Grupos de Interés
5	Innovación
6	Estrategia de Marcas & Productos
7	Solvencia Financiera
8	Presencia & Crecimiento
9	Calidad de la Oferta Comercial

Gobierno Corporativo

10	Transparencia
11	Gobierno Corporativo

RSC

12	Contribución a la Sociedad
13	Acción y Lucha Contra el Cambio Climático

Entorno

14	Tecnología & Digitalización
15	Industria Turística & Contexto Económico

Asuntos materiales integrados en el impulso estratégico y en el modelo de relación con nuestros grupos de interés:



1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO & RESULTADOS

1.805,3 ME INGRESOS (+4%)
279,3 ME BITDA SIN PLUSVALÍAS (+14%)
27 TRIMESTRES CONSECUTIVOS DE
CRECIMIENTO REVPAR (GAGR: 10%)



2. CANALES DE VENTA & COMERCIALIZACIÓN

50,7% INGRESOS VENTAS CENTRALIZADAS
(+21%)
39,9% INGRESOS CLIENTES ROBLIZADOS (+11%)
16,4 % CRECIMIENTO VENTAS MOBILE



3. MARCA EMPLEADORA & TALENTO

44.405 EMPLEADOS (+2%)
71,4% POSICIONES DIRECTIVAS CUBIERTAS
INTERNAMENTE
30% EMPLEADOS < 30 AÑOS
POSICIÓN 16 MERCADO TALENTO (+4 Pts.)
TOP EMPLOYER CHINA



4. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

POSICIÓN 17 MERCADO EMPRESAS (+1 Pts.)
TOP 100 MERCADO LATAM
6,9 MM MIEMBROS MELIÀREWARDS (+44%)
6.304 PROVEEDORES GLOBALES (+65%)
19.699 IMPACTO NEWSLETTER A STAKEHOLDERS



5. INNOVACIÓN

5,1 ME INVERSIÓN (+15%)
MEJOR ESTRATEGIA EN REDES SOCIALES
"THE E-SHOW MADRID"
MEJOR IDEA DE NEGOCIO
"KATMANDÚ PARK & RESORT"



6. ESTRATEGIA DE MARCAS & PRODUCTOS

163 ME INVERSIÓN (+52%)
MEJOR MARCA DE RESORTS DEL MUNDO
"WORLD TRAVEL AWARDS"
ME LONDON MEJOR EFECTO WOW HOTEL LUXO
"WORLD TRAVEL AWARDS"



7. SOLVENCIA FINANCIERA

REDUCCIÓN DEUDA (-29%)
EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (-9%)
100,7 ME BENEFICIO NETO (+149%)
TOP 3 MEJOR EQUIPO EUROPEO DE RELACIÓN
CON INVERSORES



8. PRESENCIA & CRECIMIENTO

PRESENCIA EN 43 PAÍSES
375 HOTELES
96.369 HABITACIONES
16 APERTURAS
21 RRMMAS



9. CALIDAD DE LA OFERTA COMERCIAL

42,4% NET PROMOTER SCORE - NPS (+1%)
395 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS HOTELEROS
LANZAMIENTO NUEVA MELIÀ.COM
23 IDIOMAS Y VERSIONES IDIOMÁTICAS
DISPONIBLES EN MELIÀ.COM



10. TRANSPARENCIA

IBEX 35
28 ROADSHOWS
MIEMBRO FTSE4GOOD IBEX DESDE EL 2008
PREMIO LLOTTIA A LA MEJOR INFORMACIÓN
Y TRANSPARENCIA
"CÁMARA DE COMERCIO DE BARCELONA"



11. GOBIERNO CORPORATIVO

POSICIÓN 25 MERCADO RESPONSABILIDAD &
GOBIERNO CORPORATIVO (4 Pts.)
40% CONSEJEROS INDEPENDIENTES
234 AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS (+14%)
7,1% MUJERES PROMOCIONADAS



12. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

+700.000 € DESTINADOS A LA INFANCIA
365,3 ME VOLUMEN FACTURACIÓN A PROVEEDORES
LOCALES (+62%)
MEJOR PROYECTO DE RSC
"WORLD TRAVEL AWARDS"



13. ACCIÓN Y LUCHA CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO

CARBON DISCLOSURE PROJECT - CDIP TOP IBERIA A-
HUELLA DE CARBONO: TCO₂ POR ESTANCIA (-3%)
54% PORTFOLIO HOTELES CERTIFICADOS (+8)
CONSUMO ELÉCTRICO POR ESTANCIA (-12% kWh)
CONSUMO AGUA POR ESTANCIA (-8% m³)
CONSUMO DE KGCO₂ POR ESTANCIA (-12%)
CONSUMO COMBUSTIBLES POR ESTANCIA (-7% kWh)



14. TECNOLOGÍA & DIGITALIZACIÓN

24,2 ME INVERSIÓN TECNOLOGÍA (+37%)
MEJOR COMPAÑÍA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DIGITAL EUROPEAN MINDSET AWARDS"
DIGITAL TALENT AWARD
"ACCENTURE STRATEGY & EL ECONOMISTA"



15. INDUSTRIA TURÍSTICA & CONTEXTO ECONÓMICO

PRESENTES EN LOS PRINCIPALES FOROS SECTORIALES
38,7 MM ESTANCIAS (-4%)
85% CLIENTES NO ESPAÑOLES (-1%)

4. CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

El Plan de beneficios sociales del Grupo Meliá está englobado en la Política de Recursos Humanos del Grupo, complementando la Política de Compensación y Beneficios, reforzando el compromiso de la Compañía con sus empleados.

Dicho plan tiene dos variantes, los beneficios Globales y los Beneficios específicos de cada país:

a) Beneficios Globales

Mediante el programa "Estrellas", todos los empleados tienen acceso a un programa de descuentos para alojarse en los hoteles que forman parte del portfolio de la Compañía, adicionalmente cuentan con un descuento adicional en los consumos que realicen de comida y bebida en los puntos de venta de los mismos.

Se ha puesto en marcha la globalización de seguros personales. Todos los países con vencimiento de alguna de sus pólizas a lo largo del 2017, se irán incluyendo en las "Pólizas Master". Gracias a esto, la Compañía conseguirá una coordinación y armonización de los seguros personales a nivel global, ofreciendo a todos nuestros empleados unas coberturas competitivas que fortalezcan el compromiso y retención de nuestro talento, fortaleciendo también la movilidad internacional de nuestras personas.

Los seguros incluidos dentro de este proyecto son Vida y accidentes, Salud y Viajes.

b) Beneficios Específicos

En cada país existen también descuentos en productos y servicios de proveedores de la Compañía, tanto a nivel global como local, incluyendo seguros de hogar y automóvil, seguros médicos, gimnasio, equipamiento del hogar, alquiler de vehículos, viajes o productos financieros, etc.

5. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

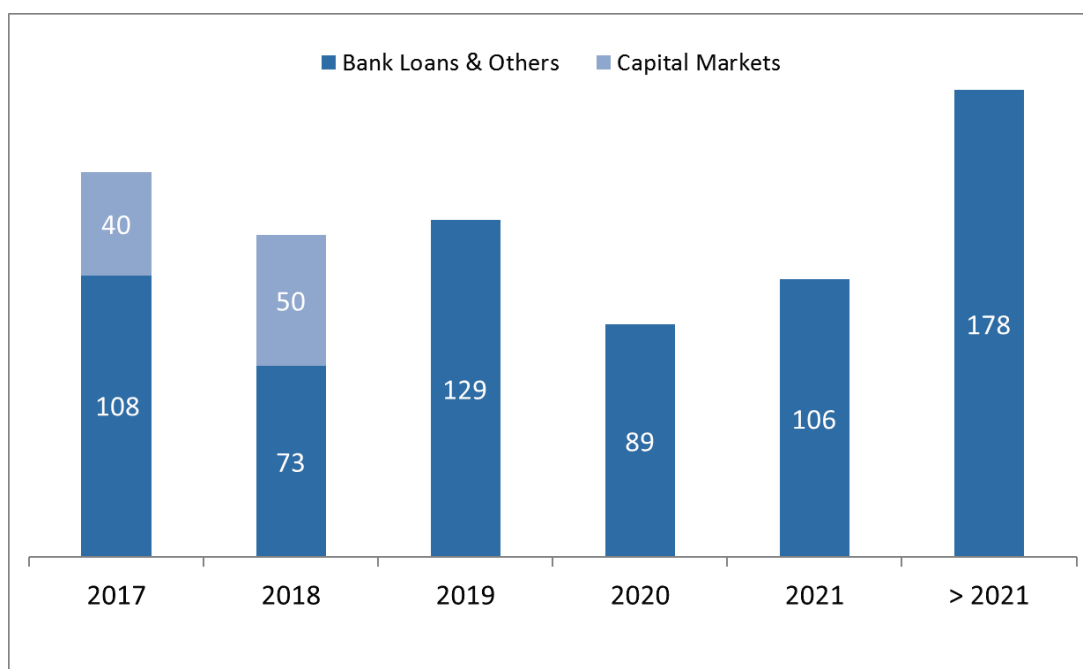
En términos financieros, después de varios años de intenso trabajo en la reestructuración de balance de la Compañía, la deuda neta alcanzó 542 millones de euros, lo que implica una reducción de deuda neta por 226 millones de euros en comparación con el cierre del ejercicio 2015.

Las principales bases para conseguir tal desapalancamiento financiero han sido la mayor generación de caja, dada las mejoras en el negocio hotelero, así como la amortización anticipada de un bono convertible por importe de 250 millones de Euros.

Entendemos que el apalancamiento financiero a cierre de 2016 se corresponde con una situación atípica y temporal para la Compañía habiéndose alcanzado un ratio de Deuda Neta sobre EBITDA de 1,9 veces. Sin embargo, recordar que el nivel de endeudamiento objetivo para la Compañía se sitúa entre un rango de 2 a 2,5 veces Deuda Neta sobre Ebitda, un nivel que consideramos alcanzable teniendo en cuenta la situación actual, las previsiones del negocio, así como el plan de inversiones previsto para el próximo ejercicio.

En relación con el coste de la deuda, uno de los principales hitos ha sido la rebaja del tipo de interés promedio, gracias a renegociaciones de deuda, así como a la amortización de determinados tramos de deuda que presentaban un mayor tipo de interés. De esta manera, el tipo de interés promedio ha alcanzado el 3,46% frente al 4,36% de 2015.

De cara al futuro la Compañía cuenta con el siguiente calendario de vencimientos. Las cifras a continuación excluyen las pólizas de crédito dispuestas (millones de euros):



6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

6.1 Modelo de Gestión de Riesgos

Las circunstancias geopolíticas actuales, las características propias de una industria tan dinámica y cambiante como la turística y la creciente presencia internacional de la Compañía, operando en 43 países, junto a un importante crecimiento, hacen que el Grupo se encuentre expuesto a factores de riesgo de diversa naturaleza.

El Modelo de Gestión Integral de Riesgos, transversal a todo el Grupo, permite a Meliá Hotels International la identificación y valoración de los principales factores de riesgo a los que se enfrenta la Compañía. La gestión preventiva de los riesgos permite garantizar, entre otros elementos, la homogeneidad en los criterios de valoración y la implementación de las medidas de control y planes de acción necesarios para anticiparse, controlar, mitigar ó evitar las circunstancias de riesgo.

La gestión de riesgos es un factor diferencial en la Compañía, y una palanca clave para la mejora de la generación de valor continua y sostenible, que aporta confianza a sus grupos de interés, de forma coherente con los propios valores corporativos.

La gestión de los riesgos cuenta con su propio modelo de gobierno y un área específica con responsabilidades en la materia. El modelo se basa en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), y sus principales pilares son los siguientes:

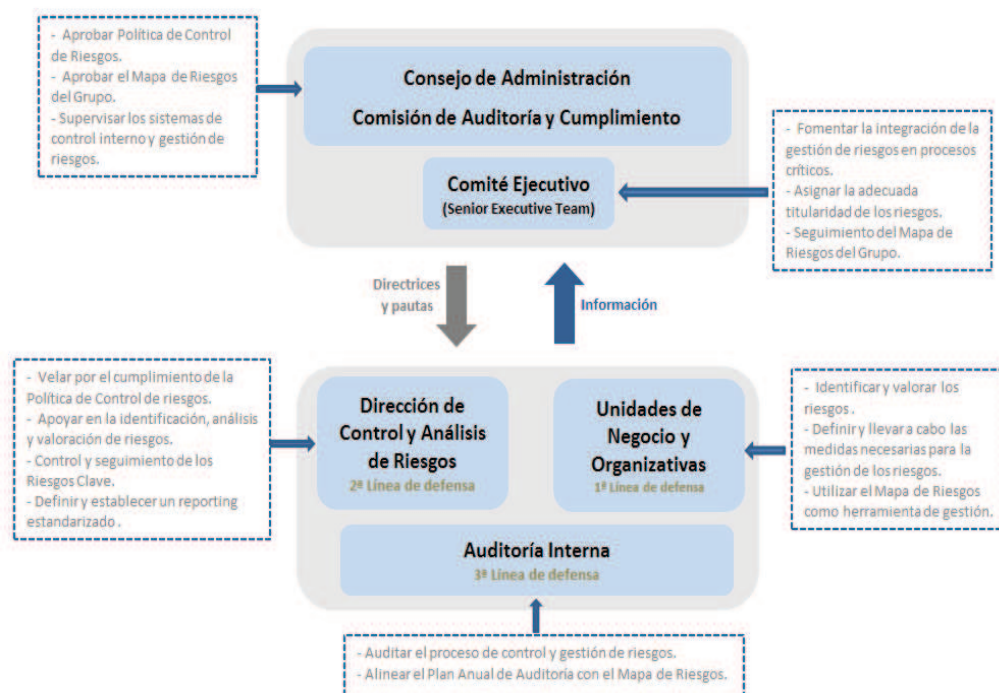
POLÍTICA Y NORMA DE RIESGOS

La Norma tiene por objeto establecer los principios básicos que rigen la gestión de riesgos y las reglas, pautas y criterios que debe seguir el modelo de forma que esté alineado con la estratégica, y con la cultura y valores.

ÓRGANOS DE GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

- ✓ Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- ✓ Comité Ejecutivo
- ✓ Comité de Planificación Estratégica
- ✓ Comité de Inversiones
- ✓ Comité de Expansión

A continuación, se muestra el esquema organizativo, así como las principales funciones y responsabilidades asignadas:



SEGREGACIÓN E INDEPENDENCIA DE FUNCIONES

Siguiendo el modelo de las 3 líneas de defensa, las diferentes unidades organizativas son las propietarias de los riesgos y por tanto las responsables de la identificación, valoración y gestión de los riesgos (1ª línea).

Existe una función de Control y Análisis de Riesgos (2ª línea), que es la responsable del buen funcionamiento y desarrollo constante del modelo de gestión de riesgos y de realizar el seguimiento periódico de los principales riesgos.

Por último, la función de Auditoría Interna asegura el correcto funcionamiento del modelo y alinea el plan de auditoría con el Mapa de Riesgos (3ª línea).

DIGITALIZACIÓN

La evolución de la Compañía en la integración de herramientas digitales en procesos clave, ha llevado a la implantación de SAP GRC como facilitador del proceso de cumplimentación y gestión de los diferentes mapas de riesgos:

- Estratégico
- Penal
- Reputacional
- Fiscal

Esta herramienta ha enriquecido el proceso de análisis y ampliado, de forma considerable, su alcance y los equipos directivos implicados. Este año, como novedad, han participado todos los miembros de Comités Ejecutivos regionales. Asimismo, la herramienta ha permitido la gestión integral de la documentación, evaluación y supervisión de todo el modelo de gestión de riesgos.

TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

Tras la reflexión y análisis de los riesgos identificados y categorizados en diferentes tipologías en función de su naturaleza, se valoran las variables de probabilidad e impacto teniendo en cuenta diferentes perspectivas cuantitativas y cualitativas, incluida la reputacional. Los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de forma recurrente.

El valor promedio de los riesgos identificados ha aumentado un 5,45% respecto al año anterior. Por categorías de riesgo, los riesgos globales y los de cumplimiento son los que más aumentan su valor promedio. Se incluyen en estas categorías riesgos geopolíticos (terrorismo, Brexit, inestabilidad política, etc.) y riesgos legales ó regulatorios (cambios legislativos, complejidad normativa, etc.).

6.2 Naturaleza de Riesgos

El modelo de Gestión de Riesgos aplica a toda la Organización, durante 2016 han estado implicados un total de 97 Directivos en el proceso de elaboración de los Mapas de Riesgos.

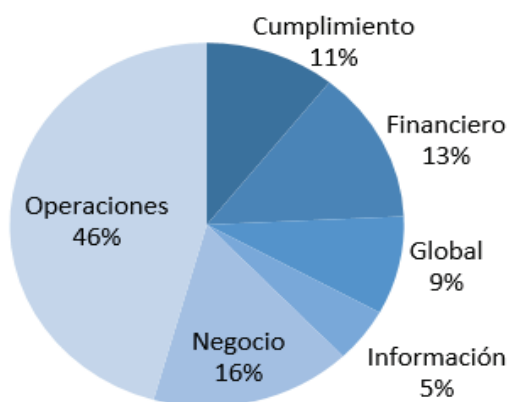
Se identificaron un total de 103 eventos de riesgo distribuidos entre las categorías de Riesgos:

- ✓ Globales: derivados de eventos ajenos a la actuación de la empresa (catástrofes naturales, riesgos geopolíticos, etc.)
- ✓ Financieros: eventos que afectan a las variables financieras (liquidez, crédito, deuda, tipos, etc.)
- ✓ Negocio: consecuencia de las variables propias del negocio (clientes, competencia, proveedores, etc.)
- ✓ Operativos: eventos cuyo origen proviene de fallos en la gestión operativa (procesos internos, controles, recursos humanos, equipos y sistemas, etc.)
- ✓ Cumplimiento: riesgos con origen en cambios o incumplimientos (tanto de la normativa interna como externa)
- ✓ Información: riesgos vinculados con el uso la información (generación, análisis, comunicación, etc.)
- ✓ Reputación: riesgos que por su naturaleza podrían afectar a alguna de las dimensiones de la reputación corporativa de la Compañía.

En la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas se ofrece información adicional acerca de la gestión de los riesgos financieros a los que están expuestas las actividades del Grupo: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Adicionalmente, en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ofrece mayor detalle sobre la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

103 Riesgos Identificados



Modelo de gestión de riesgos:



6.3 Principales Riesgos

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TENDENCIA	MATERIALIDAD	GESTIÓN
Gestión del talento y recursos humanos	Apertura del mercado laboral que pueda provocar: Pérdida o rotación de personal clave Dificultad para atraer o captar talento Insuficiencia de personal cualificado Cierta dependencia de personal clave en algunas posiciones		Gestión de personas Atracción y retención del talento Marca empleadora	Continuidad de los programas de desarrollo interno Incremento de las canteras de talento en puestos clave Programa de desarrollo del liderazgo Planes de formación Estrategia en redes sociales Potenciación de la relación con el mundo académico Posicionamiento en rankings
Expansión y crecimiento	Plan de Expansión que requiere: Necesidades de recursos y capacidad para asimilar el ritmo Adecuada elección de zonas, países y partners		Presencia actual y expansión futura	Existencia de un Comité de Expansión para la definición, seguimiento y aprobación de los proyectos Realización de fichas de análisis de riesgos para cada proyecto
Rentabilidad modelo de gestión hotelera	Como Compañía gestora de hoteles, son aspectos fundamentales: Competitividad del modelo de gestión Capacidad de adaptación del modelo a cada país		Canales de venta Mejora del precio Mejora de márgenes Nuevos productos, mercados, segmentos Estrategia de marcas y productos Innovación	Potenciación de los canales de distribución (meliá.com, call center)
Estrategia comercial y de marketing	En un entorno cada vez más competitivo y complejo, adquieren mayor importancia aspectos como: Gestión y política de precios e ingresos Programas de fidelidad Conocimiento del cliente y canales de comunicación		Canales de venta Mejora del precio Calidad del producto Satisfacción del cliente Relación con el cliente Programas de fidelización	Optimización del modelo de fidelidad Gestión del Revenue Digitalización de los procesos de revenue management Potenciación y redefinición del modelo MICE Elevación y posicionamiento de las marcas Innovación e incorporación de nuevos atributos, servicios, etc. Estrategia y nuevos concepto de F&B
Competencia y sector	Aparición de nuevos competidores, reestructuración sectorial, maduración o estancamiento del sector: Crecimiento de consumo colaborativo Competencia más numerosa, agresiva, renovada, con fuertes relaciones con clientes Posible pérdida de liderazgo en determinadas zonas Posibles operaciones de fusiones, adquisiciones		Contexto sector turístico y económico Innovación Estrategia de marcas y productos Experiencia del cliente	
Dependencia de zonas, regiones y/o clientes	Equilibrada distribución del portfolio de Meliá: Concentración de hoteles en determinadas zonas Dependencia de ciertos mercados o segmentos		Expansión y crecimiento Estrategia de marcas y productos Nuevos segmentos y mercados	Plan Estratégico de expansión selectiva y cualitativa centrado en las siguientes áreas de acción: Foco principal en resort y en destinos urban-leisure. Crecimiento en las principales ciudades mundiales Priorización de fórmulas asset-light y potenciación de las alianzas con partners estratégicos Crecimiento del portfolio como palanca para generar reconocimiento de marca e ingresos
Inversión y renovación de activos	Elaboración del Plan Anual de Inversiones, se considera clave: Proceso de inversiones (asignación, ejecución, control y seguimiento) Rentabilidad y viabilidad de las inversiones Desgaste de las instalaciones y equipos		Capacidad financiera Estrategia de marcas y productos Incremento del precio Calidad del producto Satisfacción del cliente	Existencia de un Comité de Inversiones encargado de la identificación, seguimiento y control del plan de inversiones Definición de un plan anual de mantenimiento Integración en el plan anual de inversiones para la prevención o minimización de riesgos
Seguridad tecnológica y de la información	Referido a: Protección y seguridad de la información Cibercrimen, cloud computing Gestión de usuarios, accesos y perfiles Obsolescencia tecnológica Gestión de la información		Nuevas tecnologías Digitalización Procesos	Plan Estratégico Tecnológico Plan de prevención de ciberataques Formación y concienciación en ciberseguridad Plan de renovación de equipos informáticos Política y norma de seguridad de la información Elaboración de un plan anual de auditoría interna Procesos de control sobre protección de datos e información
Legales o regulatorios	Presencia internacional en más de 43 países implica estar expuesto a riesgos como: Cambios legislativos o normativos Excesiva complejidad y dispersión normativa Riesgos contractuales		Contexto sector turístico y económico Derechos humanos y condiciones laborales Transparencia de la información	Existencia de un Código Ético y de un Canal de Denuncias Política de Comportamiento Directivo firmada anualmente Identificación, comunicación y seguimiento de los cambios regulatorios Relaciones con asesores externos de prestigio, según necesidades Desarrollo e implantación del modelo de prevención y detección de delitos
Geopolíticos	Aspectos derivados de la inestabilidad geopolítica en determinadas zonas: Atentados terroristas Inestabilidad política Guerras, revueltas civiles o militares, etc. Crisis o inseguridad en países con presencia		Contexto sector turístico, económico, político y social	Establecimiento y puesta en marcha de planes de emergencia por crisis Protocolo de gestión de crisis, según naturaleza de la situación

Riesgos Operativos	Riesgos de Información
Riesgos de Negocio	Riesgos de Cumplimiento
Riesgos Financieros	Riesgos Globales

7. ACTIVIDADES DE I+D+i

El Grupo Meliá continúa durante el año 2016, y ampliándolo al próximo trienio, su proyecto de innovación tecnológica "Be More Digital". Las principales áreas de actuación del proyecto son:

CANALES DE VENTA

El entorno digital ha transformado la manera cómo las compañías interactúan con sus clientes. Meliá Hotels International lleva años liderando el desarrollo online en el sector, facilitando reforzar su presencia multicanal y multidispositivo de venta directa tanto en la interacción con el cliente final (B2C), a través de melia.com y call center, como en el cliente profesional (B2B), a través de MeliaPRO.

Especial atención se ha prestado a las plataformas mobile, que ha evolucionado y desarrollado nuevas aplicaciones con funcionalidades únicas que van desde la reserva de restaurantes y actividades, a la información de menús o check-in.

Los excelentes resultados de los distintos ratios refuerzan la ejecución de esta estrategia que adicionalmente favorece una mayor diversificación de clientes y mercados y un conocimiento completo de todos los productos, marcas y servicios que la Compañía ofrece.

MELIA.COM

La web melia.com se ha convertido en el canal de venta más importante de la Compañía. Meliá Hotels International lanza en el marco de FITUR 2016 la nueva web completamente *responsive* con atributos de gran valor añadido para el cliente final, como el contenido predictivo y personalizado en tiempo real y alineado con el programa de fidelidad MeliáRewards para la obtención de la mejor tarifa web.

Fruto de la innovación y la digitalización que impulsa la Compañía, las funcionalidades de la web se multiplican incorporando la app de Meliá Hotels International, en la que el cliente puede tener toda la información y ventajas al alcance de su mano, como el check-in online, solicitud de servicios desde el móvil hasta la oferta de funcionalidades exclusivas en la conectividad con smartphones. Todo ello, posiciona a melia.com a la vanguardia de las webs online y consolida las enormes expectativas de crecimiento que presenta el canal.

MELIAPRO

El proceso de compra de B2B ha evolucionado en los últimos años, adaptándose al nuevo entorno comercial mediante MeliaPRO, una plataforma digital B2B. Para la activación del plan digital B2B se llevan a cabo las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Web dedicada a los segmentos profesionales y adaptadas a sus necesidades
- ✓ Modelo de relación construyendo un ciclo de vida del cliente profesional para impactar de forma automatizada con las mejores ofertas y novedades en continua actualización
- ✓ Campañas y estrategia de social selling orientadas al profesional mediante perfiles en los principales canales sociales
- ✓ CRM & analytics apostando por el conocimiento y la personalización para ofrecer un mejor servicio
- ✓ Marketing automation aprovechando las nuevas capacidades de marketing digital de la Compañía
- ✓ Mobile & sales apps adaptando contenidos en formato responsive y una estrategia omnicanal para ofrecer la mejor atención a los colaboradores

CUSTOMER INTELLIGENCE

Meliá Hotels International sigue avanzando en el perfeccionamiento del conocimiento del cliente aprovechando las nuevas tecnologías digitales disponibles y desarrollando el talento con mejores capacidades analíticas.

Las tecnologías y plataformas asociadas al big data de la Compañía está permitiendo integrar nuevas fuentes de información relevantes asociadas a uno de los principales grupos de interés de la Compañía, para ampliar las capacidades de segmentación, crear modelos de propensión más eficientes y efectivos, así como activar acciones.

Las nuevas capacidades analíticas avanzadas permiten adaptar la promesa de marca a un consumidor cada vez más informado y más exigente, estudiando comportamientos para anticiparse a sus necesidades y expectativas.

Los nuevos entornos big data del Grupo facilitan la utilización de grandes volúmenes de información en tiempo real, mejorando en las comunicaciones y en el desarrollo de una estrategia coherente y responsable.

SMART INTERACTION ENGINE

Complementando las nuevas plataformas de big data, la Compañía ha desarrollado el *smart interaction engine*, un sistema inteligente de recomendaciones personalizadas para clientes de melia.com y del call center. Con ello se logra que el cliente reciba contenidos cada vez más relevantes mejorando la fidelidad de los clientes.

Aumentar la satisfacción del cliente, sorprender con nuevas experiencias y ofrecer una propuesta de valor alineado al perfil de cada cliente, es el objetivo máximo que cualquier compañía centrada en el cliente y en el servicio se marcaría. Esta estrategia combinada que integra tecnología y conocimiento ha permitido a Meliá Hotels International ser reconocida año tras año con numerosos premios a la excelencia e innovación.

MARKETING PROGRAMÁTICO

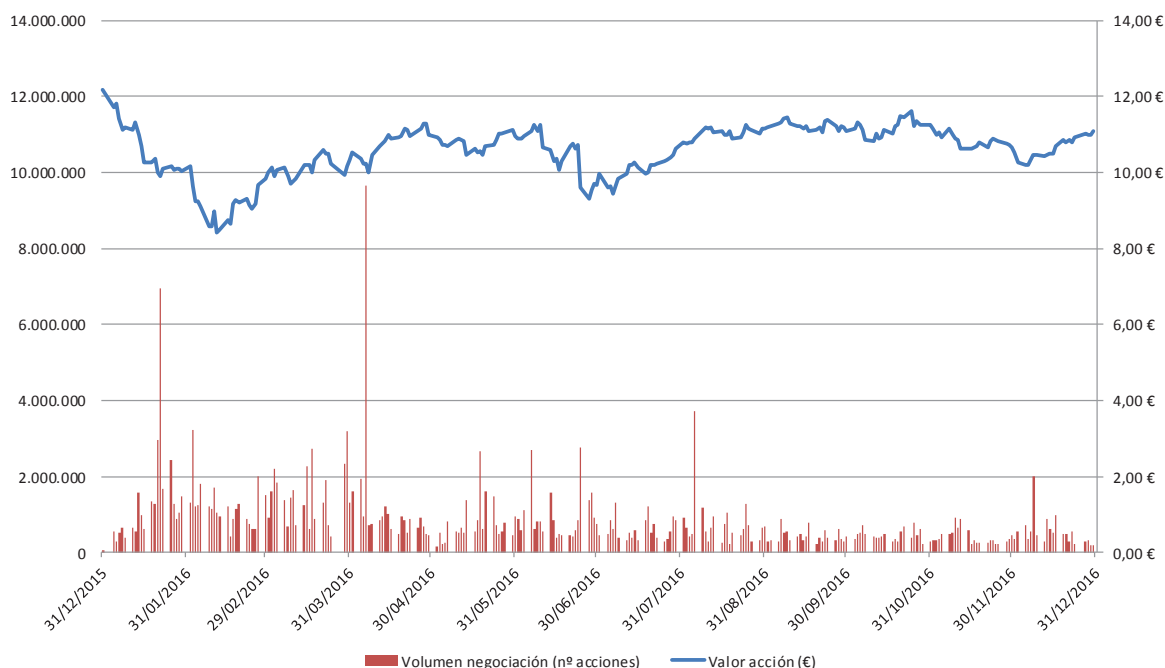
Asimismo, la Compañía ha potenciado su programa de marketing programático con un in-house trading desk y un equipo de compra de espacios publicitarios que permiten la mejora de costes y la optimización en la agilidad de gestión de las campañas, posicionando a Meliá como una Compañía puntera en marketing online. Un hito del ejercicio ha sido la consecución de las campañas online, alineando brand y sales con la transformación de campañas aisladas y eminentemente offline a campañas 100% alineadas con un porcentaje online muy elevado.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1 Información bursátil

El valor de la acción de Meliá cayó un 9,0% en 2016. En comparación, el Ibex Medium Cap disminuyó un 6,6% y el Ibex 35 lo hizo en un 2,0%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del valor de la acción, así como el volumen de operaciones sobre la misma, registrados durante el ejercicio 2016:



	1T.2016	2T.2016	3T.2016	4T.2016	2016
Volumen medio diario (miles de acciones)	1.382,1	1.013,7	607,8	468,0	862,4
Evolución Meliá	(15%)	(7%)	15%	0%	(9%)
Evolución Ibex Medium Cap	(9%)	(8%)	8%	3%	(7%)
Evolución Ibex35	(9%)	(6%)	8%	7%	(2%)

	2016	2015
Número de acciones	229.700.000	199.053.048
Volumen medio diario (euros)	862,44	980,10
Máximo acción Meliá	11,82	13,71
Mínimo acción Meliá	8,42	8,73
Último valor cotización	11,08	12,18
Capitalización bursátil (millones euros)	2.545,08	2.424,47
Dividendo por acción (euros)	0,04	0,03

A continuación, se ofrece un desglose de los principales hitos de Meliá Hotels International en Bolsa durante el periodo:

- En mayo de 2016, 30,6 millones de acciones ordinarias de nueva emisión fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Valores españolas, con el fin de asistir a la conversión del bono convertible.
- El 19 de julio de 2016 se realizó el pago de dividendos anual.
- El 8 de agosto la Compañía fue incluida de nuevo en el Índice Ibex35 (por tanto, abandonando el Índice Ibex Medium Cap). Meliá Hotels International entiende que la fortaleza económica y financiera del Grupo, así como buenas perspectivas de negocio, tanto para Meliá como para el sector de la hotelería, fueron aspectos claves para su reincorporación al selectivo.

8.2 Política de dividendos

En el ejercicio 2016 el Pay Out del grupo alcanzó un nivel de 25,5% del Resultado Consolidado atribuido a la Sociedad Dominante, lo cual supone una mejora frente al 20% satisfecho en ejercicios anteriores.

8.3 Riesgos medioambientales

Las cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

8.4 Periodo medio de pago a proveedores

Según lo indicado en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas, el periodo medio de pago a proveedores de Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes españolas, ha sido durante el ejercicio 2016 de 75,1 días.

De cara a ejercicios sucesivos la Compañía está llevando a cabo un proceso de revisión de los procesos administrativos desde la recepción de las facturas hasta la emisión de sus pagos con el fin de reducir al máximo su periodo medio de pago.

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores entre el final del periodo que se informa y la formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas que impliquen ajustes por mostrar condiciones que ya existían a fecha de cierre, ni hechos indicativos de condiciones que hayan aparecido después de la fecha de cierre que pudieran afectar a la capacidad de los usuarios de los Estados Financieros para realizar las evaluaciones pertinentes y tomar decisiones económicas.

10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación, se presenta como anexo el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
--	------------

C.I.F.	A78304516
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.

DOMICILIO SOCIAL

GREMIO DE TONELEROS,24 POL.IND. SON CASTELLO, (PALMA DE MALLORCA) BALEARES

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/04/2016	45.940.000,00	229.700.000	229.700.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	0	11,18%
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	13,21%
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	11.542.525	0	5,03%
NORGES BANK	6.937.423	0	3,02%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
NORGES BANK	07/09/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	30/09/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social
NORGES BANK	03/10/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	07/10/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social
NORGES BANK	11/10/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	03/11/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social
NORGES BANK	04/11/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	09/11/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social
NORGES BANK	22/11/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	25/11/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social
NORGES BANK	16/12/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	23/12/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
NORGES BANK	27/12/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	28/12/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social
NORGES BANK	30/12/2016	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	0	0	0,00%
DON JUAN ARENA DE LA MORA	1.000	0	0,00%
DON ALFREDO PASTOR BODMER	0	6.000	0,00%
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	0	119.437.747	52,00%
DON JUAN VIVES CERDA	0	375	0,00%
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0	0	0,00%
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	0	0	0,00%
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	0	0	0,00%
DON LUIS M ^a DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300	0	0,00%
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167	0	22,58%
DOÑA CARINA SZPILKA LÁZARO	0	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ALFREDO PASTOR BODMER	DOÑA MARÍA DEL CARMEN OLIVES PUIG	6.000
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	11.542.525
DON JUAN VIVES CERDA	FINCA LOS NARANJOS, S.A	375

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	52,00%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DON GABRIEL ESCARRER JULIA
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos.

Nombre o denominación social relacionados
DON GABRIEL ESCARRER JULIA
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos.

Nombre o denominación social relacionados
DON GABRIEL ESCARRER JULIA
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos.

Nombre o denominación social relacionados
DON GABRIEL ESCARRER JULIA
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social
DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Observaciones

Si bien, de conformidad a la información previamente señalada se atribuyen a D. Gabriel Escarrer Juliá la totalidad de las acciones titularidad de las entidades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Hoteles Malloquines Agrupados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L., la precitada titularidad accionarial pertenece, directa o indirectamente, a D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.661.768	0	0,72%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Fecha que motiva la comunicación: 22/04/2016. Acciones directas adquiridas: 2.586.194. Porcentaje sobre capital social: 1,299%

Fecha que motiva la comunicación: 20/05/2016. Acciones directas adquiridas: 6.675.218. Porcentaje sobre capital social: 2,906%

Ampliación de capital de fecha 25/04/2016: Como consecuencia de la misma, el porcentaje que representaba la autocartera de Melia Hotels International S.A., pasa a ser del 1,533%

El 22/04/16, la sociedad Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., prestó a la autocartera de Meliá la cantidad de 1.800.000 títulos.

El 25/05/16 se comunica la cancelación del préstamo de títulos existente entre las sociedades Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L. y Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. con Meliá Hotels International, S.A. por 1.800.000 títulos y 3.350.000 títulos.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Autorización al Consejo de Administración, quien a su vez podrá efectuar las delegaciones y apoderamientos que estime oportunos a favor de los Consejeros que estime conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior al 90% ni superior al 110% con respecto al precio de cierre de la sesión del día anterior y por un plazo de

cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	44,26

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

El artículo 24.4 de los Estatutos Sociales establece que para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital suscrito con derecho a voto. La fusión, así como la escisión, total o parcial, la segregación y la cesión global del activo y pasivo de la Sociedad requerirá dicho quórum salvo que las citadas operaciones se lleven a cabo con sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, por la Sociedad, en cuyo caso será de aplicación el quórum reforzado de constitución que exija, en cada supuesto, la legislación vigente en cada momento.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	0,00%	60,00%

Describe las diferencias

El artículo 28.2 de los Estatutos Sociales prevé que para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del SESENTA POR CIENTO (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los DOS TERCIOS (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

La fusión, así como la escisión, total o parcial, la segregación y la cesión global del activo y pasivo de la Sociedad requerirá el voto favorable de la mayoría reforzada indicada en el párrafo anterior del presente apartado, salvo que la citada fusión o escisión se lleve a cabo con sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, por la Sociedad, en cuyo caso, será de aplicación el régimen general previsto en el apartado 28.1 (mayoría simple de los votos de los Accionistas presentes o representados, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior).

Por su parte, el artículo 28.3 de los Estatutos establece que para la modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos se requerirá el voto favorable de, al menos, el SESENTA POR CIENTO (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

El artículo 30.1.h) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas, Ordinarias o Extraordinarias, quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurren a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. De este modo, para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirán el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
04/06/2015	70,16%	9,45%	0,00%	0,00%	79,61%
23/06/2016	52,37%	14,21%	0,00%	0,00%	66,58%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Se accede a la página web de la sociedad a través de la dirección: www.meliahotelsinternational.com y haciendo click en el apartado Accionistas e Inversores, en el mismo se despliega la documentación relativa al gobierno corporativo de la Compañía, entre la que se encuentra la correspondiente a las Juntas Generales.

<http://www.meliahotelsinternational.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas>

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON FERNANDO D ORNELLAS SILVA		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	13/06/2012	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN ARENA DE LA MORA		Independiente	CONSEJERO	31/03/2009	04/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PASTOR BODMER		Otro Externo	CONSEJERO	31/05/1996	04/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JULIA		Dominical	PRESIDENTE	07/02/1996	04/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN VIVES CERDA		Dominical	CONSEJERO	07/02/1996	04/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME		Dominical	CONSEJERO	07/02/1996	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JAUME		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA		Independiente	CONSEJERO	13/06/2012	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS M ^a DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL		Independiente	SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	DOÑA MARIA ANTONIA ESCARRER JAUME	Dominical	CONSEJERO	23/10/2000	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CARINA SZPILKA LÁZARO		Independiente	CONSEJERO	25/02/2016	23/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	9,09%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN VIVES CERDA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	36,36%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA

Perfil:**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Licenciado en Derecho y Económicas por ICADE-E3. MBA del IESE, Barcelona (Sección Internacional).

ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. GRUPO BERGE: Grupo Bergé (2007-2012) Consejero Delegado; Bergé Automoción (2004-2012) Presidente; SKBergé Latinoamérica (2001-2012) Vice Presidente; Mitsubishi Motors Chile (2001-2012) Vice Presidente; Mitsubishi Motors Perú (2010-2012) Presidente; KIA Argentina, Perú y Portugal (2004-2012) Presidente; Chrysler Colombia (2010-2012) Presidente; Chry Portugal (1997-2012) Presidente; Chrysler España (1992-2004) Consejero Delegado; Toyota España (1985-1992) Director Financiero

2. Johnson & Johnson España (1983-1985). Director Financiero Adjunto

OTROS CARGOS

- ENDESA, SA: Miembro del Consejo de Administración (2007-2009); Presidente de la Comisión de Retribuciones (2007-2009); Presidente del Comité de Auditoría (2009).

- Endesa Chile: Miembro del Consejo de Administración (2007-2009); Presidente del Comité de Auditoría (2007-2009).

Consejero encargado de supervisar las actividades de las filiales en Perú, Colombia, Argentina y Brasil.

-DINAMIA: Miembro del Consejo de Administración (2013-2015).

- Vice Presidente de la Asociación de Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (2004-2012).

- Miembro fundador de las Fundaciones España-Chile y España-Perú (2011-2012).

- Miembro de la Fundación Consejo España-China y España-Japón.

- Asesor de Mitsubishi Corporation en la adquisición de la participación de AccionaTermosolar, S.A. (2010-2011).

- Vice Presidente del Real Club de la Puerta de Hierro (2006-2010).

CARGOS ACTUALES

MELIA HOTELS INTERNATIONAL: Miembro del Consejo de Administración (desde Junio de 2012).

WILLIS IBERIA: Miembro del Consejo Asesor (desde Marzo 2103).

MITSUBISHI CORPORATION: Senior Advisor for Spain and LATAM (desde Marzo 2013).

Agua, Energía e Infraestructuras.

LAZARD ASESORES FINANCIEROS, S.A.: Senior Advisor, Spain and Latam (desde Junio 2013)

Agua Energía e Infraestructuras.

GPIAC (GP Investments Acquisition Corp.) Miembro del Consejo de Administración desde Junio 2015.

Miembro del Consejo Asesor Internacional de la Hispanic Society of America.

Miembro del Consejo Asesor del Club del Real Club de la Puerta de Hierro (desde 2010).

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN ARENA DE LA MORA

Perfil:

Nacido en México en 1943, D. Juan Arena de la Mora es doctor en Ingeniería Mecánica y Eléctrica por el ICAI de Madrid y licenciado en Dirección de Empresas por el ICADE. Además, es diplomado en Estudios tributarios por el Instituto de Estudios Fiscales y graduado en Psicología infantil por el Instituto Americano. D. Juan Arena ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo Bankinter, al que se incorporó en 1970, cuando tenía 26 años llegando a ocupar la Presidencia desde el 2002 hasta el 2007. En la actualidad, forma parte de diversos Consejos de Administración, entre los que destacan: Ferrovial, Almirall, Melia Hotels International, Everis, UBS Bank y Panda formando parte de distintas Comisiones ,es miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, Marsh y preside el Consejo Asesor de Consulnor.

En el ámbito académico es Presidente del Consejo Profesional de ESADE, miembro del Consejo Asesor de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School. Ha sido Senior Lecturer de la Harvard Business School durante el curso 2009-10, y en el ejercicio actual. Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA

Perfil:

Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, empezó su andadura laboral en 1980 en Arthur Andersen. Más tarde, en 1985 se incorporó a Día, dónde durante 24 años ha ocupado el cargo de presidente mundial del Grupo Día Internacional y ha sido, asimismo, miembro del Comité Ejecutivo Mundial del Grupo Carrefour durante 15 años. Hasta noviembre del 2014, fue presidente del grupo Zena, empresa líder de la restauración multimarca en España. Está integrado por seis marcas comerciales que abarcan todos los segmentos de la restauración: Foster's Hollywood, La Vaca Argentina, Cañas y Tapas, Il Tempietto, Domino's Pizza y Burger King. Con 500 restaurantes y más de 7.000 empleados.

Actualmente, es Presidente del Grupo Cortefiel (Propietario de Cortefiel, Pedro del Hierro, Springfield, Women'secret), es Presidente de AECOC (La Asociación de Empresas de Gran Consumo) que representan mas de un 20% del PIB español, con más de 26.000 empresas asociadas, y mas de 2 millones de empleados, y es, asimismo, Consejero de Bankia y Presidente de la Comisión Consultiva de Riesgos del banco, Consejero de Melia Hotels International, Miembro del Consejo Asesor del Grupo de alimentación Palacios, y miembro del Consejo Asesor de AT Kearney. Es asimismo, Patrono de la fundacion ITER, y de la Fundacion F. Campo de ayuda a la infancia, Patrono del Real Fórum de Alta Dirección y de la Fundacion Carlos III.

Nombre o denominación del consejero:

DON LUIS M^a DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL

Perfil:

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España) el 25 de Agosto de 1952. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado en ejercicio desde el año 1975 y Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional, así como en el asesoramiento de empresarios y empresas.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA CARINA SZPILKA LÁZARO

Perfil:

FORMACIÓN: D^a Carina Szpilka Lázaro es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE E-2 y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

CARGOS ACTUALES: Consejera Independiente de ABANCA; Consejera Independiente de Grifols; Miembro de Advisory Board de Reparalia (Grupo Homeserve) y Oracle España y Vicepresidenta de Unicef España.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: 1998 –Noviembre 2013 INGDIRECT; 1996-Argentaria (actualmente BBVA); 1991- Santander Investment.

OTRAS ACTIVIDADES Y PREMIOS: ADigital: Miembro de la Junta Directiva; ESADE: Miembro del Consejo Profesional; Fundación Create: Patrona; Impact Miembro Advisory Board; Endeavor: Mentora.

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	45,45%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON ALFREDO PASTOR BODMER

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

MELIA HOTELS INTERNATIONAL.S.A.

Motivos:

Don Alfredo Pastor Bodmer ha sido consejero de la sociedad durante un período continuado superior a doce años, señalando el artículo 529 duodécimo apartado 4 i) de la Ley de Sociedades de Capital dicho plazo como una de las circunstancias que imposibilitan que un Consejero pueda ser considerado Independiente.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	9,09%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	13/12/2016	Ejecutivo	Dominical

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	25,00%	33,33%	33,33%	33,33%
Independiente	1	0	1	1	20,00%	0,00%	16,67%	16,67%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	1	2	2	18,18%	10,00%	18,18%	18,18%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

La Sociedad, en el desarrollo de todas sus actuaciones, reconoce plena igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, criterio de actuación que asume como propio la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el momento de iniciar un proceso de selección de un nuevo Consejero, velando para que los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en los procedimientos de selección de Consejeros, evalúa las competencias y experiencia de los candidatos bajo criterios de objetividad, valorando el perfil del candidato y atendiendo a las necesidades de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, velando para que no se produzca ningún tipo de discriminación por razón de género.

En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado con la finalidad de maximizar los conocimientos y experiencias que puedan aportar en el desarrollo de sus funciones propias como Consejeros, enfocando los procesos de selección en la búsqueda de las competencias específicas, evaluando a los candidatos en función de éstas y de los conocimientos, actitudes y habilidades requeridos, garantizando la igualdad de trato y oportunidades y asegurando la transparencia en todos los procesos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

De conformidad a la información que se incluye en el apartado G.14, durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha contado con una política de selección de Consejeros formalizada por escrito, si bien la Sociedad ha formalizado los criterios que se venían aplicando en la Política de Selección de Consejeros, aprobada el 27 de febrero de 2017; entre los mismos, y tal y como se informa en otros apartados del presente informe, se incluye:

“f. La tendencia al progresivo incremento de mujeres en el seno del Consejo de Administración, siempre partiendo de una valoración igualitaria de las aptitudes, perfiles, conocimientos, experiencias y funciones profesionales, procurando, en la medida de lo posible que, en el año 2020, la presencia de mujeres en el seno del Consejo de Administración represente un tercio de su composición.”

Por ello, la Sociedad ha manifestado su voluntad de proceder al incremento en la presencia de mujeres, cuya ejecución y desarrollo deberá ser periódicamente valorado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, atendiendo a los concretos procesos de nombramiento, ratificación y/o reelección que se lleven a cabo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La forma de representación en el consejo de accionistas con participaciones significativas se materializa a través de los consejeros dominicales.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Breve descripción:

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	DIRECTOR MANCOMUNADO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA. S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LONDON XXI. LIMITED	DIRECTOR	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	DIRECTOR	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	PRESIDENTE GERENTE SOLIDARIO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS N.V.,	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE. B.V.	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV B.V.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL UK. LTD.	DIRECTOR	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	CONSEJERO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	AYOSA HOTELES S.L.	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	DIRECTOR	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ DEUTSCHLAND GmbH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IDISO HOTEL DISTRIBUTION S.A.	CONSEJERO	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	COLON VERONA S.A.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELPOINT S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES TURISTICAS DEL CARIBE S.A.	PRESIDENTE	NO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA PERU S.A.C.	PRESIDENTE	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	PROSEGUR S.A.	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	ALMIRALL S.A.	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	BANKIA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CARINA SZPILKA LÁZARO	GRIFOLS S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.212
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	CHIEF HUMAN RESOURCES OFFICER
DOÑA PILAR DOLS COMPANY	CHIEF FINANCIAL OFFICER
DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	CHIEF LEGAL & COMPLIANCE OFFICER
DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	CHIEF OPERATING OFFICER
DON MARK MAURICE HODDINOTT	CHIEF REAL STATE OFFICER

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.245
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Descripción relación:

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración de fecha 23 de junio de 2016 aprobó la modificación del Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, correspondiente a la regulación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ajustando su composición y funciones a las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, de conformidad a redacción dada por la Ley de Auditoría (Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas).

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, es la que debe formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo en su caso las propuestas de nombramiento de los consejeros independientes así como informando de las propuestas de los restantes consejeros, para que éste proceda a la designación (en caso de cooptación) o las haga suyas para someterlas a decisión de la Junta General de Accionistas, así como su reelección o separación por la Junta General.

Los Consejeros son nombrados por un plazo de cuatro años, y podrán ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por períodos de igual duración.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De los resultados de la evaluación anual del Consejo, no se ha derivado la necesidad de realizar cambios relevantes en su organización interna o en los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Según el apartado 15.2 i) del Reglamento del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la coordinación del Informe para la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración y de las comisiones establecidas por el Consejo, para su dación de cuenta al mismo.

El proceso de evaluación se realiza mediante la cumplimentación de cuestionarios por parte de todos los consejeros, en los que se incluyen determinados aspectos del funcionamiento del Consejo y sus comisiones, así como cuestiones relativas a la composición de dichos órganos.

El Presidente de la comisión de Nombramientos y Retribuciones es el encargado de presentar al Consejo los resultados de la evaluación a efectos de análisis por parte del mismo.

En relación con la evaluación llevada a cabo en relación a las actividades del ejercicio 2016, no se ha contado con asesoramiento externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Título VIII del Reglamento del Consejo regula los deberes del Consejero, entre los que se incluyen la obligación de obrar con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, así como conforme a cualquier otro estándar de diligencia previsto legalmente. Concretamente, el art. 29 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros han de observar las normas de conducta establecidas en la legislación del mercado de valores y en especial, las consagradas en el Reglamento Interno de Conducta.

Por tanto, el incumplimiento de cualquiera de dichos deberes y obligaciones sería causa para la dimisión o cese, en su caso, de un Consejero.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

Descripción de los requisitos

El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:

a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,

b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.

No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.

Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente y, en su caso, Consejero Coordinador si reúne los requisitos establecidos legalmente, implicará la continuidad automática en dichos cargos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate en relación con todas las materias.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 18.3 del Reglamento del Consejo, la representación, deberá realizarse por escrito y con carácter especial para cada reunión y deberá conferirse mediante carta dirigida al Presidente, incluyendo las oportunas instrucciones y necesariamente habrá de ser a favor de otro Consejero. Los Consejeros Externos Independientes sólo podrán delegar en otro Consejero Externo Independiente.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	7
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	8
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DOÑA PILAR DOLS COMPANY	CHIEF FINANCIAL OFFICER
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, desarrollando una labor directa de seguimiento con los Auditores externos. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión mantiene diversas reuniones durante todo el año con los auditores con el fin de analizar el desarrollo de su labor y detectar y dar solución a los posibles incidentes que pudieran afectar a las cuentas anuales.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos. De hecho existe relación directa entre los miembros de la Comisión y los auditores externos, participando éstos últimos de forma presencial en las sesiones que por parte de dicha Comisión se celebran.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin discriminación alguna y ofreciendo la máxima transparencia, lo mismo ocurre a la hora de realizar road shows.

Asimismo, en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

De conformidad con el artículo 34.4 del Reglamento del Consejo de Administración, en ningún caso se entregará a los analistas financieros cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	553	399	952
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	51,19%	35,78%	43,37%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	38,10%	38,10%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos;
- (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o
- (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

Si bien el artículo 17 del Reglamento del Consejo establece que la convocatoria se cursará con un mínimo de tres días y a la misma se acompañará el orden del día de la sesión y la información relevante debidamente resumida y preparada, salvo que concurren circunstancias excepcionales la información se pone a disposición de los Consejeros con una antelación de ocho días antes de la celebración de la sesión.

Por otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para examinar todas sus instalaciones.

El ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrado de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen deseadas.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

El artículo 31.2 del Reglamento del Consejo establece expresamente que los consejeros deberán informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad, debiendo en cualquier supuesto informar de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales, debiendo el Consejo examinar el caso tan pronto como sea posible, y a la vista de las circunstancias concretas, decidir si procede o no, que el consejero continúe en su cargo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

CONSEJERO DELEGADO

Descripción del Acuerdo:

En el ejercicio 2015, los Consejeros Ejecutivos (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado) suscribieron con la Sociedad sendos contratos mercantiles de prestación de servicios, de conformidad con el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, en los cuales, en relación con las indemnizaciones, se prevé:

Pacto de no competencia post contractual, durante el plazo de un año, comprometiéndose la Sociedad a compensar a los Consejeros con el pago de una anualidad de la retribución anual total como Consejeros Ejecutivos que tuvieran al tiempo de la extinción del contrato.

En el caso de que los consejeros incumpliesen la obligación de no competencia post contractual, deberán restituir a la Sociedad las cantidades percibidas por ese concepto e indemnizar a la Sociedad con una cantidad equivalente al 150% de la suma recibida por ese concepto.

Extinción de contrato: Serán causa de cese de los Consejeros Ejecutivos los supuestos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, debiendo en tal caso poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, en su caso, formalizar la salida de su cargo de forma inmediata.

Indemnizaciones: se deberá indemnizar a los Consejeros, con la cantidad equivalente a una anualidad de su retribución total, en el caso de que concurra cualquiera de las siguientes causas:

- Extinción unilateral por parte del Consejero Ejecutivo: por incumplimiento (grave y culpable) por la Sociedad de las obligaciones contractuales incluidas en su contrato o por una modificación sustancial de

sus funciones, poderes o condiciones de su prestación de servicios, no motivada por causa imputable al Consejero Ejecutivo.

- Extinción unilateral por parte de la Sociedad: que no sea no debida a un incumplimiento grave y culpable del Consejero Ejecutivo de los deberes de lealtad, diligencia o buena fe o cualesquiera de los establecidos legalmente, conforme a los que debe desempeñar su cargo.

A cierre del ejercicio 2016, como consecuencia de la renuncia de D. Gabriel Escarrer Julia a las facultades ejecutivas que venía desarrollando, únicamente queda en vigor el contrato correspondiente al Consejero Delegado.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN ARENA DE LA MORA	VOCAL	Independiente
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	Otro Externo
DOÑA CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	Independiente
DON JUAN VIVES CERDA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	20,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 14 del Reglamento del Consejo señala que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán las siguientes, sin perjuicio de cualesquiera otras que se establezcan en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento o el Consejo de Administración pueda asignarle:

(a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso; b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente, así como de las condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones; (c) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los servicios de Auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar

al Consejo de Administración recomendaciones o propuestas y el correspondiente plazo para su cumplimiento; (d) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar al Consejo de Administración, recomendaciones o propuestas dirigidas a salvaguardar su integridad; (e) Revisar la designación o sustitución de los responsables de los procesos de información financiera, sistemas de control interno de la Sociedad y los de gestión de riesgos; (f) Mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, de conformidad con la legislación vigente, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas técnicas de Auditoría; (g) Revisar las Cuentas de la Sociedad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, contando para ello con la colaboración directa de los Auditores externos e internos; (h) Velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales; (i) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de Gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora; (j) Recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación; (k) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de Auditoría de Cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor de Cuentas, de conformidad con la Ley; (l) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; y (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Actuaciones más importantes desarrolladas durante el ejercicio 2016:

- Relación con los auditores externos.
- Revisión de la información financiera preceptiva a publicar periódicamente.
- Supervisión de los servicios de auditoría interna, mapa de riesgos y canal de denuncias.
- Revisión IAGC para su remisión al Consejo para su aprobación.
- Elaboración de la memoria justificativa para la modificación del artículo 14 reglamento del consejo de administración.
- Propuesta reelección auditor externo.
- Revisión modificación del Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA
Nº de años del presidente en el cargo	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	VOCAL	Independiente
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	Dominical
DON LUIS M ^a DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 15.2 del Reglamento del Consejo señala que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad. Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán al menos las siguientes, sin perjuicio de cualesquiera otras que se establezcan en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento:

(a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos; (b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General, así como su reelección o separación por la Junta General; (c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para que el Consejo proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General, así como su reelección o separación por la Junta General; (d) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos; (e) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; (f) Proponer al Consejo la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia. Revisar periódicamente dicha política de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; (g) Velar por la transparencia de las retribuciones; (h) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias relacionadas con los deberes de los Consejeros, de conformidad con el Reglamento; (i) La coordinación del informe para la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones establecidas por el Consejo, para su dación de cuenta al mismo; (j) Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada; (k) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento. La Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los Directivos o los accionistas de la Sociedad. Los Consejeros Ejecutivos podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones de la Comisión, a solicitud del Presidente de la misma. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

Actuaciones más importantes desarrolladas durante el ejercicio 2016:

-Análisis autoevaluación consejo y comisiones y evaluación primer ejecutivo.

-Sistema retributivo y beneficios Consejo y alta dirección.

-Verificación carácter de los consejeros.

-Propuesta nombramiento por cooptación de D^a Carina Szpilka Lázaro y propuesta para sometimiento de su ratificación y reelección por la Junta General de Accionistas.

-Propuesta reestructuración Comisión Auditoría y Cumplimiento.

-Revisión Informe Anual de Remuneraciones para su remisión al Consejo.

- Elaboración de la propuesta de aceptación de la renuncia voluntaria de Don Gabriel Escarrer Juliá a las facultades ejecutivas que venía ostentando, para su sometimiento al Consejo de Administración.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	1	20,00%	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	25,00%	1	25,00%	2	50,00%	2	50,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

1. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Se encuentra regulada en el Artículo 39 ter de los Estatutos Sociales y en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía.

En cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

La Comisión ha realizado una Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2016.

2. COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos (modificado en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General el 23 de junio de 2016) y 14 del Reglamento del Consejo (modificado en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 23 de junio de 2016). Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía. En cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

La Comisión ha realizado una Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2016.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

De conformidad al art. 32.1 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración deberá conocer y autorizar cualquier transacción de la Sociedad con sus accionistas significativos y Consejeros y Directivos. De conformidad al art.32.2 del Reglamento del Consejo de Administración, en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, valorando la operación desde el punto de vista de igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado, estableciendo asimismo el art.32.3 del Reglamento del Consejo de Administración que el Consejo de Administración velará asimismo por el cumplimiento de la legalidad y los deberes de información y transparencia que deba cumplir la Sociedad en cuanto a la comunicación de estas operaciones.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL,S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	4.607
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS	Comercial	Compras de bienes terminados o no	111
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURISTICAS, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	29
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOL Y NIEVE	Comercial	Compras de bienes terminados o no	26
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	28
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	246
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODISOTEL, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	196
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	171
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COLON VERONA S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	16
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SARGAMASSA HOTELERA S.L.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	16
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	AYOSA HOTELES S.L.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	513
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	486
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELES INTERNATIONAL S.A.	Contractual	Prestación de servicios	45
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	436

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN VIVES CERDA	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	COMERCIAL	Prestación de servicios	229
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	COMERCIAL	Prestación de servicios	323
DON JUAN VIVES CERDA	MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.	COMERCIAL	Recepción de servicios	17
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	COMERCIAL	Recepción de servicios	35

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

SOL MELIÁ FUNDING

Importe (miles de euros): 43.027

Breve descripción de la operación:

Cesiones de carteras de clientes de las sociedades americanas del segmento de club vacacional a Sol Meliá Funding para su gestión.

Denominación social de la entidad de su grupo:

SOL MELIÁ FUNDING

Importe (miles de euros): 584

Breve descripción de la operación:

Actualización de intereses previstos por operación de cesión de cartera.

Denominación social de la entidad de su grupo:

SOL MELIÁ FUNDING

Importe (miles de euros): 5.205

Breve descripción de la operación:

Variación del préstamo intergrupo, con la matriz enmarcado en la política de gestión centralizada de tesorería.

Denominación social de la entidad de su grupo:

SOL MELIÁ COMERCIAL

Importe (miles de euros): 14

Breve descripción de la operación:

Liquidación de cuenta corriente con la sociedad Meliá International Hotels S.A. por baja de la propia sociedad.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de Administración sobre transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y proponiendo, en su caso, las medidas a adoptar.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte a nivel corporativo.

La Política de Control, análisis y gestión de riesgos del Grupo Meliá Hotels International (MHI) tiene por objetivo establecer los principios básicos que regirán la Gestión de Riesgos y el marco general de actuación para el control, análisis y la valoración de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo, incluidos los fiscales.

Esta Política es aplicable a todo el Grupo en los diferentes países en los que opera y se constituye bajo una serie de principios básicos y compromisos que deben guiar toda actuación dirigida a gestionar los riesgos, que son:

- a) Promover un ambiente interno apropiado y una cultura de sensibilización ante los riesgos.
- b) Alinear la estrategia a los riesgos identificados.
- c) Garantizar un adecuado nivel de independencia entre las áreas responsables de la gestión de los riesgos (y su eliminación o mitigación), y el área responsable de su control y análisis.
- d) Identificar y evaluar la diversidad de riesgos que afecten al Grupo, asegurando su correcta asignación.
- e) Garantizar una gestión adecuada de los riesgos más relevantes.
- f) Mejorar los procesos y decisiones de respuesta a los riesgos.
- g) Facilitar respuestas integradas a riesgos múltiples.
- h) Informar y comunicar con transparencia y de manera consistente a todos los niveles de la Organización, sobre los riesgos del Grupo.
- i) Promover la actuación en todo momento del Grupo perfectamente alineada con la legislación vigente, la normativa interna del Grupo, y el Código Ético.

Meliá tiene implantado un modelo de gestión de riesgos basado en la metodología Enterprise Risk Management (ERM) COSO II, que le permite obtener el Mapa de Riesgos del Grupo, a partir de la consolidación de los Mapas de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio. Las etapas de este modelo son las siguientes:

1. Identificación de los riesgos relevantes, incluidos los fiscales: A través de recopilación y análisis de información interna y externa.
2. Análisis y la evaluación de dichos riesgos, en cada una de las áreas de negocio así como en las diferentes unidades de soporte, priorizando los riesgos más relevantes y obteniendo los diferentes Mapas de Riesgos.
3. Tratamiento de los riesgos: asignación de responsabilidades sobre los Riesgos más relevantes y definición de las actuaciones que permitan contribuir de forma eficaz a su gestión.
4. Seguimiento y control periódico de los riesgos: actualizaciones de los indicadores definidos referentes a los riesgos más relevantes, actualizando anualmente los Mapas de Riesgos, y realizando seguimiento de las iniciativas definidas para su mitigación.
5. Comunicación periódica y transparente de los resultados obtenidos tanto a la Alta Dirección como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración, que sirve como retroalimentación al sistema de forma que se consigue una mejora continua en el proceso.

El equipo directivo de MHI identifica periódicamente los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos (Etapa 1), y los valora en cuanto a las variables de probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materialización (Etapa 2).

La Norma Interna de Control y Análisis de Riesgos desarrolla la Política interna existente al respecto y busca como objetivo asegurar el correcto y eficiente funcionamiento del sistema de Control de Riesgos de MHI, estableciendo las reglas, pautas y criterios que debe seguir el proceso de actualización de los Mapas de Riesgos dentro del Grupo, de forma que el mismo esté completamente alineado con la estrategia global del Grupo, con el modelo de liderazgo y con la cultura y valores de MHI.

La política y la norma interna establecen que todas las áreas corporativas y de negocio identifiquen y valoren sus riesgos, incluidos los fiscales para de esta forma poder priorizarlos y garantizar que se definen y establecen las medidas oportunas en aquellos casos en que corresponda.

Durante el año 2016 se ha implantado SAP GRC (Governance, Risk & Compliance) como herramienta integral para la gestión de riesgos y el control interno.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Departamento de Risk Control & Analysis (integrado en la Dirección de Legal & Compliance) es el encargado de velar por el funcionamiento y desarrollo constante del modelo de gestión de riesgos, además de coordinar el proceso de priorización de inversiones en base a criterios de riesgo. Entre sus funciones tiene asignadas, entre otras, las funciones de control y análisis de riesgos. La responsabilidad de la gestión de los riesgos recae directamente en cada uno de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio que forman el Grupo.

Este Departamento informa de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tanto de forma periódica como mediante una Memoria Anual establecida al efecto

Asimismo, el Consejo de Administración tiene la función general de supervisión y en particular la responsabilidad de identificar los principales riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales, y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados (Art. 5 del Reglamento del Consejo). Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como función encomendada supervisar los servicios de auditoría interna y conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad. (Art. 14.2 del Reglamento del Consejo)

Además de lo anterior, MHI dispone de otros órganos/departamentos con responsabilidades y/o funciones relacionadas con la gestión de riesgos:

1. Comité Ejecutivo.
2. Comité de Planificación Estratégica
3. Comité de Expansión
4. Comité de Inversiones
5. Auditoría Interna
6. Gobierno Corporativo
7. Gestión de Créditos y Seguros
8. Salud Laboral
9. Obras y Mantenimiento.

Los órganos/departamentos responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, cuentan con el Código Ético, el Canal de denuncias, y el conjunto de Políticas y Normativas Internas de MHI como herramientas clave en la gestión de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Las actividades de MHI se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos regulatorios, por lo tanto, está expuesta a una amplia variedad de eventos que pueden afectar a la consecución de sus objetivos.

La estructura de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, se divide en las siguientes categorías:

1. Riesgos Globales. Se contemplan eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos tales como: catástrofes o desastres naturales, pandemias, crisis sanitarias o alimenticias, riesgos geopolíticos...

En los destinos dónde hay mayor exposición a estos riesgos, la Compañía cuenta con las coberturas pertinentes para este tipo de eventos, así como con los protocolos de actuación necesarios orientados a proteger la seguridad y salud de los clientes y empleados, y a asegurar el normal funcionamiento de las operaciones, así como, en su caso, su protección y restablecimiento.

2. Riesgos Financieros. Aquellos que dificulten que la empresa pueda hacer frente a sus compromisos financieros o hacer líquidos sus activos.

Se incluyen en esta categoría por ejemplo los riesgos de liquidez, de crédito o de tipo de cambio. La gestión de estos riesgos recae principalmente y de manera centralizada en la Dirección de Finanzas y Administración.

3. Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.

Entre otros, se contemplan y analizan riesgos relacionados con clientes y proveedores, con el mercado, la competencia, con las inversiones que realiza el Grupo, con la expansión, etc.

4. Riesgos de Operaciones. Consecuencia de posibles deficiencias provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos y los sistemas informáticos o a de la inadecuación de los mismos.

5. Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.

La normativa interna de MHI, así como el Código Ético y Canal de Denuncias son parte de las herramientas de las que el Grupo dispone para mitigar esta tipología de riesgos.

6. Riesgos de Información. Ocasionados principalmente por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

Merece especial atención el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ampliamente desarrollado en el apartado F del presente informe.

Los riesgos fiscales, dependiendo del riesgo concreto, se incluyen dentro de la categoría de Riesgos Operativos o de Cumplimiento.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La valoración de los riesgos se efectúa a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando el efecto de los controles implantados, y para dicha valoración se tienen en cuenta las variables probabilidad e impacto.

Para cada una de estas variables, se establecen unos rangos o intervalos en función de determinados criterios cuantitativos y/o cualitativos (financieros, operativos, regulatorios, reputacionales, estratégicos, etc.). Estos rangos o intervalos constituyen una escala de valoración estandarizada que sirve para ubicar cada riesgo en una matriz probabilidad/impacto y es la base para establecer el nivel de riesgo aceptable a nivel corporativo.

Por otra parte, una vez obtenido el Mapa de Riesgos del Grupo, se efectúa un análisis del perfil del riesgo por tipología de riesgo a nivel de Grupo y a nivel de Área o Dirección General.

El Mapa de Riesgos está totalmente alineado con el Plan Estratégico y con el proceso de fijación de objetivos, de forma que se intenta asegurar que las medidas para la mitigación de los principales Riesgos estén vinculadas con objetivos anuales y/o Plan Estratégico, garantizando tanto la permanente atención a dichos Riesgos, como que el equipo Directivo tenga entre sus objetivos la mitigación de los mismos.

Por lo tanto, el seguimiento y niveles de consecución de objetivos y plan estratégico, también marcan los niveles de tolerancia a los riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Riesgos Globales: Riesgos Geopolíticos.

Durante el año 2016 lamentablemente se han continuado produciendo atentados terroristas que han afectado de forma negativa a los destinos turísticos dónde se han producido.

La diversificación de mercados y zonas geográficas en que opera MHI, ha permitido compensar los efectos negativos de esta tipología de riesgos provoca en determinados destinos y se ha conseguido redireccionar el turismo hacia otros destinos alternativos.

A excepción del indicado, no se ha materializado ningún otro riesgo que haya tenido un impacto relevante. En caso de materializarse algún riesgo relativo a posibles cambios regulatorios que puedan suponer la necesidad de actualizar las estimaciones realizadas, MHI ofrecerá la información detallada en sus cuentas anuales.

En todo caso, los sistemas de detección y valoración de riesgos de la Compañía han permitido identificar y valorar los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales con la suficiente antelación para establecer las medidas oportunas para mitigarlos o atenuar su efecto.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La gestión de los principales riesgos de del Grupo MHI, incluidos los fiscales, recae directamente sobre las áreas afectadas, por lo tanto, esta gestión está totalmente integrada en el día a día de las propias áreas y completamente alineada con la estrategia y objetivos.

El Comité Ejecutivo de MHI analiza los resultados del Mapa de Riesgos y asigna responsabilidades al respecto de los principales riesgos identificados. Posteriormente, son las áreas responsables quienes definen e identifican los planes de acción que se llevarán a cabo a lo largo del año para la mitigación de los riesgos (Etapa 3 del modelo).

Para realizar un seguimiento y control de los principales riesgos (Etapa 4 del modelo), se definen indicadores denominados KRI's (Key Risk Indicators) que periódicamente se reportan al Comité Ejecutivo.

Los resultados obtenidos de la actualización del Mapa de Riesgos son objeto de debate y forman parte de la agenda del Comité Ejecutivo, así como de otros órganos de gobierno de MHI. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y el Consejo de Administración son periódicamente informados, tanto de los resultados del Mapa de Riesgos, como de las acciones derivadas del mismo (Etapa 5 del modelo).

El Departamento de Control, Análisis y Valoración de Riesgos es el encargado de coordinar, apoyar, controlar y hacer seguimiento de todas las etapas del modelo.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos que dentro del Grupo Meliá Hotels International son responsables de velar por la existencia, mantenimiento, diseño, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF, así como las funciones y responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son las siguientes:

Consejo de Administración

El artículo 5 del reglamento del Consejo de Administración atribuye a dicho órgano, entre otras, la responsabilidad referente a "Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial, los riesgos fiscales y aquellos que proceden de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados".

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

El artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, las funciones de "c) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los servicios de Auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar al Consejo de Administración recomendaciones o propuestas y el correspondiente plazo para su cumplimiento" y "d) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar al Consejo de Administración, recomendaciones o propuestas dirigidas a salvaguardar su integridad".

La organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada en el precitado artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. Actualmente está formada por cinco Consejeros, tres de ellos independientes, un consejero externo con la categoría "Otros" y un quinto Consejero Dominical, que han desempeñado puestos de responsabilidad en el área financiera y que han ocupado puestos de Consejeros en diferentes empresas. Adicionalmente asisten a las reuniones de la Comisión los representantes de auditoría interna y externa, así como representantes de la Alta Dirección del Grupo, dependiendo de los temas a tratar.

Alta Dirección

El funcionamiento del SCIIF en el Grupo Meliá Hotels atribuye a la Alta Dirección la responsabilidad del diseño, implantación y mantenimiento del SCIIF, siendo cada Dirección General responsable en su área de influencia. Por lo tanto, dicha responsabilidad afecta a toda la Organización en tanto en cuanto la información financiera se nutre de la actividad y de la información generada por las áreas de negocio y por el resto de áreas de apoyo.

Departamento de Auditoría Interna

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF, siendo responsabilidad del departamento de Auditoría Interna verificar su correcto funcionamiento, manteniendo al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la Alta Dirección informados sobre si los mecanismos habilitados por la Dirección, mitigan eficazmente el riesgo de errores, con impacto material, en la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El proceso de definición y revisión de la estructura organizativa está regulado por la Norma de Recursos Humanos del Grupo y aplica a todas las sociedades que forman el mismo. De acuerdo con lo establecido en dicha Norma, aprobada por la Alta Dirección del Grupo, la Dirección General de Recursos Humanos es responsable de velar por la equidad, equilibrio y optimización de la estructura organizativa de la compañía, evaluándola periódicamente. Los máximos responsables de las distintas áreas del Grupo, deben garantizar que la dimensión de su plantilla es la adecuada y óptima.

Cualquier cambio de la estructura organizativa, así como los nombramientos y ceses de altos directivos y su retribución, debe ser aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el área de Organización, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos es la responsable, junto con las respectivas áreas del Grupo, del análisis y determinación de los procesos, así como de la descripción de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con la elaboración de la información financiera. La norma de Recursos Humanos y el organigrama del Grupo debidamente actualizado están disponibles para todos los empleados a través de la Intranet.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Meliá Hotels International tiene varios documentos que hacen referencia a la conducta de sus empleados: Código Ético

El Grupo Meliá Hotels International dispone de un Código Ético que fue comunicado a toda la Organización en el mes de diciembre del 2012. Este código y toda la información necesaria para su comprensión son accesibles a todos los empleados del Grupo a través de la Intranet del Grupo.

El Consejo de Administración aprobó, en marzo de 2012, el contenido de este Código. La Comisión de Retribuciones y nombramientos aprobó en octubre de 2012 los canales para su funcionamiento.

El Código Ético es un conjunto de principios de actuación que ordenan y dan sentido a los valores de la Compañía, a la vez que ayuda a entenderlos y a saber cómo deben aplicarse y priorizarse. El Código Ético es la cúspide de todo el marco normativo interno. Establece las bases a partir de las que se crean las políticas, normas, procesos y procedimientos internos.

El Código Ético contiene una serie de normas que son de cumplimiento obligatorio. Está estructurado en cuatro bloques principales:

1. Valores en los que se fundamenta.
2. Compromisos de la compañía.
3. Principios de actuación de los empleados.
4. Sistemas de funcionamiento.

El Código Ético incluye un apartado que regula los principios aplicables a la relación con accionistas e inversores, donde se menciona expresamente el compromiso de asegurar la máxima fiabilidad y exactitud de los registros contables y financieros, así como cumplir con las obligaciones en materia de transparencia en los mercados de valores.

La responsabilidad última la asume el propio Consejo de Administración, quien a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de implantarlo. La responsabilidad de velar por su cumplimiento y ayudar en la resolución de dilemas recae en toda la Alta Dirección del Grupo, incluyendo también los Directores Regionales y los Directores de Hotel y otras áreas de negocio. La obligación de mantenerlo operativo recae en la Oficina del Código Ético, que es un organismo independiente, creado con el fin de revisar y actualizar permanentemente el Código Ético, así como resolver las consultas referentes a su contenido y aplicación que puedan plantearse en la operativa ordinaria.

Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores

De aplicación a los miembros del Consejo de Administración y a los Destinatarios definidos en su ámbito subjetivo de aplicación. En su contenido establece, entre otros, los "Procedimientos relativos al Tratamiento de la Información Privilegiada".

Este reglamento es comunicado y entregado por escrito a las personas a las que les aplica en el momento de su contratación y/o en el momento en el que, de conformidad a la regulación establecida en el mismo pasa a tener la consideración de Destinatario, y es firmado y aceptado por las mismas. El máximo responsable del área de Legal & Compliance es el Encargado del Seguimiento y control en el cumplimiento de dicho reglamento, reportando en lo relativo a este tema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Reglamento de Comportamiento Directivo y Norma de Recursos Humanos

Adicionalmente, Meliá Hotels International, S.A. dispone de un Reglamento de Comportamiento Directivo y de una Norma de Recursos Humanos, que regulan la conducta de sus directivos (en el primer caso) y de todos los empleados del Grupo (en el segundo), en relación con determinadas materias.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Con motivo de la publicación del Código Ético, el Grupo Meliá Hotels International habilitó en 2012 un Canal de Denuncias para empleados, sistema a través del cual todos los empleados del Grupo pueden presentar denuncias o quejas relacionadas con el incumplimiento o falta de observancia de todos y cada uno de los aspectos ligados al Código Ético, en especial, de los principios empresariales, la normativa en vigor, potenciales conflictos de interés o cualquier otro tema relacionado con irregularidades o situaciones potencial o efectivamente anómalas que se detecten nacidas de incumplimientos normativos, ausencia de control interno, irregularidades de naturaleza financiera o situaciones o hechos que puedan requerir la atención e inmediata actuación de la Alta Dirección del Grupo.

El procedimiento establece que las denuncias deben ser nominativas, garantizándose, en todos los casos, un análisis independiente y confidencial, teniendo el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acceso directo a todas las denuncias que se reciban.

El canal de denuncias es gestionado por un Comité de Ética, que actúa de forma independiente y con el máximo respeto a la confidencialidad de las denuncias o quejas recibidas, reportando en lo relativo a este Canal, directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejero Delegado del Grupo, a quienes se reportará en todas las ocasiones que considere oportuno, así como informará periódicamente de las actividades desarrolladas.

El Comité de Ética tiene como función principal la de recibir, gestionar y coordinar el procedimiento de denuncias e investigación a través del canal de denuncias, siendo el único órgano que tendrá acceso a las denuncias que se reciban y garantizando de este modo la confidencialidad de las mismas.

El funcionamiento del canal está reglado en un procedimiento corporativo y accesible por cualquier empleado a través de la intranet.

Los canales establecidos para la presentación de denuncias son: Intranet (Portal del empleado), Internet y correo ordinario dirigido al Comité de Ética.

Durante el ejercicio 2016, se ha realizado un programa de difusión a todos los centros de negocio y oficinas corporativas a nivel mundial de dicho Canal de Denuncias, reportando en relación con su implantación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera tienen que velar por la actualización y formación del personal que trabaja en dichas áreas.

Los colaboradores corporativos que participan en la elaboración de la información financiera, reciben anualmente formación específica para la actualización en sus conocimientos en esta materia. Durante el ejercicio 2016, han participado en sesiones formativas referentes a modificaciones en la normativa contable internacional, como la nueva norma de contabilidad de arrendamientos (NIIF 16) o instrumentos financieros (NIIF 9), así como en las nuevas disposiciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) referentes a contabilización del impuesto sobre beneficios o información a desglosar sobre el periodo medio de pago a proveedores. Otras materias tratadas en estas sesiones formativas han sido las combinaciones de negocio (según NIIF 10 y Norma de Registro y Valoración 19) o la undécima versión revisada del sistema de contabilidad analítica USALI (Uniform System of Accounts for Lodging Industry).

Además de las acciones mencionadas, la empresa cuenta con asesoramiento externo para apoyar el desarrollo de conocimientos del personal involucrado, estando suscrita a varias publicaciones y participando como socios corporativos de, IAI (Instituto de Auditoría Interna) y AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas).

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de:

- Una Política de control, Análisis y Valoración de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.
- Una Norma de Control de Riesgos aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que desarrolla la política.
- Un Proceso de elaboración del Mapa de Riesgos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El Departamento de Control de Riesgos lidera el proceso de actualización periódica del Mapa de Riesgos del Grupo y vela por el impulso de la definición de actuaciones y asignación de responsabilidades de cara a mitigar los principales riesgos.

En el proceso anual de Actualización del Mapa de Riesgos participan los máximos responsables de todos los Departamentos y áreas del Grupo, identificando y valorando los diferentes riesgos que les afectan, incluidos los relacionados con la información financiera. Por lo tanto, además del Mapa de Riesgos Consolidado del Grupo, también se obtienen Mapas de Riesgos de cada uno de los diferentes Departamentos y Áreas que integran la Organización.

Con periodicidad anual, y en colaboración con el departamento de Auditoría Interna, se revisa el catálogo de Riesgos del Grupo a fin de detectar cuáles de los riesgos identificados afectan a los objetivos de la información financiera establecidos por la CNMV: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Con el objeto de poder identificar en todo momento el perímetro de consolidación, el departamento de Cuentas Anuales y Consolidación mantiene un registro societario actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza.

Los procedimientos para actualizar el perímetro de consolidación están recogidos en un manual, que completa lo estipulado en la Norma de Sociedades y Joint-Ventures del Grupo. El perímetro de consolidación se actualiza mensualmente de acuerdo a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y demás normativa contable local.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de Actualización del Mapa de Riesgos tiene en cuenta el impacto que los riesgos pueden tener sobre los estados financieros, independientemente de la tipología del riesgo. El Grupo Meliá Hotels International ha categorizado los riesgos identificados de la siguiente forma:

- Riesgos Globales.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos de Negocio.
- Riesgos de Operaciones.
- Riesgos de Cumplimiento.
- Riesgos de Información.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los resultados obtenidos son comunicados y revisados por la Alta Dirección así como por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Meliá Hotels International, S.A. y su grupo consolidado facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información financiera es elaborada por la Dirección General de Administración y Finanzas.

El máximo responsable del área financiera y de administración (Executive Vice President Finance & Administration) analiza los informes recibidos, aprobando provisionalmente la mencionada información financiera para su remisión a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien será el responsable de la supervisión de la información financiera que se le presente.

Cabe destacar que desde el año 2012, la Compañía somete los estados financieros correspondientes al primer semestre del año a revisión por parte de los auditores externos. De esta manera, en los cierres contables semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta también con información elaborada por parte de los auditores externos del Grupo.

En los cierres semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores.

Destacar que a partir del ejercicio 2013 se han establecido dos reuniones ad hoc de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para la aprobación de la Declaración Intermedia de Gestión del primer y tercer trimestre. Una vez aprobada y con carácter informativo dicha información se pone a disposición del Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación.

El Grupo Meliá Hotels cuenta con un manual de procedimiento cuyo objetivo es definir el proceso interno para la preparación y emisión de la información financiera consolidada, abarcando todo el proceso de elaboración, aprobación y publicación de la información financiera a remitir periódicamente a la CNMV.

Todas aquellas áreas identificadas como que pueden afectar de modo significativo a las Cuentas Anuales del Grupo cuentan con controles en los procesos críticos para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Dichos controles están incluidos en procedimientos internos o en la forma de funcionamiento de los sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera.

La metodología parte del análisis de las Cuentas Anuales Consolidadas para seleccionar los epígrafes contables y notas de memoria más relevantes, de acuerdo con criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (automatización, susceptibilidad de fraude o error, complejidad contable, grado de estimación y riesgo de pérdida o pasivos contingentes).

Los epígrafes y notas seleccionadas se agrupan en procesos. Se ha documentado de forma sistemática la mayor parte de los procesos considerados como críticos y las actividades de control asociadas a los mismos. Esta documentación está compuesta por descriptivos y flujogramas de los procesos y por matrices de riesgos y controles. Adicionalmente, y a lo largo de todo este proceso, se han identificado posibles riesgos de fraude ante los que también se formalizan controles para mitigar dichos riesgos.

Las actividades que se ha considerado necesario documentar formalmente, están incluidas en procesos pertenecientes a las áreas de Administración, Fiscal, Tesorería y Finanzas, Administración de Personal, Negocio Hotelero y Club Vacacional.

Las diferentes Direcciones Generales son responsables de documentar y mantener actualizado cada uno de estos procesos, detectar posibles debilidades de control, y establecer las medidas correctoras necesarias.

Los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados o desglosados en las Cuentas Anuales, se llevan a cabo por la Dirección General de Administración y Finanzas con el apoyo del resto de Direcciones Generales.

El Grupo Meliá Hotels International informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis claves contempladas con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de fondos de comercio, provisión por impuestos sobre las ganancias, valor razonable de derivados, valor razonable de inversiones inmobiliarias, prestaciones por pensiones, y la vida útil de activos materiales e intangibles.

Como parte de los procesos documentados se ha establecido un procedimiento de cierre contable que engloba el procedimiento de cierre, revisión y autorización de la información financiera generada por las distintas unidades del grupo hasta llegar al proceso de consolidación de toda la información.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El área de sistemas de Información del Grupo Meliá Hotels International dispone de un conjunto de normativas y procedimientos de seguridad destinados a garantizar el control de los accesos a las aplicaciones y sistemas de negocio, con el objetivo de velar por la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de procedimientos formalizados de cambios en la plataforma de gestión financiera, y de un proceso de desarrollo y mantenimiento de transacciones. En estos procedimientos se definen los controles que aseguran un correcto desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, evaluando el impacto de los cambios y riesgos asociados. Además de disponer de procesos de prueba de cambios antes de su puesta en funcionamiento en sistemas productivos.

Existe un modelo de gestión de accesos y autorizaciones basado en segregación de funciones sobre los sistemas que dan soporte a los procesos de gestión financiera, teniendo definidos los procedimientos de control y evitando que existan usuarios que puedan ser juez y parte en el manejo de dicha información.

Adicionalmente se han establecido controles para la correcta gestión y monitorización en la asignación de privilegios especiales sobre los sistemas que soportan la información financiera.

Asimismo la Compañía está evaluando una solución de gestión de identidades y accesos con el objetivo de optimizar el modelo de gestión y gobierno de los usuarios durante todo su ciclo de vida.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Cuando el Grupo utiliza los servicios de un experto independiente se asegura de la competencia y capacitación técnica del profesional mediante la contratación de terceros con probada experiencia y prestigio.

Para dar validez a los informes del experto independiente, el Grupo cuenta a nivel interno con el personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones del mismo, estableciendo y gestionando los niveles de servicio adecuados en cada caso.

Adicionalmente, existe una Norma interna de Contratación de Servicios que regula la aprobación de la Dirección General del área contratante y la verificación de que el proveedor posea las calificaciones profesionales suficientes para el desarrollo del contrato y que se encuentren inscritas en el registro profesional correspondiente.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función de definición y actualización de políticas contables, así como de la interpretación de éstas y del resto de normativa contable que afecta a los estados financieros del Grupo Meliá Hotels International, está centralizada en el departamento de Cuentas Anuales y Consolidación. Las funciones de este departamento, entre otras, son:

- Definir las políticas contables del Grupo.
 - Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable.
 - Realizar seguimiento de los proyectos de nueva normativa del IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y adoptadas por la Unión Europea, y los impactos que su implantación tendrá en las Cuentas Consolidadas del Grupo.
 - Resolver cualquier duda de las sociedades del Grupo sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo.
- Para la gestión de las dudas interpretativas de las políticas contables existe un canal formal de comunicación, mediante el cual, las diferentes áreas de negocio pueden solicitar asesoramiento para casos concretos que, por su especificidad o complejidad, puedan suscitar dudas acerca de la metodología adecuada para su registro en los libros contables del Grupo.

Para la puesta en marcha del canal, se emitió un comunicado en la intranet del Grupo, informando del funcionamiento del mismo. Se trata de un buzón de correo electrónico al que se dirigen las dudas. Este buzón es gestionado por el Departamento de Cuentas Anuales y Consolidación que se encarga de dar respuesta a las mismas.

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Existe un manual actualizado de políticas contables que se revisa siempre que la normativa contable aplicable a los estados financieros del Grupo se modifica en algún aspecto significativo.

Todos los responsables de la elaboración de los estados financieros de las sociedades que integran el Grupo tienen acceso a este documento a través de la Intranet.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIF.

El Grupo Meliá Hotels International tiene implantada una herramienta informática para cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y facilitar el proceso de consolidación y análisis posterior, basada en una herramienta de gestión financiera integrada.

Dicha herramienta centraliza en un único sistema toda la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo para la elaboración de las cuentas anuales y permite obtener igualmente toda la contabilidad consolidada del Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente desde el Corporativo del Grupo.

La carga de la información en este sistema de consolidación se realiza de forma automática desde la herramienta de gestión financiera de cada una de las sociedades filiales.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría incluyen fundamentalmente: (i) reuniones periódicas con auditores externos, auditores internos y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, los criterios contables aplicados, así como en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas y (ii) la revisión, con el apoyo del departamento de Auditoría Interna, de la efectividad y cumplimiento de los procesos establecidos como parte del sistema de control interno.

En las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha incluido, como punto de su orden del día, información sobre las actividades de evaluación del SCIIF realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

Tal como se indica en los Estatutos y en la Norma de Auditoría Interna del Grupo, es responsabilidad fundamental de este departamento verificar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, incluyendo la fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF), manteniendo al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la Alta Dirección informados sobre la existencia, adecuación y efectividad de los métodos, procedimientos, normas, políticas e instrucciones existentes, las cuales se encuentran a disposición de los empleados del Grupo.

El departamento de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquicamente del EVP Legal & Compliance, quien a su vez reporta al Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo. El responsable de Auditoría Interna tiene acceso directo tanto al Vicepresidente y Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en su caso al Consejo de Administración

Entre los atributos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que afectan al departamento de Auditoría Interna se encuentran: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, aprobar el presupuesto y plan anual de auditorías, recibir información periódica sobre sus actividades, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con el objeto de asegurar la independencia del área de Auditoría Interna con respecto a las operaciones o áreas que auditan, sobre las cuales no tienen autoridad ni responsabilidad, los auditores internos no tienen asignadas otras atribuciones y funciones distintas de las propias de auditor interno.

En el plan de auditoría interna del año 2016 se han incluido diversas actuaciones encaminadas a evaluar el grado de cumplimiento de control interno mediante auditorías de diferente tipología, fundamentalmente auditorías de negocio u operativas (hoteles, clubes vacacionales y otros negocios), auditorías de sistemas informáticos, auditorías financieras y evaluación de las actividades de control asociadas a procesos en áreas Corporativas de Administración y Finanzas.

El principal negocio del Grupo es el hotelero. En relación al control de la información financiera de esta área, en el año 2016 se han auditado 8 procesos, que están divididos en 25 subprocesos y se han llevado a cabo 2.570 actividades de control. Estas revisiones se han efectuado en 102 hoteles, ubicados en Europa (93), América (7) y Asia (2).

Tal como establece la Norma de Auditoría, si como resultado de las evaluaciones del departamento de Auditoría se detectan debilidades de control en los centros/áreas/procesos auditados, las mismas son puestas en conocimiento de la Dirección del centro y/o área auditada, reportando a la Alta Dirección y Comisión de Auditoría y Cumplimiento si se cree oportuno. Los responsables de dichos centros y/o áreas están obligados a dar respuesta a las debilidades detectadas ya sea mediante medidas correctoras y/o mediante la puesta en marcha de planes preventivos.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El órgano ejecutivo de Dirección del Grupo (Senior Executive Team) se reúne periódicamente. A estas reuniones asiste regularmente el Vicepresidente y Consejero Delegado. Con esta asistencia se asegura la fluidez de información entre el Consejo de Administración y el principal órgano directivo del Grupo.

El Consejo de Administración, según establece su Reglamento, debe reunirse al menos seis veces al año. Coincidiendo con esta reunión del Consejo se reúne también la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a la que acuden regularmente, como invitados, los responsables de auditoría interna y externa y de la Alta Dirección del Grupo cuando proceda.

Al menos en el Consejo en el que se aprueben las Cuentas Anuales y, adicionalmente en cualquier otro en el que se solicite su presencia, el auditor de cuentas asiste a dichas reuniones del Consejo.

Auditoría Interna comunica de forma periódica a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno detectadas en las auditorías internas. Asimismo, con carácter anual el auditor de cuentas presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Los afectados por las debilidades detectadas deben dar respuesta a las mismas.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre el sistema de control interno de la información financiera incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido sometida a revisión por un auditor externo, cuyo informe se adjunta al informe de gestión del Grupo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explicar

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente

a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La compañía suministra información referente a las modificaciones relevantes en materia de Gobierno Corporativo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a disposición de la totalidad de los accionistas, en la que se incluye información correspondiente a al grado de cumplimiento de las recomendaciones y, en su caso, los motivos por los que no se siguen o se siguen de forma alternativa alguna de las recomendaciones.

Lo anteriormente detallado, se entiende sin perjuicio de la posibilidad de los accionistas de solicitar cualquier aclaración o información adicional al respecto, de conformidad a los sistemas establecidos en la normativa que resulta de aplicación.

En la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2016, el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tomó la palabra, para exponer las actuaciones más relevantes realizadas por la Comisión a este respecto.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Si bien la Sociedad no poseía a cierre de ejercicio 2016 de una política específica de comunicación y contactos con los accionistas, el artículo 34 del Reglamento del Consejo, regulaba los criterios que deben presidir las relaciones del Consejo de Administración con los accionistas, inversores institucionales y analistas financieros. Dicha política fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en fecha 27 de febrero de 2017.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad, sometió a la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 4 de junio de 2015, propuesta de delegación de facultades para ampliar capital y para emisión de obligaciones. Si bien los importes objeto de sometimiento a aprobación superan el porcentaje señalado en la recomendación, tal y como se explicaba en los correspondientes Informes puestos a disposición de los accionistas, era necesario contar con dicha facultad para estar en condiciones de captar en los mercados de valores los fondos que resulten necesarios para una adecuada gestión de los intereses sociales, pudiendo contar el Consejo con la más amplia capacidad de respuesta. La posibilidad de supresión del derecho de suscripción preferente, constituye una facultad que deberá ser analizada y aplicada, en cada caso concreto, atendiendo a las condiciones precisas para el desarrollo de la emisión. Asimismo, debe resaltarse que la autorización aprobada se ajusta al máximo previsto legalmente.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien la Sociedad elabora la mayor parte de estos informes, la totalidad de los mismos no son puestos a disposición en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, el detalle relevante de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio por las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos y Retribuciones, se incluye en el correspondiente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como información correspondiente a la tipología y cuantía agregada de las operaciones vinculadas (que también se incorpora en la Memoria de las Cuentas Anuales). Adicionalmente, la Sociedad en el Informe Anual, incluye información completa y detallada en materia de las actuaciones llevadas a cabo en materia de responsabilidad corporativa, el cual, se encuentra a disposición de todos los accionistas en la página web.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Si bien a 31 de diciembre de 2016, la sociedad no tenía formalizada por escrito dicha política, la misma fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de febrero de 2017, conforme a las prácticas que ya se venían aplicando por la sociedad.

Dicho texto incluye entre otros el análisis previo de las necesidades del propio consejo, así como de las competencias de los candidatos al puesto de consejero, valorando la diversidad de conocimientos y experiencias de los mismos.

Se incluye asimismo la tendencia al progresivo incremento de mujeres en el seno del consejo, partiendo de una valoración igualitaria de los candidatos procurando en la medida de lo posible, que en el año 2020 la presencia de mujeres represente el porcentaje establecido en la recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

El porcentaje de consejeros independientes del Consejo asciende a un 45,45%. Si bien el mismo no alcanza el 50% dispuesto por la recomendación, la Sociedad estima que la representación de dicha tipología de Consejeros es elevada, de forma que la totalidad de intereses quedan debidamente representados en el órgano de administración.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad no considera necesario establecer reglamentariamente un número máximo de consejos de los que pueden formar parte sus Consejeros, dado que, entre los extremos que se revisan con antelación a la propuesta de nombramiento/reelección de Consejeros, se encuentra precisamente la disponibilidad con la que cuentan los candidatos, tal y como ha quedado plasmado en la Política de Selección de Consejeros. La Sociedad considera que, a través del análisis de dicho aspecto, se alcanza el mismo objetivo que persigue la Recomendación 25, esto es, asegurarse de que los consejeros dedicarán suficiente tiempo a informarse, a conocer la realidad de la sociedad y la evolución de sus negocios y a participar en las reuniones del Consejo y las comisiones de las que, en su caso, formen parte.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

De conformidad a la regulación incorporada en los artículos 33.7 de los Estatutos y 16.bis.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero Coordinador estará especialmente facultado para: (i) solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un consejo ya convocado, (ii) coordinar y reunir a los consejeros externos, y (iii) dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración, facultades que no se corresponden plenamente con las establecidas en la recomendación de referencia.

Sin perjuicio de lo anterior, atendiendo a la renuncia de D. Gabriel Escarrer Julia a las funciones ejecutivas, no resultaría obligatorio el mantenimiento de la figura del Consejero Coordinador, si bien la Sociedad ha considerado conveniente el mantenimiento de la misma, en atención a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad cumple con la Recomendación en relación con la realización de la evaluación anual del Consejo, de sus Comisiones y del primer ejecutivo, si bien no se ha contado durante el ejercicio 2016 con asesoramiento externo para su realización, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es la encargada de la supervisión de la realización del mismo y el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones eleva al Consejo de Administración el informe de resultados de la evaluación.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieran separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

A fecha de cierre del ejercicio 2016, la Sociedad considera que la existencia de una única Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde de forma adecuada a las funciones atribuidas a la misma, especialmente teniendo en cuenta la composición de su Consejo (11 miembros) y la de la propia Comisión (4 miembros, Consejeros Externos, de los cuales 3 son Consejeros Independientes). Se estima que la creación de dos Comisiones diferenciadas a fecha de emisión del presente informe no supondría la generación de valor añadido y podría llevar aparejado que no se aprovecharan debidamente las sinergias en los temas a acometer.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, no recoge de forma expresa el detalle de algunas de las recomendaciones incorporadas, si bien, especialmente la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asume de forma efectiva la supervisión de las reglas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, teniendo expresamente atribuidas entre sus funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 apartado i) del Reglamento del Consejo el examen del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de Gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

La totalidad de las funciones listadas son asumidas por las Comisiones o directamente por el Consejo de Administración.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

A cierre del ejercicio 2016, la Sociedad contaba, además de con un Código Ético en el que se definen sus valores, principios de actuación y compromisos, con una Política Global de Sostenibilidad, habiendo aprobado el Consejo de Administración de 27 de febrero de 2017 una Política de Responsabilidad Corporativa. Adicionalmente, debe destacarse que en el Informe Anual de la Sociedad, se incluye información concreta referente a las actuaciones llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No está prevista dicha tipología de cláusula, si bien, en línea con los criterios de Buen Gobierno, el pago de la retribución variable a corto plazo, solo se devenga y liquida transcurrido un tiempo prudencial tras el cierre del ejercicio, efectuándose dentro de los primeros 60 días naturales siguientes a la formulación de las cuentas anuales, previa aprobación del Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La sociedad se encuentra adherida a:

- ECPAT – Código de Conducta para la Protección de la Infancia (2006)
- The Code (2007)
- Pacto Mundial – Global Compact (2008)
- FTSE4Good Ibex (2008)
- UNWTO Private Sector Commitment to the Global Code of Ethics for Tourism (2011)
- Acuerdo con el Sindicato Internacional de trabajadores IUF-UITA (2013)

En el año 2012 se procedió a la aprobación del Código Ético de Meliá Hotels International.

La sociedad no se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias de 20 de julio de 2010.

Nota al Apartado A.1:

El aumento de capital formalizado en escritura de fecha 25/04/2016, fue inscrito en el Registro Mercantil en fecha 27/04/2016.

Nota al apartado A.2.:

En fecha 29/04/2016, se informa del préstamo de 1.800.000 títulos de fecha 22/04/2016, realizado por Hoteles Mallorquines Agrupados S.L. a la autocartera de Meliá Hotels International S.A.

En fecha 27/05/2016, se comunica la cancelación efectuada en fecha 25/05/2016 del préstamo de títulos de las entidades Hoteles Mallorquines Asociados S.L. (3.350.000 títulos) y Hoteles Mallorquines Agrupados S.L. (1.800.000 títulos) a la autocartera de Meliá Hotels International, S.A.

Los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio, correspondientes a Norges Bank, han sido reportados incluyendo tanto el porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones como el porcentaje de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Nota al apartado C.1.3:

De conformidad con los acuerdos adoptados en fecha 13/12/2016, el Consejo de Administración de la entidad aceptó la renuncia presentada por D. Gabriel Escarrer Juliá a las facultades ejecutivas que venía desarrollando hasta ese momento, pasando a ocupar la posición de Consejero Dominical atendiendo a la titularidad accionarial que los miembros de la familia Escarrer ostentan en las entidades Hoteles Mallorquines Consolidados S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados S.L., Hoteles Mallorquines Asociados S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg SARL.

Nota al apartado C.1.5:

El 27 de febrero de 2017, la Sociedad ha formalizado en la Política de Selección de Consejeros, las prácticas que la Comisión de Nominamientos y Retribuciones y el Consejo de Administración venían aplicando en la materia, en cuya regulación se establece, entre otros,

“La tendencia al progresivo incremento de mujeres en el seno del Consejo de Administración, siempre partiendo de una valoración igualitaria de las aptitudes, perfiles, conocimientos, experiencias y funciones profesionales, procurando, en la medida de lo posible que, en el año 2020, la presencia de mujeres en el seno del Consejo de Administración represente un tercio de su composición.”

Nota al apartado C.1.6:

Tal y como se ha informado en relación al apartado C.1.5, se ha aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad la Política de Selección de Consejeros, en la que se detallan los procedimientos de aplicación, entre los que se incluye expresamente “c. La valoración de la totalidad de los potenciales candidatos bajo criterios de igualdad y objetividad, evitando cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar cualquier tipo de discriminación”, conjugada con la voluntad a la tendencia progresiva al incremento de mujeres, debiendo valorarse en cada momento las concretas necesidades del Consejo.

Nota al apartado C.1.19:

Adicionalmente, de conformidad a la formalización de la Política de selección de consejeros, dichos procesos deberán desarrollarse de conformidad a los criterios y procedimientos establecidos en la misma

Y las conclusiones y resultados de la valoración de los Principios establecidos en la citada Política se incluirán en el correspondiente Informe o Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y deberán servir como base para la propuesta correspondiente por el Consejo de Administración (o decisión, en el caso de nombramiento por cooptación), así como ponerse a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la correspondiente Junta General que deba decidir sobre el nombramiento, ratificación o reelección propuesto.

Nota al apartado C.2.1:

D. Fernando d'Ornellas Silva, ostenta el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento desde el 23/06/2016.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30/03/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS EJERCICIO 2016

La formulación de las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 30 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados están extendidas en 206 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando esta última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Vicepresidente Honorario

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Consejero

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera

Fdo. D. Juan Arena de la Mora
Consejero

Fdo. D. Francisco Javier Campo García
Consejero

Fdo. Fernando d'Ornellas Silva
Consejero

Fdo. Dña. Carina Szpilka Lázaro
Consejera

Fdo. D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente